

PATRIMONIO
CULTURAL
Y TURISMO
CUADERNOS
8

Cartografía de
Recursos Culturales
de México

CONSEJO NACIONAL
PARA LA CULTURA
Y LAS ARTES

Sari Bermúdez
Presidenta

Gloria López Morales
Coordinadora de Patrimonio Cultural,
Desarrollo y Turismo

PATRIMONIO CULTURAL
Y TURISMO
CUADERNOS

Directora
Gloria López Morales

Coordinadora editorial
Gabriela Olivo de Alba

Editor
Bruno Aceves

Diseñador gráfico
Daniel Hurtado

Comité editorial
Bruno Aceves
Carmen Islas Domínguez
Gabriela Olivo de Alba
Sol Rubín de la Borbolla

Responsable editorial
José Hernández

Cuidado de la edición
Daniel Hurtado
Bruno Aceves

Apoyo secretarial
Gloria Olivo

Apoyo técnico
David Marcial

Distribución
Carmen Islas Domínguez

Fotografía de portada
Alejandro Flores

Fotografías interiores
Manuel Diego Hernández
Bruno Aceves

Patrimonio Cultural y Turismo. Cuadernos 8
Cartografía de Recursos Culturales de México
Primera edición

Derechos reservados
©Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
Coordinación de Patrimonio Cultural, Desarrollo y Turismo
Mercaderes 52,
Colonia San José Insurgentes,
Benito Juárez, México D.F. 03900,
Teléfonos: 9172-88-24 al 28
Fax: 9172-88-17
cultur@correo.conaculta.gob.mx

"Estapublicaciónesdecarácter público, noespatrocinadanipromovidadaporpartidopolíticoalgunoysusrecursosproviene
delosimpuestosquepaganloscontribuyentes.Estáprohibidoelusodeestapublicaciónconfines políticos, electorales, de
lucroy otrosdistintosalosestablecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y
sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

ISSN: 1665-4617
Impreso y hecho en México

ÍNDICE

- 9 PRESENTACIÓN
- 11 CAPÍTULO₁ Cartografía de Recursos Culturales de México
- 13 Marco Teórico - conceptual
Coordinación de Patrimonio Cultural, Desarrollo y Turismo - CONACULTA
- 75 La cartografía cultural como significado y poder
Cristina Padilla Dieste
- 83 CAPÍTULO₂ En torno al concepto de patrimonio cultural
- 85 Diversidad y enfoques del patrimonio cultural
Bolfy Cottom
- 99 Carta de Venecia
Francisco Javier López Morales / Carlos Flores Marini / Salvador Aceves García
- 111 Reflexiones sobre el patrimonio cultural de México
Sergio Raúl Arroyo García
- 119 Procesos sociales, espacio geocultural y patrimonio cultural. El Premio CAB Somos Patrimonio
Pedro Querejazu Leyton
- 135 CAPÍTULO₃ Otros trabajos de cartografía e indicadores
- 137 La cartografía de los recursos naturales
Gerardo Bocco, Miguel Ángel Orozco, Eduardo Peters y Exequiel Ezcurra
- 153 Trabajos cartográficos relativos a las culturas populares en México
José N. Iturriaga
- 163 Cartografía cultural y sistemas de información cultural como medios de integración regional
Ángel Eduardo Moreno Marín

PRESENTACIÓN

La presentación del proyecto Cartografía de Recursos Culturales de México es el tema central del presente número de nuestra Serie Cuadernos. La oportunidad del ejercicio se entiende si observamos tanto las inquietudes, preocupaciones, acciones y reflexiones en torno al patrimonio cultural y sus funciones social y económica, como otros trabajos de cartografía e indicadores en diversas áreas. Lo cierto es que existe una diversidad de asuntos muy de fondo que se están discutiendo en propuestas y planes en el ámbito mundial en torno a la cultura.

En este caso concretamente nos proponemos dar a conocer los rasgos esenciales del documento metodológico que sirve de base para el arranque del proyecto cartográfico piloto en tres estados de la república: Michoacán, Querétaro y Campeche. Una vez aplicado en dichas entidades el ensayo prueba/error, mediante una intensa campaña, a mediados del 2005 será desarrollado en el resto del país.

La metodología está lejos de ser un documento cerrado y, más bien, es una propuesta sujeta a los ajustes que el conjunto de expertos que colaboran en el proyecto piloto habrán de incorporar a medida que avancen en su experiencia sobre el terreno.

Lo cierto es que recopilar la información y hacerla compatible en campos tan diversos como el patrimonio cultural y natural, el turismo, el desarrollo social, la infraestructura de comunicaciones y transportes, y otras capas de información incluidas en el proyecto, constituye en sí una experiencia novedosa destinada a múltiples usos y aplicaciones.

Nuestra convicción es que, en primer lugar, servirá para la planificación del desarrollo cultural, pero que otros sectores del desarrollo del país obtendrán beneficios de la información georreferenciada que se pondrá a disposición de todos los niveles de usuarios que a ella tendrán acceso.

Por otro lado, la Cartografía será una rica fuente de productos derivados que tendrán como materia prima la información cultural, pero que irán a reforzar al sector turístico, a la producción artística y artesanal, a las industrias culturales, a los creadores y, en general, a los que saben que el factor cultural está implicado en todos los quehaceres de una sociedad.



*CARTOGRAFÍA
DE RECURSOS
CULTURALES
DE MÉXICO*

Capítulo 1

DOWN MÉXICO WAY.
ESTEREOTIPOS Y TURISMO
NORTEAMERICANO
EN EL MÉXICO DE 1922

RICARDO PÉREZ MONTFORT



1. ANTECEDENTES

La Cartografía de Recursos Culturales de México es una iniciativa del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta) a través de la Coordinación de Patrimonio Cultural, Desarrollo y Turismo, asociada a otras instituciones, para la elaboración de una metodología y de un plan de ejecución formulados particularmente en colaboración con El Colegio de Michoacán (Colmich).

En México la reflexión sobre los vínculos entre cultura y desarrollo es de vieja data. Fue en este país donde, en la conferencia mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, Mondiacult 1982), la gente y su cultura fueron considerados como punto de partida fundamental del desarrollo, así como su objetivo último. La cultura es la columna que vertebr a la sociedad y le da rumbo, manifestándose en una doble vertiente que por un lado representa el cúmulo de testimonios transmitidos de generación en generación que conforman el patrimonio cultural y, por otro, en la creatividad que permite la recreación y evolución constante de ese patrimonio, confiriendo a la cultura su carácter evolutivo y dinámico.

La evolución del concepto de patrimonio cultural ha sufrido continuas transformaciones en las últimas décadas. En principio, quienes se interesaron por su rescate y preservación partieron de una idea aplicable casi exclusivamente a los elementos materiales: objetos utilitarios o rituales, ruinas, casas, palacios, templos, monumentos y hasta ciudades, pero siempre elementos inanimados, que a no dudar constituyen un legado que habla y transmite mensajes de incalculable valor. Sin embargo, faltaba considerar algo sumamente importante que se transmite de padre a hijo, de generación a generación, de pueblo a pueblo, y que hace al individuo sentirse parte

integrante de la familia humana: las tradiciones, las leyendas, la música, la literatura, la poesía, la gastronomía, los saberes artesanales, las creencias y los ritos. Todo ello constituye el patrimonio vivo y confiere identidad y sentido de pertenencia a la comunidad.

El patrimonio cultural fija patrones y creencias. Mediante la creatividad individual y colectiva los pueblos avanzan, innovan y establecen sus propios patrones de progreso y de calidad de vida, con base en sus valores identitarios.

Esta noción se ha venido modelando de tal suerte que hoy se concibe a la cultura como un legado activo, como una representación simbólica, como una herencia que se revalora y reinterpreta respondiendo a prioridades y propósitos del presente. Además, se reconoce al patrimonio cultural tangible e intangible en su relación inseparable con el patrimonio natural.

En todo el país queda un extraordinario legado prehispánico y del período colonial que se caracteriza, en mayor o menor medida, por la mezcla y yuxtaposición de elementos europeos, africanos y asiáticos, que entran en fusión con elementos locales: ciudades enteras, centros históricos, edificaciones civiles y religiosas, caminos, acueductos, sistemas de irrigación; viviendas populares, construcciones vernáculas, espacios de vida colectiva; paisaje rural con sus haciendas, fincas y lugares para la producción agrícola, minera y artesanal, sin pasar por alto el importante patrimonio subacuático que abunda en nuestros mares y aguas interiores, y que es depositario de partes fundamentales de nuestra historia.

Con el transcurso del tiempo el patrimonio construido se incrementa, asimila las nuevas influencias, se enriquece y se transforma. Pero el patrimonio no se expresa sólo en piedra y construcciones, aunque éstas mucho digan; el patrimonio está constituido por una abigarrada acumulación de memoria viva, que habla mediante un nutrido calendario de ceremonias, fiestas, carnavales, convocatorias rituales, festejos tradicionales, funciones religiosas, celebraciones familiares y colectivas. Se manifiesta también en saberes populares, en las vestimentas y atuendos, en artes ornamentales y destrezas gastronómicas que confieren a los lugares y diferentes países un inconfundible sello de originalidad. La inspiración de los creadores ha sabido nutrirse de ella en todas las épocas, aportando las nuevas influencias que recibe, y el fruto de su propio ingenio.

Ubicados en el vasto espacio en el que se da el intercambio entre medio ambiente y culturas, dentro y fuera de las fronteras nacionales se hace patente la necesidad de

contar con instrumentos que permitan conocer y localizar en la geografía el patrimonio cultural de la nación, instrumentos que faciliten la identificación de los bienes patrimoniales, materiales e inmateriales que sustentan el desarrollo. Desde esa perspectiva surge la Cartografía de Recursos Culturales de México, cuyo antecedente se remonta a los diferentes esfuerzos realizados durante décadas para conocer y reconocer de manera precisa y sistemática el patrimonio cultural del país.

De tales ejercicios resultaron importantes inventarios de sitios arqueológicos y de monumentos históricos y de otros bienes culturales, registro que ha quedado conformado en catálogos y en otros instrumentos de consulta. No obstante, la toma de conciencia decisiva acerca de la necesidad de ubicar de manera cartográfica los recursos culturales y naturales se da cuando se asume plenamente la importancia del factor cultural como base y sustento del desarrollo. A partir de este hecho se vuelve necesario localizar los bienes patrimoniales en la geografía para relacionarlos con los otros factores que determinan el nivel de bienestar material y de calidad de vida, al tiempo que se da un despliegue significativo de iniciativas con el fin de crear indicadores que permitan medir y cuantificar esos recursos en referencia a los procesos de desarrollo económico y social.

Los modelos económicos exitosos en ciertos países industrializados no han sido exportables ni han logrado resolver los problemas de pobreza y desigualdad social de los países pobres. Estos requieren de nuevos enfoques que tomen en cuenta el factor cultural en la construcción de paradigmas más apegados a sus necesidades específicas. El comportamiento, las tradiciones, el lenguaje, la concepción del tiempo y del espacio y las formas de vida son elementos determinantes para fundar los planes de desarrollo sobre bases concretas.

La Cartografía de Recursos Culturales de México se propone plantear que el desarrollo basado en la cultura debe ser incluyente, y considerar el carácter pluriétnico y la diversidad cultural del país, con un pasado y una historia que le dan fuerza y un gran potencial, debido al dinamismo y la capacidad creadora de su gente, así como a su biodiversidad.

Cada época refleja en sus cartografías los conocimientos del momento, los avances tecnológicos en el manejo de los datos y sus formas de representación, pero, sobre todo, imprime también su visión política y su interpretación de los fenómenos económicos y sociales.

2. MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL

En México varias instituciones han hecho esfuerzos por conocer y catalogar elementos relevantes del patrimonio natural y cultural del país, centrandose en lo construido (sitios y monumentos históricos), en las reservas naturales, así como en los aspectos más destacados de la diversidad de las culturas regionales. En un principio fueron considerados patrimonio cultural los monumentos, conjuntos de construcciones y sitios con valor histórico, estético, arqueológico, científico, etnográfico o antropológico. Con el tiempo, la noción de patrimonio cultural se ha extendido a categorías que van más allá de los valores testimoniales y estéticos hasta alcanzar las formaciones físicas, biológicas y geológicas extraordinarias, las zonas con valor excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural, y los hábitats de especies animales y vegetales amenazadas.

Otra vertiente más actualizada del patrimonio cultural es aquella que valora no sólo lo material, sea natural o producto de la creatividad, y lo registrado en nuestra memoria pasada, sino también los valores inmateriales de la cultura expresados a través de las formas de vida y de cohesión de las sociedades.

A fin de clarificar el uso de los conceptos que se utilizarán en la Cartografía partimos de las definiciones establecidas por la UNESCO, institución según la cual se ha de considerar que el patrimonio natural está constituido por la variedad de paisajes conformados por la flora y fauna de un territorio. La UNESCO lo define como "aquellos monumentos naturales, formaciones geológicas, lugares y paisajes naturales, que tienen un valor relevante desde el punto de vista estético, científico y/o medioambiental. Específicamente comprende las reservas de la biosfera, los monumentos naturales, las reservas y parques nacionales, y los santuarios de la naturaleza."

Por otra parte, también para la UNESCO, el patrimonio cultural está formado por aquellos bienes culturales que la historia ha legado a una nación y por aquellos que en el presente se crean y a los que la gente les otorga una especial importancia histórica, científica, simbólica o estética. Es la herencia recibida de los antepasados, que viene a ser el testimonio de su existencia, de su visión del mundo, de sus formas de vida y de su manera de ser, y es también el legado que se deja a las generaciones futuras. Este patrimonio es importante por ser el conducto para vincular a la gente con su historia. Encarna los valores en los que se fincan las identidades culturales

y es la clave para entender a otros pueblos; contribuye a un ininterrumpido diálogo entre civilizaciones y culturas.

Más recientemente, y como resultado de un acercamiento al individuo y a los sistemas de conocimiento tanto filosóficos como espirituales, al lado de la dimensión material o tangible del patrimonio se reconoce de manera creciente una dimensión llamada inmaterial, intangible o no construida: ésta abarca el conjunto de saberes y formas de cultura tradicional y popular que emanan del vivir propio de cada pueblo o comunidad. Las formas de vida se transmiten oralmente o mediante lenguaje corporal y se modifican con el transcurso del tiempo a través de un proceso de recreación colectiva.

Desde la misma perspectiva, para muchas poblaciones —especialmente para los grupos minoritarios y poblaciones indígenas—, el patrimonio intangible representa la fuente vital de una identidad profundamente arraigada en la historia y constituye el fundamento de la vida comunitaria y cotidiana. Existen sociedades que han transmitido su saber y sus técnicas, así como la memoria de sus antepasados, mediante la tradición oral, y por ello constituye un elemento esencial del patrimonio cultural vivo.

De acuerdo con tales características, la Cartografía de Recursos Culturales de México considera al patrimonio cultural en sus dos dimensiones: la tangible (lo constatable física o materialmente) y la intangible (referida al mundo de lo simbólico, del conocimiento y de la cosmovisión).

El patrimonio cultural intangible está constituido, entre otros elementos, por la poesía, los ritos, la medicina tradicional, la religiosidad popular, los saberes y las tecnologías tradicionales; por la cultura popular, las diferentes lenguas, los modismos regionales y locales, la música, las danzas y representaciones religiosas y los bailes festivos y rituales; por los trajes que identifican a cada cultura o grupo étnico, la cocina, los mitos y leyendas, las adivinanzas y canciones de cuna, los cantos de amor y villancicos, los dichos y refranes, los juegos infantiles, las creencias mágicas, los saberes relativos al medio ambiente y las relaciones que con él establece el individuo.

El patrimonio intangible trasciende las fronteras territoriales al ritmo de los movimientos de población que buscan en otros lugares nuevas condiciones de vida. Cualquier ejercicio cartográfico referente al patrimonio tiene que tomar en cuenta este fenómeno y las modificaciones producidas por las migraciones. En este sentido

es preciso registrar las transformaciones que sufren las culturas de origen (lenguas, sistemas de trabajo, organización social...) de aquellos grupos indígenas o de población rural trasladados a los espacios urbanos, y de aquellos grupos que llegaron a nuestro país con su bagaje cultural desde otras partes del mundo.

Por su parte, el patrimonio cultural tangible puede ser analizado en grandes categorías como patrimonio mueble o patrimonio inmueble. El patrimonio cultural mueble comprende los objetos que se pueden trasladar sin perder su esencia, como sucede con objetos arqueológicos, históricos, decorativos, artísticos, etnográficos, tecnológicos, religiosos y artesanales, que constituyen colecciones importantes para las ciencias y la historia del arte, y como testimonio de la diversidad cultural del país. El patrimonio cultural inmueble está formado por obras o producciones humanas que no pueden ser trasladadas de un lugar a otro, ya sea porque son estructuras, o porque están en inseparable relación con el terreno. Son todas aquellas creaciones físicas originales constituidas por los lugares, sitios, edificaciones, obras de ingeniería, centros industriales, conjuntos arquitectónicos, zonas típicas y monumentos de interés o valor relevante desde el punto de vista arquitectónico, arqueológico, histórico, artístico o científico, sean o no reconocidos o registrados como tales.

La Cartografía de Recursos Culturales de México se propone aprovechar y consignar estas nociones de patrimonio cultural a partir de la incorporación de nuevas formas de registro, catalogación, estudio, análisis y referencias geográficas ligadas a una manera más actual de concebir el patrimonio y el uso de tecnologías y nuevas maneras de establecer la relación entre los componentes del sistema.

La Cartografía adopta como concepto articulador el de patrimonio cultural, que engloba los recursos naturales y los recursos culturales como elementos constitutivos del paisaje cultural, definido como área geográfica donde las interrelaciones entre la actividad humana y el medio ambiente han creado, a través del tiempo, patrones ecológicos, socioeconómicos y culturales. Se considera que cuando los elementos naturales son identificados, apropiados y valorados por una sociedad, se convierten en recursos que pasan a formar parte del acervo patrimonial. Los repertorios materiales y simbólicos creados por las sociedades a través del tiempo se acumulan y se expresan por medio de elementos tangibles e intangibles, cuya concepción y producción depende sustantivamente de las condiciones de vida y de la cosmovisión de sus creadores. Tomando en consideración la diversidad étnica, cultural y natural

del país, con sus variantes regionales, podemos entender que los recursos culturales acumulados en México representan una enorme riqueza, pero que su valor carece del debido reconocimiento y, por tanto, son desaprovechados o expuestos a un creciente deterioro. Es así que la ponderación y valoración del patrimonio cultural empieza por el conocimiento que socialmente se tiene de él.

Hasta ahora se ha considerado al patrimonio cultural, material e inmaterial, como un bien o recurso que se puede identificar, inventariar, catalogar, conservar, rescatar, valorar, restaurar, proteger, usar, potenciar y aprovechar. Se piensa también, en el mejor de los casos, lograr esos objetivos de manera sostenible. Desde la perspectiva de la Cartografía, las acciones enumeradas deben conjuntarse con el fin de lograr, mediante su aplicación articulada y sistemática, la vinculación del patrimonio con otros factores del desarrollo social y del turismo, dado que el vigoroso crecimiento de este sector puede impactar de manera definitiva en la conservación y revitalización del patrimonio, es decir, de los recursos naturales y culturales, así como del bienestar económico de las comunidades.

Más allá del registro de los bienes culturales es preciso consignar los vacíos existentes en las relaciones entre los sectores económicos, productivos y turísticos con diferentes áreas relacionadas con la cultura. Se considera que han actuado con escasa articulación desaprovechándose su potencial. La Cartografía de Recursos Culturales de México se convierte entonces en una herramienta de primera importancia para este desarrollo interdisciplinario y también interinstitucional; y se transforma, al mismo tiempo, en una fuente de consulta general basada en la plataforma informática apoyada en el propio marco conceptual.

En ese sentido, la Cartografía de Recursos Culturales de México se concibe como una matriz con capacidad para interactuar con otros ejercicios cartográficos de planificación y con proyectos de desarrollo socioeconómico, para servir de vector dinámico que no se limite a la presentación de datos desde una visión rígida, sino como un sistema interactivo de captura y acceso a la información, fuente de consulta para la investigación y herramienta para la planeación de proyectos interinstitucionales de desarrollo con múltiples intereses (públicos y privados, económicos y culturales, locales y regionales o nacionales), y aplicable en diversas escalas geográficas.

3. CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS

La Cartografía de Recursos Culturales de México implica nuevas vías metodológicas, nuevas modalidades de soporte técnico y captar una información que se pueda enriquecer y transformar permanentemente a fin de mostrarla en su dinamismo al mismo tiempo que pueda ser presentada en diversos formatos y productos, según el uso y el destino que determine la demanda.

La necesidad de sistematizar el conocimiento sobre las riquezas culturales de México, consideradas como elemento fundamental para el desarrollo, conduce imperativamente al diseño y desarrollo de un Sistema de Información Geográfica (SIG) que asocie bases de datos a mapas. El SIG contendrá la información de los recursos culturales del país tanto en la determinación de su contenido intrínseco como del contexto y lugar preciso en el que se encuentren.

3.1. CAMPOS DE INFORMACIÓN

La información de los recursos naturales-culturales estará organizada, para su captura y consulta del público, a partir de dos grandes campos de información: el de contenido y el de contexto (véase Anexo 1, en la página 39).

- Campo de contenido. El patrimonio cultural que comprende a los recursos naturales y culturales y a la creatividad, representa la parte sustantiva del ejercicio y constituye la base esencial de la información presentada por la Cartografía.
- Campo de contexto. En éste se incluye la información geográfica y poblacional, infraestructura de bienes y servicios, cultural, turística, física, vías de acceso y comunicación, las industrias culturales, los indicadores sociodemográficos, la división política y la información acerca de la migración. Esto significa que a cada elemento del sistema de representación cartográfica (polígono, línea o punto) resultado del desarrollo de este marco conceptual y del diseño de las fichas de captura, le corresponde información asociada relativa a su identificación, localización, accesibilidad, temporalidad, así como de la infraestructura.

3.2. ETAPAS METODOLÓGICAS

Las etapas metodológicas del proyecto están definidas por los requerimientos de estructuración del Sistema de Información Geográfica (SIG). Se trata en este caso de una plataforma informática diseñada a la medida, pero que mantiene los

atributos y procedimientos generales de un sistema de captura, almacenamiento, comprobación, integración, manipulación, análisis, modelado, visualización y actualización de datos que están espacialmente referenciados. Se considera que un SIG con estas características es indispensable para sistematizar el conocimiento de los recursos, lo que a su vez favorece la revaloración de los mismos y pone a las personas, empresas e instituciones en condiciones más ventajosas para encarar pluralmente problemas complejos de aprovechamiento, planificación, gestión y fomento de aquéllos.

Básicamente el SIG permitirá analizar los mapas estructurados por capas temáticas en combinación con bases de datos asociadas. Asimismo posibilitará la creación y estructuración de los datos partiendo de fuentes de información como los mapas, la teledetección o bases de datos ya existentes. Además de propiciar el análisis, visualización y edición en mapas de la base de datos, el SIG debe contar con las herramientas que permitan crear nuevos datos derivados de los existentes o recabados en campo, es decir, se deben construir los datos geográficos.

Los datos geográficos se construyen a partir de la digitalización de imágenes y el geoposicionamiento de las mismas. El sistema permite depurarlos y estructurarlos asociándolos con bases alfanuméricas de datos. De esta forma se obtienen datos espaciales y geográficos para su uso en cartografía de alta calidad técnica.

Por su parte, la construcción de las bases de datos requiere de modelos de fichas técnicas. La congruencia entre mapas, bases de datos y fichas técnicas es uno de los retos metodológicos de la Cartografía.

3.2.1. LOS MAPAS: DIMENSIÓN ESPACIAL DE LA CULTURA

El patrimonio cultural puede ser representado en mapas que den cuenta de su localización, jerarquización, organización y, en fin, de su distribución en el espacio geográfico, de manera tal que permita entender la dimensión espacial de la cultura. De ahí que la representación cartográfica sea una herramienta fundamental para la comprensión de los fenómenos sociales y sus diagnósticos. Vistos así, los mapas se convierten en herramientas para el desarrollo económico y social que tienda a la preservación y promoción de los bienes patrimoniales.

Una cartografía referenciada geográficamente y organizada en capas, implica un sistema de coordenadas cartográficas específicas (Universal Transverse Mercator, UTM). Este instrumento permitirá usos tales como el cálculo de la dis-

tancia entre distintos puntos, el cálculo de superficies, o los conocimientos específicos para manipular un sistema complejo, así como generar indicadores culturales y otros productos de interés económico y social. Estos elementos, organizados en capas específicas, permiten combinar variables de datos de diferente naturaleza, lo que facilita la representación cartográfica de la información desde el nivel local hacia el global y viceversa, siendo de utilidad para planificadores de proyectos culturales o para un turismo cultural y alternativo que, además de ser sustentable, sea revitalizador de los elementos patrimoniales que lo atraen.

La cartografía propuesta en capas temáticas georreferenciadas (para la combinación o sobreposición de variables) supone una base cartográfica de cobertura nacional, temáticamente integrada por las grandes regiones de México y por las entidades federativas y sus divisiones municipales y locales. Sobre esta base podrán desplegarse todos los mapas temáticos que permiten la visualización de amplios espacios con rasgos generales a partir de los cuales existe la posibilidad de irse acercando a zonas, sitios, objetos o expresiones —temas o eventos— más específicos. Al mismo tiempo se irá ampliando y precisando la información relativa a cada uno de dichos lugares, objetos o expresiones de interés particular.

Metodológicamente, y conforme al orden del tesoro, a continuación se presenta la lista esencial de capas de información.

Conjunto de elementos físicos y humanos más notorios sobre la faz de la corteza terrestre: características naturales y huellas de la actividad de la gente.

Orografía y geología: formas y unidades de relieve.

Hidrología: cuencas, subcuencas y microcuencas; ríos, lagos, lagunas, presas, pozas, cenotes, cascadas, deltas, marismas, pantanos, aguas termales, nacimientos, etcétera.

Climas: temperaturas y precipitación pluvial.

Edafología: tipos y características de los suelos.

Vegetación: diversidad de cobertura vegetal sobre la superficie terrestre.

Áreas naturales protegidas: (parques nacionales, reservas de la biosfera, monumentos naturales, áreas de protección de flora y fauna, santuarios, parques y reservas estatales y municipales, zonas de preservación ecológica de los centros de población).

Uso del suelo: agrícola, urbano, industrial, reserva, etcétera.

Regionalizaciones: además de las divisiones político-administrativas como localidades, municipios, distritos, estados, debe figurar todo tipo

de regionalizaciones hechas —o por hacer, como la que se propone más adelante para Michoacán— con criterios y fines muy diversos: científicas (con sus ramificaciones disciplinarias en sus tres troncos: exactas o duras, biológicas y sociales), agrícolas, culturales, estéticas, administrativas, de gestión y planeación, etcétera.

3.2.2. LA BASE DE DATOS

Una base de datos, en su sentido más simple, es un conjunto de información sistematizada para un propósito particular, estructurada por medio de tablas que contienen registros en los cuales se captura la información descriptiva de un elemento en particular. Su objetivo básico es el almacenamiento de símbolos, números y letras susceptibles de ser convertidos en información útil mediante un tratamiento adecuado. La Cartografía de recursos culturales de México requiere de la integración de una base de datos con un sistema de información georreferenciada. Esta integración permite la representación cartográfica de los datos. A medida que se modifique la información contenida en la base se modificará la representación.

Es de suponer que la información sobre los recursos que conforman el patrimonio cultural tiene diferentes características, las cuales marcan la pauta para diseñar las tablas que conformarán la base de datos.

En el entendido de que las manifestaciones culturales tienen lugar dentro de un espacio geográfico es necesario incluir, en la base de datos, la información descriptiva de dicho espacio en sus diferentes escalas: nacional, regional y local.

Con el fin de alimentar la base es necesario proceder a la captura sistematizada de información, lo cual requiere desagregar en campos las entradas del tesoro, cada una de las cuales representa una ficha técnica cuyo diseño se explica en el punto siguiente.

3.2.3. LAS FICHAS TÉCNICAS

Para la captura de información relativa a los dos grandes campos presentados (contenido y contexto), y siguiendo el orden del tesoro, se proponen modelos de fichas técnicas de los que ofrecemos en seguida dos ejemplos. Cabe destacar que se ha diseñado una ficha modelo para cada gran categoría temática organizada en el tesoro. En el mismo orden, la ficha contiene los siguientes campos separados y numerados: categoría general y subcategorías dentro de un mismo cuadro en el que sólo se ubica el campo de captura y de búsqueda

deseadas (al final de este cuadro vienen varios campos abiertos para completar la información solicitada en cada caso).

1.1	RECURSOS NATURALES
1.1.1	ASPECTOS GEOGRÁFICOS
1.1.2	HIDROLOGÍA
1.1.2.2	Cuerpos de agua

Río	Ría	Delta	Lago	Laguna	Poza
Cenote	Cascada	Salto	Chorro o caída	Pantano	Marisma
Aguas termales	Nacimientos	Manantiales			

Descripción:

Nombre: Camécuaro.

Ubicación: Tangancícuaro, Michoacán.

Georreferenciación: 102.207585 utmEste, 19.889279 utmNorte.

Extensión: 4 hectáreas.

Infraestructura:

Física: Carretera Nacional 15, Zamora-Morelia. Acceso por transporte público desde Zamora.

Bienes y servicios:

Turística: Hotel Mesón del Lago en el sitio; infraestructura hotelera de Tangancícuaro (a 500 m) y de Zamora (14km), Restaurante , Camping, Sanitarios, Alquiler de botes.

Cultural: Mariachis, Bandas, Bailes populares.

Ligas:

Internas: Hidrología, Lagos, Nacimientos de agua, Recreo, Parque nacional, Ahuehuete o Sabino.

Externas: www.sectur.gob.mx/parquesnacionales/lagos

www.semarnat.gob.mx/parquesnacionales/ahuehuetes

1.2	Recursos culturales
1.2.1	Tangible
1.2.1.1	Mueble
1.2.1.1.3	Expresiones artesanales
1.2.1.1.3.1	Tipología de uso

Alfarería	Cantería Instrumentos musicales (laudería)	Mobiliario	Cerámica
Orfebrería	Talabartería	Textiles	Vitrales

Tipo de objeto: cualquiera de los que se encuentren en el cuadro (alfarería o cerámica: vaso, plato, florero, teja, tabique, escultura, maceta).

Materiales: materia prima de la que está hecho el objeto catalogado (barro).

Uso: descripción de los fines que puede tener el objeto (artístico, utilitario, industrial, ritual).

Técnica: métodos y procedimientos de tratar el material para lograr el objeto (barro cocido, vidriado, alta temperatura, etcétera).

Descripción:

Texto (una descripción del objeto hecha por quien levante la información y/o material impreso —folleto, artículo, libro—).

Imagen (tomar foto o conseguir imagen).

Sonido (grabar cuando el caso lo amerite).

Video (grabar si es necesario).

Localización:

Contacto:

Nombre: Francisco Hernández López.

Cargo: Encargado.

Lugar de contacto: Plaza principal.

Domicilio: tienda de don Pancho, calle Madero 11, Pátzcuaro.

Georreferenciación:

Infraestructura física:

Vías y medios de acceso (autopista Morelia-Uruapan; camino viejo Morelia-Quiroga-Pátzcuaro-Uruapan; camino de la ribera del lago de Pátzcuaro; etcétera).

Infraestructura de bienes y servicios:
Hospedajes, restaurantes, hospital, etcétera.

Ligas:

Internas:

Artesanía, Alfarería, Alfareros, Purépecha; Pátzcuaro.

Externas:

www.sectur.gob.mx/patzcuaro

4. DESARROLLO CONCEPTUAL DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA.

Para aprovechar la tecnología que permite la correlación de bases de datos con la geografía se establecen los siguientes criterios básicos:

- Definición de las aplicaciones y productos esperados.
- Definición de las bases de datos que alimentarán a la cartografía y que estarán organizadas de acuerdo con el tesoro propuesto.
- El sistema de información geográfico que se propone deberá tener las funciones de ubicación (x,y,z), de búsqueda (localización según atributos), de tematización (según atributos), de evaluación territorial (cuantificación de los atributos), de correlaciones entre variables y de integración de la información proveniente de diferentes fuentes para vincularla a información ya existente en la base de datos y de mantenimiento (actualización de la información).
- Se utilizará como sistema operativo Windows de Microsoft en virtud de su accesibilidad y familiaridad de uso.

En cuanto al hardware se propone el uso de PC (computadoras de escritorio) con servidores convencionales.

5. PROYECTO PILOTO. CASO DE MICHOACÁN

Uno de los aspectos más destacables de Michoacán, que justifica plenamente habersele elegido como piloto de este proyecto, es su diversidad natural y cultural. Con mucha razón el geógrafo francés Claude Bataillon considera a este estado un microcosmos del México central, e incluso el historiador michoacano Luis González y González ha llamado a Michoacán muestrario universal.

En efecto, de conformidad con el orden del tesoro propuesto, se encuentran reunidas en este estado la mayor parte de las unidades geográficas y paisajísticas con que se ha tipificado la corteza terrestre: sierras sumamente arrugadas tanto por plegamientos y fallas como por erupción de volcanes convertidos en montañas

con cima a diferentes alturas; valles intermontanos, intermedios y bajos; mesetas, precipicios, cañadas, depresiones, planicies o llanuras, laderas, lomeríos ondulados, zonas lacustres, áreas semidesérticas, playas y taludes que se clavan en las aguas del mar.

Estos relieves conllevan una amplia variedad de climas, vegetaciones, fauna, calidades de suelo y en fin recursos naturales que influyen fuertemente en la distribución y carácter de la población, en la red de vías de comunicación y en la gran variedad de actividades económicas, particularmente las agrícolas, manufactureras, industriales, comerciales, turísticas, pesqueras, forestales, etc., así como en las abundantes expresiones culturales que, en conjunto, dan cuenta del importante patrimonio michoacano.

Es imposible abarcar o resumir en pocas líneas el abundante contenido del patrimonio cultural de Michoacán. A modo de ilustración de uno de sus componentes, el de las tradiciones y fiestas populares, encontramos un registro de 367 celebraciones anuales en 190 poblaciones de la entidad, amén de las ferias agrícolas, ganaderas e industriales que van en aumento en distintos municipios michoacanos.

Cabe recordar que las tradiciones populares, creatividad, expresiones culturales simbólicas o materializadas, así como las relaciones sociales y con el medio ambiente, en Michoacán son producto de la hibridación y convivencia secular de las culturas purépecha, nahua, mazahua y mestiza (desarrolladas bajo una fuerte matriz española, con aportaciones de raíz africana y hasta de asiática), conservadas y transmitidas por generaciones en cada localidad.

En medio de este crisol cultural aún encontramos rasgos nítidos e hibridaciones sui generis de las antiguas matrices socioculturales que han estereotipado a la población rural mexicana y a su respectiva asociación con los regímenes de propiedad y formas de explotación de la tierra: indígenas comuneros; empresarios agrícolas; rancheros pequeño-propietarios y medieros; ejidatarios y, evidentemente, jornaleros sin acceso a la propiedad ni a la posesión de la tierra. Esto nos permite explicar la diversidad de paisajes culturales, terruños, matrias o querencias que matizan el territorio michoacano y que representan la grandeza de su patrimonio cultural.

Otro indicador del quehacer de los michoacanos, que da cuenta de su esfuerzo y del potencial de su patrimonio, es sin duda el desarrollo urbano. Existe un sistema de ciudades, encabezadas por la capital Morelia (al noreste del estado),

mismas que recientemente parecen haber entrado en competencia por ocupar los primeros lugares: Ciudad Lázaro Cárdenas en el extremo sureste; Uruapan en la zona templada del centro; la conurbación Zamora-Jacona al centro-norte, en El Bajío; Apatzingán en el valle de Tierra Caliente; Jiquilpan-Sahuayo al noroeste, en la Ciénaga de Chapala; La Piedad al norte; Ciudad Hidalgo y Zitácuaro en el oriente, así como otras de menor tamaño que se suman al gran catálogo de localidades repartidas dentro de los 113 municipios del estado.

En suma, la diversidad natural y cultural que caracteriza al estado de Michoacán justifica que se haya elegido para echar a andar la prueba piloto de la Cartografía de Recursos Culturales de México. Metodológicamente empezamos proponiendo una combinación de criterios en la regionalización de Michoacán, que al mismo tiempo sirva de invitación para los otros estados del país.

5.1. CONCEPTUALIZACIÓN METODOLÓGICA PARA LA REGIONALIZACIÓN DE MICHOACÁN

Respecto a este importante tema de regionalización, consideramos que en éste y en los demás estados de la República deben incluirse en capas todas las regionalizaciones existentes. Sin embargo, aquí se presenta una magnífica oportunidad para proponer en cada estado, y homogeneizar en todo el país, una regionalización que tenga como principio no sólo un criterio más, sino la confluencia de varios criterios ya existentes pero hasta ahora sólo usados aisladamente.

Partimos del criterio complejo de homogeneidad físico-humana. Se trata de conjugar los aspectos físicos con los aspectos humanos que ofrecen homogeneidad hacia el interior de la unidad espacial-cultural y que, al mismo tiempo, marcan sus límites en el contraste con las unidades vecinas definidas con los mismos criterios. Esto nos remite a las áreas geográficas donde las interrelaciones entre la actividad humana y el medio ambiente han creado, a través del tiempo, patrones ecológicos, socioeconómicos y culturales, es decir, paisajes culturales únicos.

Suponemos que si las interrelaciones del ser humano con su entorno han logrado establecer todos esos patrones que permiten distinguir áreas con relativa homogeneidad en su interior, límites relativamente claros y marcados contrastes con sus vecinas, es porque son resultado de una gran carga afectiva de y entre sus habitantes con el entorno del que históricamente se han apropiado, que han habitado, aprovechado, simbolizado y querido a lo largo del tiempo. Tratamos de

incorporar en esta propuesta otra importante noción de región que consideramos compatible y útil: la región definida como esos espacios donde se encuentran establecidas relaciones afectivas entre la gente —colectividad local— y su entorno natural. La trama de tales relaciones de afecto, con todos sus matices, contrastes y oposiciones, entre las personas y de ellas con su medio ambiente (al que explotan pero también quieren y protegen y en el cual se sienten protegidos), es un criterio complementario en la determinación de una región.

Las unidades más pequeñas del mosaico regional, delimitadas con los mismos criterios de las unidades regionales y suprarregionales han recibido diversos nombres, pero en esencia todos remiten a los mismos patrones de definición. Son conocidas como terruños, pueblos, pequeños orbes, minisociedades pueblerinas, parroquianos, colectividades locales, querencias o patria chica. En todo caso se trata de lo que don Luis González definió ampliamente como *matria*: “el pequeño mundo que nos nutre, nos envuelve y nos cuida[...], es el orbe minúsculo que de alguna forma recuerda el seno de la madre cuyo amparo[...] se prolonga después del nacimiento”. Las *matrias* son espacios cortos (valle estrecho, meseta, parte de una llanura o de una sierra) donde los lugareños mantienen un contacto íntimo con la tierra y, por magra que ésta sea y por más que las condiciones de vida ahí sean difíciles o escasos sus recursos, se expresan con mucho orgullo y subjetividad de su pequeño mundo. También se caracterizan por mantener un fino interconocimiento personal directo y un fuerte sentido de pertenencia y afecto hacia el grupo social y el lugar.

Con estos criterios podremos llegar a tener una regionalización apegada a unidades físicas en las que cobran mayor sentido los procesos ecológicos y sus articulaciones con otras unidades y, sobre todo, más apegadas al sentir, a las posibilidades, restricciones, necesidades y sueños de sus ocupantes. Esta regionalización, establecida bajo el criterio de áreas con rasgos naturales y culturales homogéneos, donde la gente establece relaciones de afecto entre sí y con su medio ambiente, también es más favorable para la adecuada gestión y planificación territorial asumida por las instituciones gubernamentales de los distintos niveles, en corresponsabilidad y mutuo apoyo con quienes las reconocen como *matrias*, las habitan, conocen, usan, simbolizan y quieren.

Proponemos entonces, para el caso de Michoacán, un esbozo de regionalización que en este proyecto representa una capa más del paquete cartográfico. Más allá de esa

simple capa, la propuesta tiene como finalidad invitar a que se haga el mismo esfuerzo y ejercicio para el resto de las entidades federativas en el desarrollo de la Cartografía, dado su alcance nacional y su proyección internacional.

5.2. LAS CONTRASTANTES PIEZAS REGIONALES EN MICHOACÁN

El estado de Michoacán, al igual que los demás estados del país y de otros países, ha sido objeto de múltiples regionalizaciones, dando cada una de ellas un número diferente de piezas. Atendiendo a la asociación de aspectos naturales y culturales, constatable tanto en campo como en un cuidadoso análisis interdisciplinario de gabinete, a los paisajes culturales creados en esa interacción hombre-naturaleza, y a las relaciones afectivas de los oriundos de un lugar con el mismo, proponemos y fundamentamos la regionalización que aparece más adelante para Michoacán. Cabe advertir que se trata de piezas que, de acuerdo al —variable— nivel de análisis deseado y manteniendo constante la combinación de criterios referidos, pueden aumentar en su interior y agruparse hacia el exterior.

Tal flexibilidad permite, a partir de un cierto nivel de análisis, establecer por un lado subregiones y supraregiones por el otro, lo cual nos acerca más a la multiplicidad de situaciones y necesidades de conocimiento, valoración y ordenamiento territorial, tanto de la gente que se agrupa en ellas y cruza dichos límites, como de las instituciones que operan a distintos niveles de gestión, traslapando funciones en algunas áreas y dejando desprovistas de su acción a otras. La observación no es gratuita, pues tal situación viene aumentando el desequilibrio regional e incide en la falta de valoración de los patrimonios culturales que cada región resguarda y recrea, pero que con cierto conocimiento y apoyo puede potenciar.

Consideramos que el estado de Michoacán puede entenderse mejor desagregándolo en seis grandes regiones, mismas que se dividen internamente en varias más (subregiones o microrregiones) y que al mismo tiempo forman parte de regiones mayores (suprarregiones) que pueden incluso rebasar los límites del estado y de otros estados en algunos de sus rasgos definitorios. Las regiones propuestas, que a continuación se describen en sus rasgos generales de homogeneidad interna y contrastes con sus vecinas, y que son nombradas por alguna de sus características físicas más sobresalientes, son: Costa, Sierra Madre del Sur, Tierra Caliente, Ladera Sur, Eje Volcánico y Bajío (véase la página 32).

- Costa o Los Bajos. Son los terrenos que miran al Océano Pacífico, pertenecientes a los municipios de Coahuayana, Aquila y Lázaro Cárdenas. Es una cinta angosta, cerril, con bosque tropical y muy poca gente en su parte central; precisamente es ahí donde han logrado mantener su territorio las mermadas comunidades indígenas nahuas (Coíre, Pómaro, Ostula). Abajo, paradisíacas playas como la del Faro de Bucerías, Maruata, o Caleta de Campos, son apenas una muestra de tanto rincón bello que se puede encontrar en la costa michoacana. Hacia sus extremos, las estrechas llanuras cubiertas de pastizales para bovinos o de palmeras con otros frutales asociados, también agrupan a los principales centros de población, como Coahuayana, El Ranchito y La Placita al noroeste, y particularmente Lázaro Cárdenas al sureste.

Entre estos puntos la costa está comunicada por la carretera que continúa en ambos sentidos hacia los estados vecinos: Colima y Guerrero. También está abierta al mundo tanto por la industria siderúrgica como por sus vías marítimas que confluyen en el puerto de Lázaro Cárdenas. Tierra adentro, por el estado de Michoacán, sólo puede pasarse por dos carreteras asfaltadas y, muy recientemente, por una autopista. La más antigua de estas carreteras sube por el poblado de Carrizal de Arteaga al oriente; la otra sube por Aquila al poblado de Coalcomán, en el extremo occidente; la autopista recién inaugurada conecta el extremo sureste (Lázaro Cárdenas) con Uruapan, Pátzcuaro y Morelia, hasta entroncar con la autopista México-Guadalajara que cruza al estado por el norte.

- Sierra Madre del Sur. Esta porción michoacana es compartida por los municipios de Chinicuilá, Coalcomán, Aguililla, Tumbiscatío y Arteaga; es una de las regiones más incomunicadas del estado. Por otra parte, salvo sus cabeceras municipales que tienen cierta traza urbana, el resto de localidades, en su gran mayoría, son ranchos diseminados entre los pliegues de la sierra a los que todavía no es raro poder llegar únicamente a pie o a caballo. Sus escasos y dispersos habitantes se dedican a la cría extensiva de ganado vacuno, a la que supeditan el cultivo de maíz y otras actividades menores en ambas laderas de dicha sierra. En las majestuosas cumbres donde aún queda bosque de pino, la explotación forestal juega un papel económico importante y un deterioro ambiental lamentable. Dado que la mayor parte de la gente de esta región procede de la parte norte, del Bajío y principalmente del área de Cotija al noroeste del estado y sureste de Jalisco, muchos de los rasgos culturales en esta región son compartidos con los habitantes de la región de la Ladera Sur, de los cuales se darán más elementos en su apartado, aplicables a esta región de la Sierra Madre.

- Tierra Caliente. Se trata de dos unidades regionales que confluyen en el "Infiernillo", y no sólo por el calor que las caracteriza y funde, sino porque en la presa que tiene ese nombre vierten sus aguas los dos ríos que las estruc-

turan: el Tepalcatepec al poniente y el Balsas al oriente. Son dos depresiones con planicies en el fondo que bordean a los ríos mencionados; van desde los 300 msnm hasta los piemontes, donde a unos 700 msnm inician las laderas de las abruptas serranías que en forma de herradura las ciñen, y los cuantiosos y pelones cerros que interrumpen estos valles calientes.

Ambas son regiones bochornosas a las que, a diferencia de sus vecinas, las sucesivas administraciones estatales y federales, mediante el reparto agrario y la infraestructura carretera e hidráulica (sistema Cupatitzio al oriente, Los Olivos y Chilatán al poniente de la subcuenca del Tepalcatepec), han tratado de volver habitables y de favorecer las condiciones para que se les arranquen a sus ricas tierras los frutos que son capaces de producir. El arroz, el algodón, las hortalizas, los granos, los frutales y el ganado son algunos de sus productos.

La transformación de inhóspita a tierra de oportunidades se va logrando mediante el aprovechamiento del agua de las abundantes lluvias que caen y se infiltran en los altos arenales y rocas volcánicas del Eje Central, para emanar como ríos: Cupatitzio en el Parque Nacional de Uruapan, Los Chorros del Varal y La Planta cerca de Los Reyes; manantiales como los de Buena Vista Tomatlán y los de Parácuaro, así como los innumerables arroyos y ojos de agua localizados en las partes medias y bajas de la cuenca del río Balsas.

El distintivo temperamento de su gente es expresado en el extraordinario manejo del caballo, en la ejecución de la música y del baile en los géneros bravíos de sus sones y gustos, en lo pícaro e irreverente de sus valonas, en sus corridos y canciones en general, interpretadas con singular maestría por sus típicos conjuntos de arpa grande.

• Ladera Sur o Balcones. Esta región se extiende de oriente a poniente, como las demás del estado, quedando ubicada entre las bajas tierras calientes de las depresiones descritas y las altas tierras frías del Eje Neovolcánico. Es una estrecha, alargada e inclinada franja que va aproximadamente entre los 700 y 1,800 msnm, alcanzando, en su totalidad o en parte, a los municipios de Susupuato, Benito Juárez, Tuzantla, Tiquicheo, Tzitzio, Carácuaro, Nocupétaro, Madero, Tacámbaro, Ario, Nuevo Urecho, parte sur y más flaca de los municipios de Uruapan, Tancítaro, Peribán, Los Reyes, Tocumbo y Cotija. También corresponden a esta región los municipios que comparten rasgos con jaliscienses de la Mesa del Juruneo en el extremo occidental de Michoacán y de dicho Eje: parte alta de Jiquilpan y Marcos Castellanos.

Por encontrar elementos culturales y naturales muy comparables entre esta región y la Sierra Madre del Sur, consideramos que de hecho se puede hablar de éstas como una misma —aunque discontinua— pieza regional que podríamos llamar sierras de ocupación mestiza.

En pequeños nichos o balcones (estribaciones de la sierra) encontramos el cultivo de caña de azúcar, trapiches e ingenios como los del Valle Esmeralda de Los Reyes, Taretan, Pedernales y Puruarán. Entre la fina franja frutícola de arriba (aguacates, duraznos) y las huertas de limón, mango, papaya, toronja, tamarindo, etc., en el valle caliente, predominan en esta ladera templada pequeñas unidades de producción agropecuaria y minúsculos asentamientos humanos denominados ranchos.

Tradicionalmente en estos ranchos, a diferencia de la región ejidal de tierra caliente al sur, y a la comunal de la tierra fría al norte, la tierra es propiedad privada y en ella se encuentra asociado el cultivo itinerante de maíz, bajo el sistema tumba-quema en sus selvas bajas caducifolias, con la cría extensiva de ganado bovino y la elaboración de queso en la temporada de lluvias. Es la cuna del queso Cotija, la cual comprende territorio de varios municipios vecinos de Michoacán y de Jalisco (Sierra de Jal-Mich).

A estas actividades principales se les suman otra serie de quehaceres menores que, organizados a escala familiar y repartidos socialmente entre patrones, administradores y medieros, permiten a sus escasos habitantes obtener buena parte de los recursos que requieren para sobrevivir en su mundo generalmente apartado, ignorado y carente, hasta ahora, de bienes y servicios de patente gubernamental.

Dichas condiciones de escasez de recursos en la sierra y una convicción cultural de salir a buscarlos a donde se encuentren, ayudan a entender que esta región sea la de mayor índice de migración hacia los centros urbanos, donde reaparecen muchos de “los prófugos del rancho” detrás de los congeladores de nieves y paletas: “La Flor de Michoacán”, “La Flor de Tocuambo”, “La Michoacana” o algún nombre similar en centros urbanos de nuestro territorio, o bien, en territorio estadounidense, como braceros, obreros y pequeños empresarios (restauranteros).

• Eje Neovolcánico. Se eleva por el centro del estado, de oriente a poniente. En éste suelen distinguirse dos regiones con aproximadamente quince municipios cada una: la zona purépecha en el centro-occidente del Eje, y Mil Cumbres al oriente. La zona purépecha se divide generalmente en cuatro unidades: la Sierra, la Zona lacustre de Pátzcuaro, la Ciénaga de Zacapu y la Cañada de los Once Pueblos. El predominio de población purépecha cuyo centro histórico fue Tzintzuntzan, y el de su forma comunal de organización, celebraciones y festividades como la “Noche de muertos”, reinención de tradiciones como la del “Fuego Nuevo” (festividad cuyo origen se remonta a la ceremonia precolombina celebrada cada 52 años, representando un ciclo mesoamericano), oficios artesanales que han perdurado por siglos, recursos naturales entre los que destacan el bosque mixto pino-encino y el de oyamel, las bellezas naturales de los lagos (Cuitzeo, Pátzcuaro, Zirahuén), entre otros elementos, dan un carácter distintivo a esta subregión y, sobre todo, mucho

atractivo turístico. Por el lado poniente del Eje encontramos además las impresionantes huertas de aguacate que mantienen a Michoacán como su principal productor en México y justamente en esta porción del estado se encuentra la mayor área compacta de cultivo de aguacate en el mundo.

Por lo que toca a Mil Cumbres, en el oriente del Eje, su nombre ya dice todo respecto a su topografía; basta agregar que constituye el macizo central del Eje y que, seguramente por razones de confluencia de su población, también se le ha llamado techo tarasco-nahua. Las bellezas y espectáculos naturales tales como las sierras y cañadas mineras de Tlalpujahua y Angangueo, el Santuario de la Mariposa Monarca, las lagunas y lodazales, con atribuciones curativas, de la zona de Los Azufres y San José Purúa, así como los abundantes frutales (guayabos, duraznos, ciruelos, membrillos, manzanos, perales), además de sus zonas productoras de flores, hacen de esta subregión una pieza muy peculiar y sumamente atractiva.

Paisajes naturales, expresiones artísticas (música, pirecuas y abajeños; baile, el de "Los Viejitos"), producción frutícola, organización social y especialidad artesanal en esta región del Eje, distingue a cada uno de sus pueblos (cobre de Santa Clara, guitarras de Paracho, muebles de Capacuaro y de Cuanajo, loza de Patamban, diablos de Ocumicho, mantas de Pátzcuaro, etc.), y su gran peso histórico-cultural hacen que está sea la región de Michoacán más visitada por turistas.

- Bajío. En su porción michoacana va limitando con Jalisco desde la Ciénaga de Chapala hasta el arrinconado municipio de Epitacio Huerta, donde limita con el estado de Querétaro. Concentra el mayor número de municipios y de habitantes, y suelen reconocérsele varias subdivisiones: Ciénaga de Chapala, Bajío Zamorano, Valles Centrales o de Morelia y Valle de Maravatío. A pesar de su nombre genérico que alude a tierras planas y bajas, se trata de una alternancia de valles y cerros, donde llegan a predominar en superficie estos últimos. De aquí que a veces se haga la atinada distinción entre un Bajío seco y otro irrigado.

Con todo, El Bajío es la región más fértil y con mayor infraestructura básica y productiva de Michoacán. En su mayor parte, primero los hacendados o empresarios agrícolas, luego los ejidatarios y siempre al lado de ambos los pequeños propietarios y arrendatarios, se han disputado los atractivos recursos agrícolas del Bajío. Por todos es sabido que ésta es la porción michoacana que posee los mejores y más profundos suelos, que cuenta con abundancia de agua (aunque lamentablemente escasea, se ensucia y se aleja cada vez más de la superficie), que concentra capitales y atrae fuertemente de sus alrededores y aun de lugares lejanos a numerosos jornaleros agrícolas.

Desde luego que a estas ventajas, que le han permitido destacar como el principal centro de agricultura comercial y de agroindustrias (granos, fre-

sas, hortalizas, legumbres) y de ganadería, particularmente la porcicultura del área de La Piedad y la capricultura del noreste, cada vez se les aparejan con mayor peso los costos y los riesgos inherentes a la producción comercial: el deterioro del medio ambiente y de la calidad de vida, lo que pone en tela de juicio la sustentabilidad de dicho sistema de producción y la opción de desarrollo adoptada.

Este mosaico regional, presentado de manera separada, en realidad tiene fuertes interacciones y complementariedades, no sólo entre sus piezas vecinas del mismo estado, sino también entre sus extensiones a regiones de los estados vecinos. Potenciar todos y cada uno de los patrimonios culturales —en lo material y en lo simbólico— contenidos en esta entidad, es una tarea que parece agrandarse frente a la tendencia a homogeneizar que busca imponer el proceso de globalización. Pero al mismo tiempo esta diversidad de patrimonios culturales puede verse como una nueva oportunidad de revalorar la especificidad de cada evento, obra, sitio, pueblo y región del estado y del país, traduciendo esta enorme diversidad geográfica y cultural en la principal riqueza de Michoacán y de México.

6. INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS PARA LA APLICACIÓN DEL MODELO

Este modelo general será ajustado a cada estado en función de sus particularidades y pertinencia, aun cuando se utilice, como es deseable, la misma referencia teórica conceptual, e instrumentos y herramientas desarrollados en esta propuesta. Ello permitirá tener al final un SIG completo en el que sus partes sean comparables y compatibles para que logren el ensamble final deseado.

6.1 PLATAFORMA INFORMÁTICA

La plataforma informática sobre la que se montará y establecerá la información tendrá las siguientes características:

1. Facilitará la consulta y enriquecerá la base de datos con información proporcionada por los usuarios.
2. Contará con información actualizada derivada de fuentes institucionales, bibliográficas y datos actualizables en campo.
3. Presentará mapas diversos (topográfico y temáticos, en dos y tres dimensiones) a diferentes escalas, trabajados por capas que puedan sobreponerse y combinarse con fotografías contextualizadas tanto temporal como culturalmente.
4. Contará con ligas internas determinadas por palabras clave y ligas externas que complementen y amplíen el tema de interés, además de las referencias bibliográficas básicas.

5. El funcionamiento del sistema deberá permitir el cruce de variables.
6. La interacción con el sistema permitirá al usuario incrementar los detalles a medida que se reduzca la escala (acercamiento) en el mapa temático seleccionado.
7. El sistema contará con recursos audiovisuales (música, videos, fotografías, testimonios de historia oral, narraciones de cuentos y leyendas, mitos y tradiciones, historias de vida, etcétera).
8. Desde el diseño de captura se tiene previsto organizar y extraer un directorio detallado y clasificado de obras, actores, eventos, bienes y servicios culturales.
9. Los textos y símbolos serán de fácil comprensión.

Del análisis detallado de los elementos que conforman el patrimonio cultural, y agregando un directorio de personas, instituciones, organizaciones y empresas relacionadas directa o indirectamente con el quehacer cultural, se puede obtener el esquema (tesauro) que se presenta en el Anexo 1.

ANEXO 1. TESAURO

I. CONTENIDO

1. PATRIMONIO CULTURAL

1.1. Recursos naturales

1.1.1. Aspectos geográficos

1.1.1.1. Orografía

Cordillera

Montaña

Pico

Volcán

Cráter

Malpaís

Cañón

Serranía

Cañada

Valle

Cerro

Acantilado

Formaciones geológicas (grutas, cuevas, etcétera)

1.1.1.2. Hidrología

Cuerpos de agua

Superficial

- Ríos

- Lagos
- Lagunas
- Pozas
- Cascadas
- Deltas

Subterránea

- Ríos
- Lagunas
- Cenotes
- Acuífero

1.1.1.3. Edafología (Suelos)

1.1.1.4. Clima

Cálido subhúmedo

Seco muy cálido

Semicálido húmedo

Semicálido subhúmedo

Semiseco muy cálido

Templado húmedo, mesotérmico

Templado subhúmedo

Tropical lluvioso

Seco

Boreal, de nieve

Polar, de nieve

1.1.1.5. Litoral

Golfos

Bahía

Ensenada

Cala

Caleta

Caletilla

Playa

1.1.1.6. Tipos de vegetación

Bosque de encino

Bosque de oyamel

Bosque de pino

Bosque de montaña

Manglar

Matorral

Matorral subtropical

Mezquital

Palmar

Pastizal

Sabana

Selva alta

Selva media

Selva baja

Vegetación desértica

Pantano

1.1.1.7. Especies de flora y fauna

Común

Endémicas

Amenazadas

Relevancia cultural

1.1.2. Áreas naturales protegidas

1.1.2.1. Parques nacionales

1.1.2.2. Reservas de la biosfera

1.1.2.3. Monumentos naturales

1.1.2.4. Áreas de protección de flora y fauna

1.1.2.5. Santuarios

1.1.2.6. Parques y reservas estatales

1.1.2.7. Zonas de preservación ecológica de los centros de población

1.1.3. Regiones marinas

1.1.3.1. Regiones marinas prioritarias. Las 70 que registra Conabio, en www.conabio.gob.mx/conocimiento/regionalizacion/doctos/Mlistado.html

1.2. Recursos culturales

1.2.1. Tangible

1.2.1.1. Mueble

Artes decorativas, expresiones artísticas y artefactos utilitarios

- Artes gráficas
- Cerámica
- Cerrajería
- Dibujo
- Documento
- Elemento de arquitectura

- Escultura
- Estampa
- Fotografía
- Indumentaria religiosa
- Instrumentos científicos
- Instrumentos de música
- Libro
- Maquinaria energética
- Maquinaria relacionada con la producción industrial
- Mobiliario
- Mobiliario monumental
- Mosaico
- Objeto civil doméstico
- Objeto religioso
- Objetos de representación científica
- Objetos textiles y ornamentos litúrgicos
- Patrimonio marítimo y fluvial
- Pintura
- Retablo
- Soportes de obras decorativas
- Tapetes
- Tapicería
- Varios (relojes, candiles, escudo, florero, etcétera)

Expresiones artesanales

- Alfarería
- Cantería
- Instrumentos musicales (laudería)
- Mobiliario
- Cerería
- Orfebrería, platería y joyería
- Talabartería y marroquinería
 - Sillas
 - Arneses
 - Accesorios
 - Huarachería y zapatería
- Textiles
- Vidriería y vitrales
- Papel y cartón
- Maque y laca
- Metalistería
- Lapidaria

- Tejido y torcido de fibras duras y semiduras
 - Cestería
 - Jarciería
 - Sombrerería
 - Redes
 - Esteras y petates
- Pirotecnia
- Plástica popular
 - Plumaria
 - Popotería
 - Semillas
 - Lana
 - Anilinas
 - Tela
 - Pinturas y acrílicos
- Escultura popular, grabados y tallados
- Juguetería
- Mascarería
- Imaginería
- Dulcería tradicional

Bienes muebles declarados patrimonio nacional

La obra de:

- David Alfaro Siqueiros
- Diego Rivera
- Gerardo Murillo (Dr. Atl)
- Frida Kahlo
- José Clemente Orozco
- José María Velasco
- María Izquierdo
- Remedios Varo
- Saturnino Herrán

Expresiones gastronómicas

Memoria

- Archivos
- Audiotecas
- Bibliotecas
- Cinetecas
- Colecciones
 - Artísticas

Científicas
Filatelia
Históricas
Numismática

- Fonotecas
- Fototecas
- Hemerotecas
- Ludotecas
- Mapotecas
- Museos
- Videotecas

1.2.1.2. Inmueble

Zonas patrimoniales

Monumentos históricos

- Arquitectura doméstica
- Arquitectura comercial y de servicios
- Arquitectura de la administración o de la vida pública
- Arquitectura judicial, penitenciaria o de policía
- Arquitectura fiscal o financiera
- Arquitectura militar
- Arquitectura de cultura, recreación, deporte y esparcimiento
- Arquitectura escolar
- Arquitectura hospitalaria, de asistencia o de protección social
- Arquitectura religiosa
- Arquitectura funeraria, conmemorativa o votiva
- Ingeniería civil
- Ingeniería civil hidráulica
- Arquitectura de industria artesanal y doméstica
- Arquitectura de producción agropecuaria
- Arquitectura industrial
- Arquitectura de jardín
- Urbanismo y espacios públicos
- Arquitectura vernácula

Zonas de monumentos históricos

- Zonas con decreto federal

Sitios y edificaciones artísticas

- Arquitectura para el turismo
- Arquitectura para la salud

- Arquitectura para el deporte
- Arquitectura para el trabajo
- Arquitectura para la habitación
- Arquitectura para el comercio y servicios
- Arquitectura del poder
- Arquitectura para la educación
- Arquitectura para el transporte
- Obras de infraestructura

Monumentos y zonas arqueológicas

- Sitio con cerámica y/o lítica
- Sitio con estructuras
- Sitios petrográficos rupestres
- Sitio conchero
- Sitio subacuático
- Sitio subterráneo
- Sitio de yacimiento de materias primas

Categorías patrimoniales a nivel internacional

- Arquitectura vernácula
- Arte rupestre
- Asentamientos urbanos y rurales / Ciudades y pueblos históricos
- Bienes agrícolas, industriales y tecnológicos (fábricas, puentes, presas, sistemas de irrigación, asentamientos agrícolas y/o industriales, viñedos, minas, etcétera)
- Bienes militares
- Bienes religiosos
- Bienes simbólicos, monumentos conmemorativos
- Centros históricos
- Edificios y conjuntos históricos
- Paisaje cultural, parques y jardines
- Patrimonio arqueológico
- Patrimonio moderno
- Rutas culturales
- Sitios fósiles de homínidos
- Sitios y monumentos funerarios

Bienes inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial (UNESCO)

- Culturales
- Naturales
- Mixtos

1.2.2. Intangible

1.2.2.1. Lenguas

Historia y tradición oral

- Cuentos
- Leyendas
- Mitos
- Producción literaria
- Refranes
- Relatos

1.2.2.2. Diversidad cultural

Grupos étnicos

Migraciones de mexicanos al extranjero

Migraciones internacionales a México

Migraciones internas

Regiones culturales

1.2.2.3. Festividades, celebraciones populares y ritualidad

Populares

- Charrerías
- Corridos de toros
- Fandangos
- Ferias
- Topadas
- Vaquerías

Religiosas

- Carnavales
- Cofradías
- Mayordomías
- Pastorelas
- Patronales
- Posadas
- Procesiones

De ciclo estacional (agrícolas, pesqueras, etcétera)

Civiles (históricas, etcétera)

Festividades relevantes

- Celebración del Día de Muertos
- Corpus Christi
- Semana Santa
- Guadalupanas

1.2.2.4. Saberes populares

Etnobotánica

Herbolaria

Medicina tradicional

Técnicas tradicionales de producción

1.2.2.5. Destrezas, habilidades y oficios

1.2.2.6. Comercio tradicional

Bazares

Centrales de abasto

Ferias

Mercado

Parián

Tianguis

1.2.2.7. Música y danza local y regional

2. CREATIVIDAD

(Liga al Sistema de Información Cultural de Conaculta y a otras fuentes: CENIDIAP, CINTRU, CENIDI-DANZA, CENIDIM y Consejos e Institutos de Cultura de los estados.)

2.1. Arquitectura: Obra y directorio de arquitectos

2.2. Artes Plásticas y Visuales: Obra y directorio de artistas plásticos y visuales

Ambientaciones

Arte alternativo

Arte objeto

Caricatura

Cartel

Cómic, historieta

Dibujo

Diseño Gráfico

Escultura

Fotografía

Graffiti

Gráfica

Ilustración

Instalación

Performance

Pintura

Pintura mural

Pintura popular

Videoarte

2.3. Artesanía y oficios: Obra y directorio de artesanos

Canteros

Cartoneros

Ceramistas

Cereros

Cesteros

Coheteros

Doradores

Ebanistas

Herreros

Imagineros

Lauderos

Orfebres

Pintores

Talabarteros

Talladores

Tejedores

Vitralistas

2.4. Danza: Obra y directorio de bailarines, coreógrafos y escenógrafos

Ballet

Danza contemporánea

Danza regional y local

2.5. Literatura: Obra y directorio de escritores, editores, diseñadores editoriales, traductores

Crítica y ensayo

Dramaturgia

Lenguas indígenas

Literatura chicana

Narrativa (cuento, novela, ensayo, crónica)

Poesía

Traducción

Diseño editorial

2.6. Arte cinematográfico: Obra y directorio de directores, actores, guionistas, fotógrafos

2.7. Música: Obra y directorio de compositores, arreglistas, músicos, cantantes
Arreglos

Composición

Interpretación (instrumental y vocal)

2.8. Teatro: Directorio y obra de directores, actores y escenógrafos
Creación escénica

2.9. Medios de información: Obra y directorio
Prensa

2.10. Premios, reconocimientos y estímulos
Gran premio de arte popular

Sistema nacional de creadores

Premio nacional de cerámica

Premio nacional de platería

Premio nacional de ciencias y artes

Otros, incluyendo nivel estatal y municipal

II. CONTEXTO

1. INDUSTRIAS CULTURALES

1.1. Cinematografía

1.1.1. Instituciones cinematográficas

1.1.1.1. IMCINE

1.1.1.2. Cineteca Nacional y otras cinetecas

1.1.1.3. Filмотeca UNAM

1.1.1.4. RTC

1.1.2. Estudios y foros cinematográficos

1.1.2.1. Estudios Churubusco

1.1.3. Festivales

1.1.4. Muestras

1.1.5. Carteleras

1.1.6. Escuelas, universidades, centros de enseñanza, formación y capacitación

1.1.7. Exposiciones

1.1.8. Productos

1.1.9. Directorio

1.1.9.1. Sindicatos

1.1.9.2. Asociaciones

1.1.9.3. Comisiones

1.2. Multimedia

- 1.2.1. Festivales
- 1.2.2. Muestras
- 1.2.3. Exposiciones
- 1.2.4. Escuelas, universidades, centros de enseñanza, formación y capacitación
- 1.2.5. Productos
- 1.2.6. Directorio
 - 1.2.6.1. Asociaciones
- 1.3. Televisión
 - 1.3.1. Instituciones
 - 1.3.1.1. RTC
 - 1.3.2. Televisión abierta
 - 1.3.3. Televisión cerrada
 - 1.3.4. Canales nacionales
 - 1.3.5. Canales regionales
 - 1.3.6. Canales locales
 - 1.3.7. Televisión cultural
 - 1.3.8. Programación
 - 1.3.9. Escuelas, universidades, centros de enseñanza, formación y capacitación
 - 1.3.10. Productos
 - 1.3.11. Directorio
 - 1.3.11.1. Empresas

1.3.11.2. Televisoras

1.3.11.3. Productores y directores

1.4. Radio

1.4.1. Instituciones

1.4.1.1. RTC

1.4.2. Estaciones nacionales

1.4.3. Estaciones regionales

1.4.4. Estaciones locales

1.4.5. Radio cultural

1.4.6. Radio comunitaria

1.4.7. Escuelas, universidades, centros de enseñanza, formación y capacitación

1.4.8. Productos

1.4.9. Directorio

1.4.9.1. Estaciones

1.5. Discografía y fonogramas

1.5.1. Producción institucional

1.5.2. Productos

1.5.3. Directorio

1.5.3.1. Estudios de grabación

1.5.3.2. Disqueras

1.5.3.3. Tiendas de discos

1.6. Editoriales

1.6.1. Producción institucional

1.6.1.1. Educal

1.6.1.2. ANUIES

1.6.1.3. Sogem

1.6.1.4. FCE

1.6.1.5. Otras

1.6.2. Producción privada

1.6.3. Ferias

1.6.4. Productos

1.6.5. Directorio

1.7. Industria artesanal

1.7.1. Instituciones:

1.7.1.1. Fonart

1.7.1.2. Casa de artesanías

1.7.2. Talleres artesanales

1.7.3. Ferias y exposiciones

1.7.4. Concursos artesanales

1.7.5. Catálogo de productos

1.7.6. Escuelas, universidades, centros de enseñanza, formación y capacitación

1.7.7. Directorio

1.8. Gastronomía

1.8.1. Muestras

1.8.2. Degustaciones

1.8.3. Congresos

1.8.4. Expos

1.8.5. Bibliografía básica

1.8.5.1. Recetarios de cocina tradicional

1.8.5.2. Recetarios regionales

1.8.5.3. Recetas en publicaciones periódicas

1.8.6. Escuelas, universidades, centros de enseñanza, formación y capacitación

1.8.7. Directorio

1.9. Turismo cultural

1.9.1. Productos

1.9.1.1. Destinos

1.9.1.2. Rutas y circuitos

1.9.2. Servicios

1.9.3. Paseos culturales INAH

1.9.4. Escuelas, universidades, centros de enseñanza, formación y capacitación

1.9.5. Ferias y congresos

1.10. Festivales culturales, ferias y congresos (convocatoria y calendario)

2. INFRAESTRUCTURA

2.1. Física

2.1.1. Autopistas, carreteras, caminos secundarios, brechas y vías verdes

2.1.2. Aeropuertos

2.1.3. Puertos marítimos

2.2. Bienes y servicios

2.2.1. Canales de información cultural

2.2.1.1. Estaciones de radio

Nacionales

Regionales

Locales

Radio comunitaria

Radio Cultural

2.2.1.2. Canales de TV

Televisión abierta

Televisión cerrada

Televisión cultural

Canales nacionales

Canales regionales

Canales locales

2.2.1.3. Revistas especializadas

2.2.1.4. Suplementos de prensa

2.2.1.5. Internet

2.2.1.6. Carteleras

2.3. Servicios turísticos

2.3.1. Información turística, asistencia y organización de recorridos

2.3.1.1. Oficinas de turismo y de información turística

Dirección y ubicación

Servicios

Horarios

Teléfono, fax

Correo electrónico

2.3.1.2. Guías de turistas

Dirección

Nombre de la organización (si existe)

Servicios que ofrece

Horarios de consulta

Costo

Teléfono, fax

Correo electrónico

2.3.1.3. Agencias de viajes

Dirección y ubicación

Nombre de la agencia

Servicios que presta (destinos, paquetes y circuitos)

Teléfono, fax

Correo electrónico

2.3.2. Alojamiento

2.3.2.1. Hoteles, haciendas y estancias rurales

Dirección y ubicación

Clasificación (estrellas)

Número de habitaciones

Servicios y complementarios

Teléfono, fax

Correo electrónico

2.3.2.2. Albergues y posadas

Dirección y ubicación

Clasificación

Número de habitaciones, villas, cabañas o dormitorios

Servicios y complementarios

Teléfono, fax

2.3.2.3. Campamentos y casas rodantes

Dirección y ubicación

Capacidad

Servicios y complementarios

Horarios y fechas de acampado (si es de temporada)

Teléfono, fax

Correo electrónico

2.3.3. Establecimientos de alimentos y bebidas

2.3.3.1. Restaurantes, fondas, cenadurías, merenderos, torterías, taquerías, antojitos

Dirección y ubicación

Clasificación (cubiertos)

Tipo de comida

Servicios y complementarios

Teléfono, fax

Correo electrónico

2.3.3.2. Cafés

Dirección y ubicación

Nombre del sitio

Servicios que ofrece

Horario

Costos

Teléfono, fax

Correo electrónico

2.3.3.3. Bares, cantinas, pulquerías

Dirección y ubicación

Nombre del sitio

Servicios que ofrece

Horario

Costos

Teléfono, fax

Correo electrónico

2.3.4. Espacios de entretenimiento

2.3.4.1. Discotecas, centros nocturnos y centros baile

Dirección y ubicación

Nombre del sitio

Servicios que ofrece

Horario

Costos

Teléfono, fax

Correo electrónico

2.3.4.2. Comercio tradicional y centros comerciales

Dirección y ubicación

Nombre del establecimiento

Servicios que ofrece

Teléfono, fax

Correo electrónico

2.3.4.3. Parques acuáticos y balnearios

Dirección y ubicación

Nombre del establecimiento

Servicios que presta

Horario y costo

Teléfono, fax

Correo electrónico

2.3.4.4. SPAS, turismo de salud y centros de meditación

Dirección y ubicación

Nombre del establecimiento

Servicios que presta

Horario y costo

Teléfono, fax

Correo electrónico

2.3.4.5. Campos de golf y otros espacios deportivos

Dirección y ubicación

Nombre del establecimiento

Servicios que presta

Horario y costo

Teléfono, fax

Correo electrónico

2.3.4.6. Salas de cine

Dirección y ubicación

Nombre del lugar

Teléfono, fax

Correo electrónico

2.3.5. Espacios culturales y recreativos

2.3.5.1. Comercio tradicional y centros comerciales

Dirección y ubicación

Nombre del establecimiento

Servicios que ofrece

Teléfono, fax

Correo electrónico

2.3.5.2. Mercados de artesanías

Dirección y ubicación

Nombre del sitio

Tipo de artesanía que se ofrece

Horario de visita

2.3.5.3. Galerías, salas de arte, museos

Dirección y ubicación

Nombre del lugar

Servicios que ofrece

Horario de visita

Costo

Teléfono, fax

Correo electrónico

2.3.5.4. Teatros, foros culturales, auditorios, etcétera

Dirección y ubicación

Nombre del lugar

Teléfono, fax

Correo electrónico

2.3.5.5. Parques públicos, plazas y jardines, zoológicos

Dirección y ubicación

Nombre del sitio

Servicios que ofrece

Horario de visita

Costo

Teléfono, fax

Correo electrónico

2.3.6. Centros de convenciones

Dirección y ubicación

Capacidad

Servicios y complementarios

Teléfono, fax

Correo electrónico

2.3.7. Marinas

Dirección y ubicación

Capacidad y número de peines

Clase de embarcaciones y eslora

Servicios complementarios

Teléfono, fax

2.3.8. Servicios de acceso y transporte

2.3.8.1. Arrendadoras de transporte y sitios de taxis

Dirección y ubicación

Nombre del lugar

Tipo de servicios que ofrece

Horarios

Teléfono, fax

Correo electrónico

2.3.8.2. Centrales de autobuses

Dirección y ubicación

Área de servicios con la que cuenta

Destinos y líneas de autobuses

Teléfono, fax

Correo electrónico

2.3.8.3. Redes de transporte

Dirección y ubicación

Área de servicios con la que cuenta

Destinos y líneas

Teléfono, fax

Correo electrónico

2.3.8.4. Líneas de transporte

Aéreas

Terrestres

Marítimas

2.3.8.5. Aeropuertos

Dirección y ubicación

Área de servicios con la que cuenta

Destinos

Aerolíneas

Teléfono, fax

Correo electrónico

2.3.9. Bancos, casas de cambio, cajeros automáticos

Dirección y ubicación

Nombre del establecimiento

Servicios que presta

Horarios

Teléfono, fax

Correo electrónico

2.3.10. Hospitales y farmacias

Dirección y ubicación

Nombre del establecimiento

Servicios que presta

Horarios

Teléfono, fax

Correo electrónico

2.4. Infraestructura cultural

2.4.1. Sistema de información cultural

Festivales

Ferias del libro

Consejos e Institutos de Cultura

Museos

Galerías

Teatros

Auditorios

Centros culturales

Fototecas

Universidades

Escuelas de educación artística

Investigación artística

Bibliotecas

Librerías

Casa de artesanías

Centros de desarrollo indígena

2.4.2. Atlas de infraestructura cultural

2.4.3. Otros (portales de internet, publicaciones, etcétera)

3. División política

3.1. Estados

3.2. Municipios

3.3. Localidades

4. Indicadores sociodemográficos

ANEXO 2. INSTITUCIONES QUE PUEDEN VINCULARSE A LA CARTOGRAFÍA DE RECURSOS CULTURALES DE MÉXICO

Es posible que para otros estados de la República se considere a las delegaciones regionales de las instituciones federales, así como a otros organismos y organizaciones estatales que en cada caso convengan.

1. Recursos naturales

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI)

Geografía

Consejo de Recursos Minerales (Ciudad Hidalgo)

Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Geología

Instituto de Geografía

Instituto de Ecología

Instituto de Ecología (Pátzcuaro)

Facultad de Biología (UMSNH)

Instituto de Investigaciones sobre Recursos Naturales (UMSNH)

Sociedad Geológica Mexicana

Instituto Politécnico Nacional (IPN), Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (Unidad Michoacán), CIIDIR

Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedagro)

Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco)

Secretaría de Planeación y Desarrollo Estatal (Seplade)

Comisión Nacional para el Conocimiento de la Biodiversidad (Conabio)

Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP)

Centro Regional Universitario Centro-Occidente (CRUCO, Universidad Autónoma de Chapingo)

Hidrología

Comisión Nacional del Agua (CNA)

Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA)

Instituto de Ciencias del Mar y Limnología

Centro Meteorológico Nacional

Instituto de Geografía (UNAM-Mapoteca)

Laboratorio de Hidrobiología (UAM-Iztapalapa)

Instituto Nacional de Ecología (Semarnat)

Regiones Marinas Prioritarias

Comisión Nacional para la Conservación y el Uso de la Biodiversidad (Conabio)

Secretaría de Marina

Instituto de Ciencias del Mar y Limnología

Universidad Autónoma de Baja California (UABC)

Universidad del Mar, Oaxaca

Centro de Investigación en Estudios Superiores de Ensenada (CIESE)

Biología-vegetación

Instituto de Ecología (Universidad Veracruzana)

Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (IPN)

Instituto de Biología (UNAM)

Instituto de Ecología (Veracruz)

Instituto de Ecología (UNAM-Pátzcuaro)

Comisión Nacional Forestal (Conafor)

Facultad de Biología (UMSNH)

Centro de Investigaciones Interdisciplinarias de Desarrollo Integral Rural (CIIDIR)

Ecología

Centro de Investigación Regional Pacífico-Centro (Cirpac), Campo Experimental Morelia

Centro Nacional de Investigación y Capacitación Ambiental (Cenica) Instituto Nacional de Ecología (Semarnat).

Comisión Estatal de Pesca

Comisión Forestal del Estado (Cofom)

Comisión para la Cooperación Ambiental de América del Norte, Canadá, Estados Unidos y México Unidos en la Protección del Medio Ambiente Compartido (CEC-CCA-CCE)

Comité Trilateral MEX-CAN-EUA de Vida Silvestre para la Conservación y Manejo de Vida Silvestre y Ecosistemas

Delegación de Sedesol en Michoacán

Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar. Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No. 16, en Lázaro Cárdenas, Mich (SEP)

Federación Mexicana de Ingeniería Sanitaria y Ciencias Ambientales (FEMISCA)

Instituto de Geología (UNAM)

Instituto de Geografía (UNAM)

Instituto de Ecología (UNAM)

Instituto de Ecología (Pátzcuaro)

Instituto de Ciencias del Mar y Limnología (ICML)
Instituto de Ecología (IE-UNAM), Centro de Investigaciones en Ecología.
(CIECO). Proyectos de investigación del CIECO en Michoacán
Instituto de Geografía (IG-UNAM), Departamento de Ordenamiento Ter-
ritorial y Ecogeografía (DOTE), Campus Morelia
Instituto Nacional de Ecología (INE)
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias
(INIFAP), Dirección de Coordinación y Vinculación Estatal, Michoacán
Instituto Politécnico Nacional (IPN), Centro Interdisciplinario de Investi-
gación para el Desarrollo Integral Regional (CIIDIR) Jiquilpan, Michoacán
Instituto Tecnológico del Agua (IMTA)
Recuperación Ambiental de la Cuenca del Lago de Pátzcuaro
Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedagro)
Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco)
Secretaría de Planeación y Desarrollo Estatal (Seplade)
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSMH)
Facultad de Biología
Instituto de Investigaciones sobre Recursos Naturales.
Centro Regional de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable
(Credes)
Instituto de Geofísica (UNAM)
Mariposa Monarca

2. Recursos culturales

Tangibles muebles

Dirección de Registro y Catalogación de Bienes Muebles e Inmuebles del
Patrimonio Federal (Conaculta)
Dirección de Sitios y Monumentos
Museo Regional Michoacano. Morelia (INAH)
Museo de Arte Colonial. Morelia
Casa de Morelos. Morelia
Instituto Michoacano de Cultura
Casa de las Artesanías. Morelia

Tangibles inmuebles

Dirección de Registro y Catalogación de Bienes Muebles e Inmuebles del
Patrimonio Federal (Conaculta)
Dirección de Sitios y Monumentos (INAH)
Centro de Estudios Arqueológicos (Colmich)
Facultad de Arquitectura (UMSNH)

Intangibles

Instituto Michoacano de Cultura

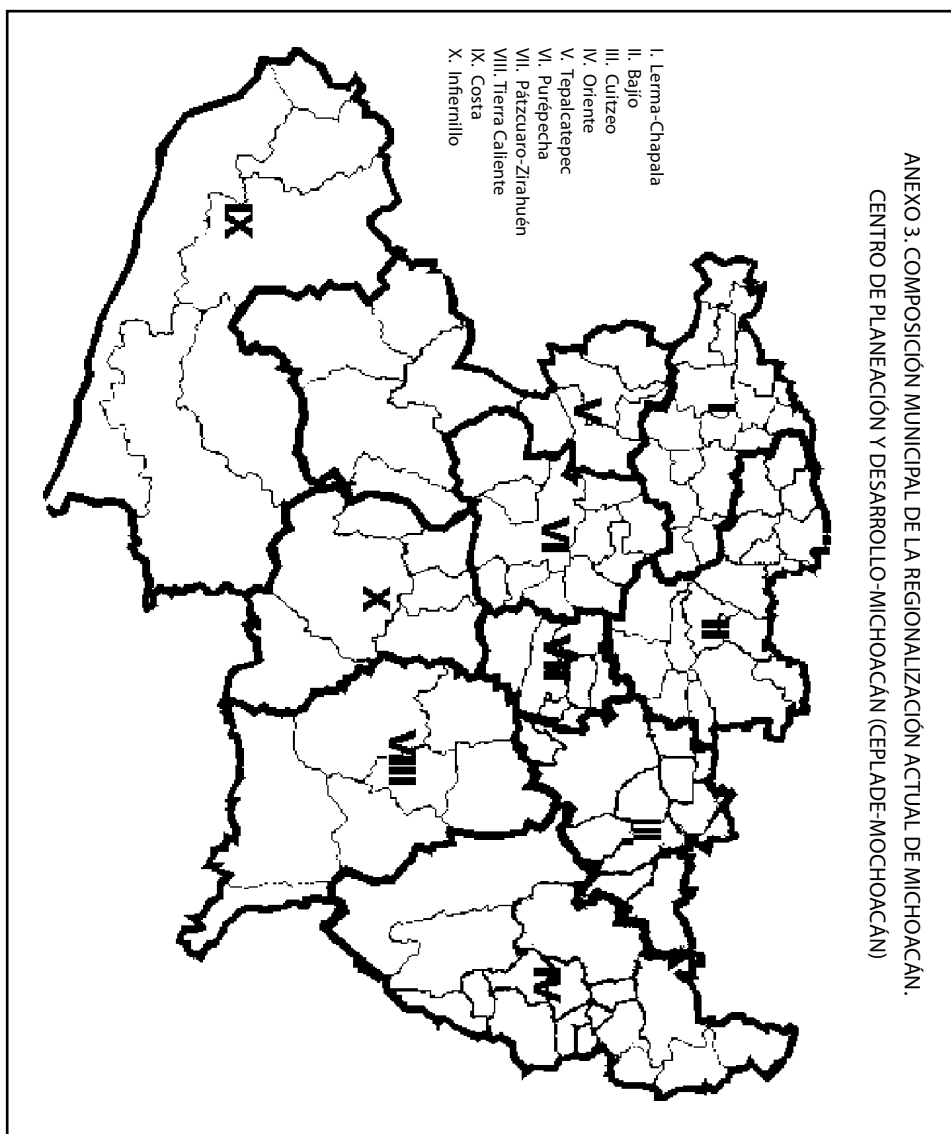
Instituto Regional de Investigación en Salud Pública (Universidad de Guadalajara)

Centro de Estudios Rurales (Colmich)

Centro de Estudios Antropológicos (Colmich)

Centro de Estudios de las Tradiciones (Colmich)

Dirección General de Culturas Populares (Colmich)



Mapa proporcionado por CEPLADE-MICHOACÁN

Bibliografía

- Consejo de Recursos Minerales, Monografía geológica y minera del estado de Michoacán, 1995.
- Barragán López, Esteban y Verónica Oikión, Presencia de Michoacán en Plaza Loreto, Gobierno del Estado de Michoacán, Morelia 2003.
- Barragán López, Esteban, Con un pie en el estribo, Colmich-Red Neruda, Zamora, 1997.
- Barragán López, Esteban (Ed.), Frutos del campo michoacano, Colmich, Zamora, 1999.
- Bataillon, Claude, "Des terroirs et des milieux naturels", en T. Linck y R. Santana (Coords.), Les paysanneries du Michoacán au Mexique, Toulouse, CNRS, 1988, pp. 11-22.
- Díaz-Berrio Fernández, Salvador, Conservación de monumentos y zonas monumentales, SEP, México, 1976.
- Escobar Moreno, Darío, Jorge Romero y Jorge Andrés Agustín, "Las regiones agrícolas de Michoacán", en Revista de Geografía Agrícola, UACH, México, Número. 19, 1994.
- Flores, V. O. y P. Jerez, Conservación en México: Síntesis sobre vertebrados terrestres, vegetación y uso del suelo. INIREB-Conservación internacional, México.
- Flores Marini, Carlos, Restauración de ciudades, FCE, México 1976.
- García, Ignacio, Jaime Nava, Rubí Flores, M. Cházaro, J. A. Machuca y E. del Río Núñez, Flora del parque nacional del Pico de Tancítaro Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, Morelia, 2002.
- García R. Ignacio, Los árboles de la meseta tarasca, Morelia, 1993.
- Gatti, Luis Maria, "Formas y procesos de articulación social en la plantación citrícola de Nuevo León", en Luis M. Gatti, Delia Cuello, Minerva Villareal, Graciela Alcalá, Gustavo Susarrey, Montemorelos. Cuestiones regionales I, México, 1981, CIESAS, Cuadernos de la Casa Chata #39, pp. 5-13.
- Gatti, Luis Maria, "Pescadores y campesinos del Golfo: Un estudio regional de la 'diferencia' antropológica y las desigualdades sociohistóricas", en Luis M. Gatti, Delia Cuello, Minerva Villareal, Graciela Alcalá, Gustavo Susarrey, Montemorelos. Cuestiones regionales I, CIESAS, Cuadernos de la Casa Chata #39, México, 1981, pp. 133-145.
- Gatti, Luis Maria, "La Huasteca Totonaca (u "otra vez la cuestión regional")", en Luis M. Gatti, Victoria Chenaut, La costa Totonaca: Cuestiones regionales II, CIESAS, Cuadernos de la Casa Chata #158, México, 1987, pp. 1-24.
- González Galván, Manuel, "Monumentos del estado", en Anales del Museo Michoacano (Número. 6), Segunda época, Morelia, 1968.
- González y González, Luis, La tierra donde estamos, Banco de Zamora, México, 1971.
- González y González, Luis, "Suave patria", en Nexos (Vol. 9), México, 1987, pp. 51-59.
- González y González, Luis, Michoacán, FONAPAS, México, 1980.
- González y González, Luis, "Michoacán, muestrario de México", en La Querencia, Obras completas X, Clío / El Colegio Nacional, México, 1997.
- Guzmán M., Atlas oceanográfico de Michoacán, UNAM, México, 1985.
- INAH, Primera reunión para definir una política nacional de conservación de monumentos, México, 1985.
- INEGI, Síntesis geográfica del estado de Michoacán, 1985.
- Lugo, H. J. y C. Córdoba, Regionalización geomorfológica de la República Mexicana, Instituto de Geografía-UNAM, 1991.
- Llaca, Pedro M., Michoacán, SHCP, México, 1940.
- Ramírez Romero, Esperanza, Catálogo de monumentos y sitios de la región lacustre, Pátzcuaro, Gobierno del Estado de Michoacán / UMSNH, México, 1986.

- Ramírez Romero, Esperanza, Morelia en el espacio y en el tiempo, Defensa del patrimonio histórico y arquitectónico de la ciudad, Gobierno del Estado de Michoacán, Morelia, 1985.
- Sánchez, Gerardo, El suroeste de Michoacán: economía y sociedad, 1825-1910, UMSHN, Morelia, 1988.
- Semarnat / Gobierno del Estado de Michoacán, Areas naturales protegidas.
- Sigaut, Nelly, Catálogo del patrimonio arquitectónico del bajío zamorano. 1ª Parte: La ciudad de Zamora, Colmich, Zamora, 1991.
- Torres M., A. Velazquez y A. Torres, Cobertura vegetal y paisajes geomorfológicos del estado de Michoacán. 4ª Reunión de la Sociedad Nacional de Geomorfología, Instituto de Geografía / Centro de Ecología-UNAM, México, 1996.

Páginas web consultadas

- <http://www.oei.es/noticias>
- <http://www.unesco.org/culture/heritage>
- http://www.bolivia.com/empresas/cultura/Patrimonio_Cultural
- <http://www.cinu.org.mx>
- <http://webs.sinectis.com.ar/cicop>
- <http://www2.redenlaces.cl/webeducativos/patrimonio>
- <http://www.cinu.org.mx/eventos/cultura2002/importa.htm>

LA CARTOGRAFÍA
CULTURAL COMO
SIGNIFICADO Y PODER
CRISTINA PADILLA DIESTE



Cristina Padilla Dieste es doctora en Antropología Social. Actualmente es investigadora de la Universidad de Guadalajara y miembro del Sistema Nacional de Investigadores.

La cartografía cultural cumple un propósito funcional como cualquier otro instrumento, pero su contenido la dota de un valor mayor si podemos conectar los significados que tienen los objetos, las tradiciones, las personas, los procesos y expresiones de la cultura con el poder intrínseco que las sostiene en su capacidad de desplegarse en el ámbito local de la convivencia horizontal y en la inserción vertical de las relaciones globales. En este esfuerzo la etnografía y la geografía actúan de manera conjunta para registrar, ordenar y desplegar toda la información disponible relativa a los contenidos, las formas y modos que adquiere la cultura en cada fragmento habitado del territorio nacional. Su apropiación como datos organizados es lo que nos permite hablar entonces de municipios, regiones, etnias, así como de procesos productivos peculiares, de sistemas de mercadeo y de consumo. De igual manera, la cartografía de la que hablamos no reconoce sólo en lo material o expuesto un valor cultural, antes bien intenta identificar tradiciones, procesos, maneras de ser y de hacer las cosas que constituyen el aspecto intangible, el alma de donde proviene lo que somos y que representa las operaciones fundantes de nuestro ser colectivo.

La tarea es mayor no sólo por las dificultades del rastreo y captura de la información, lo es también por la importancia que tiene superar el esquema de inventario contable y medible para pasar a una concepción más abierta, compleja y rica de la cultura y, por ende, de lo que es nuestro patrimonio. La relevancia de la intangibilidad la reconoce y describe Merleau-Ponty en un párrafo de su obra *Le visible et l'invisible*:

No vemos, no escuchamos las ideas, ni siquiera con los ojos del espíritu o con el tercer oído: y sin embargo, están ahí, detrás de los sonidos o entre ellos, detrás de las luces o entre ellas, reconocibles de esa manera siempre especial, siempre única, de replegarse tras ellas [...] Con la primera visión, con el primer contacto o el

primer placer, hay ya iniciación, es decir, no ya proposición de un contenido, sino apertura de una dimensión que no podrá ya estar cerrada. La idea es este nivel, esta dimensión, no de un invisible de hecho, como un objeto que se oculta tras otro, y tampoco como un invisible absoluto, que no tendría nada que ver con lo visible, sino lo invisible de este mundo, lo que lo habita, lo sostiene y lo hace visible, su posibilidad interior y propia, el Ser de lo existente.¹

Reconocidas las dimensiones material e intangible de la cultura, lo cual en conjunto constituye el objeto de búsqueda y descripción en una cartografía cultural, paso a señalar algunas posibles líneas de lectura para comprender los alcances del uso de este instrumento.

En una cartografía lo primero que se manifiesta abiertamente es la riqueza y la complejidad de la diversidad cultural. Ya reconocerlo y valorarlo es importante pues ello abre los márgenes de la convivencia y, evidentemente, se despliega la riqueza cultural en un abanico de formas y contenidos inabarcables. En diversos foros se ha subrayado cómo esta revaloración de la diversidad contiene un favorable aporte a la concepción de desarrollo, de manera que nos permite entender que las políticas de desarrollo deben obedecer a necesidades específicas y que éstas no se refieren únicamente a la vida material, en el entendido de que la vida material se explica con los distintos significados con los que un grupo social simboliza y nombra la realidad inmediata.

Ahora bien, no es suficiente el reconocimiento de la diversidad como riqueza. Es necesario, desde una perspectiva del desarrollo, articular lo diverso. Se trata de utilizar la cartografía como un instrumento de vinculación multilateral tanto en el plano horizontal, desde las relaciones más inmediatas de la sociedad local (como las domésticas, las laborales, las festivas), hasta aquellas que en el plano vertical en definitiva vinculan, lo local a lo global. Es así que este instrumento permite concretar las posibilidades, las iniciativas y las acciones locales enlazando las partes para conjuntar recursos y capacidades con el propósito de lograr mayores beneficios económicos. Una estrategia para enlazar partes desvinculadas o con frágiles lazos, significa pensar en construir sujetos sociales con poder en todas estas cadenas por medio de la participación en determinados “corredores económicos”, con la particularidad de que se trata de una economía cultural.

Tratando de avanzar en la comprensión del planteamiento, Eric Wolf define cuatro modalidades o tipos de poder: el primero sería el poder carismático encar-

¹ Maurice Merleau-Ponty, *Le visible et l'invisible*, edición de Claude Lefort, Gallimard, París, 1964, P. 198.

nado en una persona; el segundo, también sería de carácter personal pero referido a la capacidad de persuasión de una persona sobre otras; el tercer tipo de poder es de orden táctico u organizativo, capaz de controlar los entornos en los cuales los grupos manifiestan sus potencialidades e interactúan con otros, es decir, el poder que utilizan los corporativos, las grandes cadenas, los bancos. Por último, Wolf señala un cuarto tipo:

[...]un poder que no sólo funciona dentro de entornos o dominios sino que también organiza y coordina los entornos mismos, y que especifica la distribución y la dirección de los flujos de energía. Creo que éste es el tipo de poder que tenía en mente Marx cuando hablaba del poder del capital para controlar y asignar fuerza de trabajo[...] Al poder de esta clase lo denominaré poder estructural[...] Estas relaciones rectoras no son visibles cuando se piensa primordialmente en el poder en términos internacionales. El poder estructural configura el campo de acción para que resulten posibles ciertos tipos de comportamiento y que otros lo sean menos o sean imposibles.²

La reflexión de Wolf sobre el poder es pertinente y ayuda a comprender tanto la importancia de la diversidad cultural como el alcance en la concepción de la cartografía cultural como instrumento. En efecto, señalar a la cultura como un elemento central en el desarrollo implica pensar la afirmación en dos sentidos: primero, que el no desarrollo o las situaciones de pobreza reconocidas como inercias, corresponden a las formas en las que se ha ejercido el poder estructural y el táctico. Así, “la dirección de los flujos de energía” se obstruye de manera concertada. Esto no significa que la energía ya no fluye sino que lo hace a través de angostos cauces y por laberintos siempre referidos a la pobreza, reproduciéndola. Pero hay que decir que los mecanismos del poder también han obstaculizado el valor de la cultura como riqueza y como opción de desarrollo. La cultura que nos identifica sobrevive por la fuerza inherente de su fuente, y por el soporte que el Estado le ha brindado en una perspectiva referida a mantener los entornos de lo nacional, es decir a reproducir y, en su caso, señalar los símbolos y significados colectivos. Ahora sabemos que aunque el Estado es el garante y principal responsable de nuestro patrimonio, se requiere de la intervención activa y de una amplia participación ciudadana. El potencial cultural no se despliega plenamente porque ni el Estado ni la sociedad han visto en ello la posibilidad de generar riqueza.

² Eric Wolf, “Facing power: Old insights, new questions”, en *American Anthropologist* (92-3), pp. 586-587.

El punto central entonces es entender que el valor de la cultura reside en que es un elemento de empoderamiento, asunto indispensable si se pretende abrir las válvulas y comunicar los flujos de energía creativa de un territorio dado. El planteamiento no pretende ser inocente ni desconoce la enorme complejidad de los procesos sociales y económicos. Más bien se parte de este principio y del hecho de que precisamente los cambios, las transformaciones, se hacen a través de procesos donde se van conjuntando distintas fuerzas y nuevas situaciones. Dichas situaciones, salvo coyunturas especiales o elementos sorpresa, se construyen en paulatinos procesos a los que se suman diversos actores con distintos recursos que van concretando nuevas realidades.

En la actualidad la insistencia en conjugar el desarrollo con la cultura tiene este sentido de buscar nuevas oportunidades tanto para generar riqueza como para integrar, de manera más plena, a los amplios sectores que componen la comunidad y el quehacer cultural, lo que me lleva a plantear que no se trata de emprender pequeñas e inarticuladas acciones sino de reconocer las vocaciones locales, regionales y su articulación global en el nivel y forma que corresponde. Se trata de identificar y revalorar para establecer una política de Estado que vertebre las iniciativas privadas, las comunitarias y asociativas de diverso cuño; implica pensar en el trabajo cultural como fuente de valor, pero no sólo simbólico sino también monetario. La creatividad e inventiva, los procesos de producción, los recursos, las técnicas empleadas, los distintos usos y consumos son aspectos que no sólo constituyen parte de nuestro patrimonio por lo que significan, sino porque el patrimonio cultural se reconvierte y reproduce en trabajo continuo en tanto que la cultura no es algo estático sino recreado en cada etapa histórica, en cada generación y bajo múltiples influencias. Con ello se pretende diversificar el mundo laboral en su objeto, sus formas y sus alcances. Por ello en la idea de intervención cultural hay que explorar y visualizar las posibilidades de diversificación de la economía doméstica, de la comunitaria y de la regional.

Es en este sentido que también hemos venido planteando la necesidad de crear redes sociales centradas en dicho enfoque de organizar y extender el trabajo en algún área de la cultura. No hay originalidad en la idea de construir redes sino en la intencionalidad que se propone. Arturo Escobar lo explica señalando:

[...]lo que es especial de las redes de hoy no es sólo que parezcan haberse vuelto la columna vertebral de la sociedad y de la economía, sino que también presentan novedosas características y modos de operación particulares. Esos cambios tienen que ver con un nuevo paradigma tecnológico y [con] los modos como ese nuevo paradigma se ancla no sólo en una cibercultura, sino además en nuevos tipos de relación con lo local, con el lugar, con las narrativas cotidianas.³

La necesidad de crear redes se refiere tanto al nivel de lo local como al de lo regional y lo global. Abiertos los cauces queda todo por hacer bajo las más diversas combinaciones de sectores, asociaciones, comunidades, instituciones, empresas, gestores, productores, proveedores y distribuidores. Reconociendo estos actores quiero enfatizar el lugar que ocupa el municipio en todo este escenario. Cuando se habla de lo local se tiene que hacer un ejercicio intelectual de precisión, porque se requiere de entornos, de límites no definidos por un individuo sino que tengan una forma legal o administrativa de identificación y de funcionamiento. El municipio es la primera referencia de pertenencia y de interconectividad de la población, el lugar inmediato de la producción y del consumo donde se fraguan las relaciones sociales primarias más determinantes que estructuran el futuro de la comunidad. En este sentido la preocupación, por cierto legítima y urgente, no es cómo hacer llegar mayores ingresos a los municipios sino cómo generar más recursos desde los municipios y para los municipios.

Volvamos la atención al instrumento de la cartografía cultural diciendo que éste en sí mismo no tiene la propiedad de reestructurar la realidad. Lo que vale es la lectura, los cruces, el conocimiento minucioso de cada lugar, la imaginación y creatividad para presentar y accionar iniciativas. Así la cartografía cultural queda como un instrumento abierto para construir nuevos indicadores, generar procesos, explorar iniciativas, vincular sectores, abrir opciones, ampliar el trabajo productivo cultural y, en suma, posicionar al sector en nuevas coordenadas de empoderamiento. Un instrumento abierto para dar continuidad histórica a los procesos locales y regionales.

Nadie en este país puede dudar de la riqueza cultural de México, pero siendo tan ricos como nación no se entiende tanta pobreza. La variedad de oficios y de artesanías, la creación plástica, la gastronomía regional, las posibilidades del turismo, el cine y la producción discográfica, las fiestas religiosas, la variedad de paisajes y de climas, la arquitectura o nuestro acervo arqueológico

³ Citado en Ana María Gautier, "El patrimonio intangible en un mundo globalizado: ¿de qué memoria estamos hablando?", en: Memoria, identidades e imaginarios sociales. Primeras Jornadas de Patrimonio Intangible. Temas de Patrimonio (Número 5), Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico de la Ciudad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2001, p.12.

son algunas de las expresiones patrimoniales que proveen de significados clave nuestra vida personal y colectiva, y a las que están incorporadas laboralmente millones de personas. No nos hemos dado la oportunidad de demostrar las bondades y beneficios de articular una política de desarrollo centrada en la cultura, de manera que todo lo que ocurra orientado en ese sentido será un avance e irá proporcionando ejemplos, experiencias que tendrían que expresarse tanto en los indicadores de empleo, de ingresos municipales, como en la participación ciudadana cada vez más creativa e involucrada en su destino.



EN TORNO AL
CONCEPTO DE
PATRIMONIO
CULTURAL

Capítulo 2

DIVERSIDAD Y ENFOQUES DEL PATRIMONIO CULTURAL

BOLFY COTTOM



Boly Cottom es investigador de la Dirección de Estudios Históricos del INAH.

El presente texto, una reflexión en torno a la diversidad de enfoques del patrimonio cultural, se inserta en el tema de la Cartografía de Recursos Culturales de México porque reafirma, desde una revisión histórica, la necesidad del trabajo multidisciplinario en temas del patrimonio cultural, por un lado, y por otro, los enfoques con que se ha abordado el patrimonio cultural en nuestro país sirvieron de referencia a la hora de generar el tesoro de la Cartografía. N. del E.

El presente texto se inscribe en un ámbito caracterizado por dos elementos: a) La llamada era de la globalización, en la cual parece clara la existencia de una tendencia ideológica, política, comercial y mediática encaminada a uniformar conductas individuales y colectivas, pero con una gran desigualdad mundial en el sentido de que son las conductas de los países poderosos quienes globalizan ciertas actitudes propias haciéndolas parecer como universales. En esa dinámica los países pobres prácticamente no globalizan nada, a no ser vicios como la corrupción (que tampoco es exclusivo de ellos), la pobreza y desde luego su apego a la vida en medio de demasiadas carencias. b) El enorme desencanto existente en distintos ámbitos geográficos por cierto tipo de instituciones, sobre todo de carácter político, a tal grado que se reflexiona el presente y el pasado del Estado como institución preponderante en nuestras sociedades. Vivimos, pues, un momento difícil que por lo menos en los países en desarrollo ha sido la confirmación de la crisis permanente.¹

CULTURA, PATRIMONIO CULTURAL Y DESARROLLO

En 1996 la UNESCO dio cuenta de una realidad en el primer informe mundial sobre cultura, al señalar cómo, en un contexto de globalización, lo preponderante era medir el desarrollo de los países cuantitativamente. La reacción de lo que yo llamaría culturas subalternas se hacía notar, mediante un fenómeno de proliferación de defensa de la memoria y de la particularidad cultural.

En esa misma lógica me parece muy clara la existencia no sólo de una corriente contestataria al sistema neoliberal globalizador, sino el resurgimiento de movimientos y proyectos culturales que de alguna manera han estado presentes en el imaginario colectivo, como son la vuelta a las raíces culturales, la reivindicación

¹ Sociológicamente esto puede explicar el interés por las famosas normas jurídicas relacionadas con la transparencia y el acceso a la información, la cual incluso ha generado expectativas mayores a las que en realidad puede atender.

ción de culturas particulares y la defensa de la identidad propia. En correspondencia con la afirmación anterior, Enrique Florescano ha propuesto que una de las variables que condiciona la ejecución de políticas encaminadas a preservar, estudiar y difundir el patrimonio cultural, tiene que ver “con la manera como cada época rescata el pasado y selecciona dentro de éste ciertos bienes y testimonios que identifica con su noción de patrimonio cultural o de identidad del presente con el pasado”.²

El ánimo y la tendencia a preservar, conservar e incluso restaurar (en el más amplio sentido de la palabra), la cultura propia o elementos de ella, forma parte entonces de la misma dinámica cultural de los pueblos; por ende, la propia reivindicación de lo particular no es nuevo, y en todo caso lo nuevo es que por la penetración de los medios y el interés que ahora se tiene por conocer prácticamente todo fenómeno social es que los conocemos mejor.

En ese mismo sentido entiendo el planteamiento que hace Carl Schorske cuando, refiriéndose a la investigación histórica y aludiendo a tiempos actuales, afirma que “pensar con la historia supone la utilización de material del pasado, así como el empleo de las configuraciones en las que lo organizamos y comprendemos para orientarnos en el presente en que vivimos”. En cierto modo nuestros pensamientos se tejen con los valiosos resultados de la investigación histórica, con las imágenes que nos formamos del pasado, a fin de definirnos a nosotros mismos, bien a través de la diferencia, bien a través de la semejanza.³

En esta línea de pensamiento, haciendo referencia al fenómeno antropológico de la cultura y el patrimonio cultural, éste ha sido una constante en la vida del ser humano desde su conformación en sociedades. Así lo dejan ver los estudios de la prehistoria, período en el que encontramos expresiones de lo tangible e intangible del patrimonio cultural: sólo por mencionar algunos ejemplos me refiero aquí a los instrumentos de caza, pesca, máscaras, campamentos, cuevas, pintura, ritos, cultos al sol y la luna, etc. Pienso incluso que en este período inició la influencia de Asia y África a la cultura Europea.⁴

El momento cultural que vivimos es confuso, incierto, sobre todo a nivel de las relaciones internacionales. La raíz de muchos de estos problemas deriva de la actitud, por parte de los gobiernos, de desdeñar el pasado histórico-cultural: un resultado lógico de la modernidad ahistórica. En tal sentido es claro que por lo menos un sector poderoso de Latinoamérica imita lo que está sucediendo en

² Enrique Florescano (coord.), El patrimonio cultural de México, FCE, México, 1993.

³ Carl Schorske, Pensar con la historia, Taurus, México, 1998.

⁴ Véase por ejemplo el trabajo de Alfred Weber, Historia de la cultura, FCE, México, 1980. Véase también Antonio Beltrán, Altamira, Lunwerg editores, Barcelona, 1998.

Europa y Estados Unidos, quienes aprendieron a “pensar sin la historia en el siglo XX. La propia palabra ‘modernidad’ surgió para diferenciar nuestras vidas y nuestro tiempo de lo que había ocurrido anteriormente[...] La mente moderna se ha vuelto indiferente a la historia, ya que la historia concebida como una tradición que la nutre constantemente no le era útil a sus proyectos.”⁵

El resultado de esta actitud despreciativa, pragmática y manipuladora (esto último en el mejor de los casos) del pasado, es el surgimiento del Estado como institución. Sus preocupaciones, sus proyectos, sus soluciones y en general su visión de las cosas está cargada de argumentos eficientistas, productivos materialmente hablando, con una preocupación que raya en lo obsesivo, como lo es el crecimiento en términos macroeconómicos a como dé lugar, aunque para ello no importe que la gente no tenga trabajo y menos comida, ni —ahora— de dónde viene y quién es. En buena medida toda esta actitud está altamente condicionada por el sistema económico mundial que somete a los distintos países (sobre todo a los subdesarrollados) a una feroz competencia en la que su historia, su identidad, su cultura y su soberanía se prostituyen, ofreciéndole a los señores del dinero las mejores garantías de inversión.

Buscando mejorar las condiciones de vida no nos podemos oponer a la perspectiva de crecimiento económico y eficiencia, pero esto no puede ser a costa de perder la memoria y con ello el referente de quiénes somos, ya que si eso se pierde, ¿qué caso tiene seguir peleando por un lugar en el presente y el futuro?

Esto explica un “nuevo” fenómeno que la mayoría de los gobiernos no han querido ver y menos reconocer: la globalización de la memoria. Si hablamos de la correlación de fuerzas en la actual geopolítica, ningún interés tienen el imperio y sus aliados en tomar en cuenta la historia de los otros. Más bien condicionan la misma a sus propios intereses.

Tal fenómeno, siguiendo la línea de pensamiento de Huysen, opera en dos sentidos: por un lado la memoria del pasado violento, injusto, represivo y de abuso de poder, que en muchos casos provocó masacres, genocidios, desapariciones y tortura; por otra parte se da la memoria que pone el acento sobre lo particular, lo local y —¿por qué no?—, sobre lo nacional.

Cabe decir que, por lo menos para un importante sector que ejerce el poder, la relevancia de la historia cultural es mínima, y por ello existe no sólo inconciencia sino también ignorancia. Ignorancia incluso de que, aun dentro del fenómeno

⁵ Carl Schorske, Op. Cit.

globalizador, el ensanchamiento del poder desde la perspectiva cultural consiste en ir sometiendo diferencias culturales para imponer una como hegemónica. No es casual que el legendario Napoleón Bonaparte, cuando conquista Egipto, al divisar las famosas pirámides les dijera a sus soldados “cuarenta siglos os contemplan desde lo alto de esas pirámides”, y de aquí la afirmación de que “su mayor triunfo fue el descubrimiento de la piedra Rosetta, que significó el conocimiento de los jeroglíficos y por tanto de la historia egipcia”. Napoleón conquistó la historia de Egipto y mostró así su poderío: la ciencia, principalmente la desarrollada en el Occidente, obtuvo provecho, los grandes museos de Europa se enriquecieron con objetos arqueológicos y momias, y se afianzó la hegemonía política de Francia.⁶

Así pues, la valía cultural de los pueblos quizás se entienda mejor con la analogía de Julio César Olivé, cuando afirma que el patrimonio cultural y la cultura misma son como un libro, y que cuando un saqueador o un traficante se roba las piezas o destruye un sitio arqueológico o histórico o roba y quema documentos, es como si arrancara páginas enteras de ese libro, negando así la posibilidad de conocer la historia de un pueblo. Huyssen afirma que “La memoria se ha convertido en una obsesión cultural de monumentales proporciones en el mundo entero.”⁷

EL ENFOQUE HISTÓRICO DEL PROBLEMA DEL PATRIMONIO CULTURAL

En México existe una larga tradición que muestra el interés, desde el punto de vista académico, por tratar de entender y proyectar el conocimiento de lo que ahora llamamos patrimonio cultural.

En la época prehispánica nuestros pueblos tenían un verdadero sentido historicista que les hacía llevar un cuidadoso registro de los acontecimientos relevantes y de las genealogías de sus gobernantes por medio de pinturas iluminadas, verdadera escritura pictográfica, jeroglífica e incluso con valores fonéticos expresados sobre papel amate, maguey, piel o tela de algodón. Aquellos códices llamados xiuhamatl o amoxtli se depositaban en archivos especiales, auténticas bibliotecas o amoxcalli, y estaban al cuidado de una clase de sacerdotes, los amoxoaque, quienes se auxiliaban de los tlapicatzin, sabios, para la interpretación de pinturas, poemas y cantares.

Tal y como lo ha mostrado Miguel León-Portilla, desde entonces también se manifestaba la política de desvanecimiento de la historia de los vencidos. No obstante ello, la preocupación por preservar testimonios culturales de aquellos pueblos prevaleció enormemente.

⁶ Véase Biografía de Napoleón, edición de 2003.

⁷ Andreas Huyssen, Op. Cit.

En la época de la Conquista la política de desvanecer la cultura de los vencidos y sublimar la de los vencedores fue evidente. La Corona española ordenó que se derribaran los ídolos, altares y auditorios de la gentilidad; se autorizó el saqueo de tumbas y templos, prohibiéndose además las costumbres contrarias a la fe cristiana. Las riquezas metálicas descubiertas en esos monumentos recibieron el trato jurídico dado a los tesoros a través de la Ley de las Siete Partidas, y la Corona reconoció a los descubridores el derecho a recibir su porción del hallazgo a condición de que pagasen la mitad correspondiente al rey, después de sacar los derechos y los quintos. Aparte de ello, la Corona se atribuyó desde 1575 la propiedad de dichos monumentos y negó que pudieran pertenecer a la Iglesia o a los particulares, con lo que inició la tradición que reconoce al Estado la propiedad de esa clase de bienes.⁸

Este dato es fundamental, pues constituyó la base de la argumentación histórica por la cual el máximo órgano judicial resolvió, ya en el siglo XX, juicios jurídicos que cuestionaban la propiedad estatal de aquellos monumentos, ya que al ser el Estado mexicano quien sustituyera a la corona española, éste heredaba todos aquellos bienes de su propiedad.

Por el espacio que tengo no me referiré detalladamente a una serie de datos referentes por ejemplo a la instauración, por parte de la corona española, del cargo de cronista mayor del Consejo de Indias, o a los relatos que dejaron conquistadores y misioneros sobre las costumbres de los indios. También dejaré de lado la serie de acciones que siguió la corona española con el objetivo de indagar acerca de la historia de los pueblos de la Nueva España, así como la creación de diversas instituciones. Entre estos hechos encontramos las ordenanzas de Carlos III y las primeras exploraciones realizadas en Xochicalco, Mitla, Monte Albán, Zaachila, Cholula, El Tajín y Palenque.

Otro hecho que resultará de gran trascendencia para la conformación de la tradición jurídica del derecho cultural mexicano, es la orden que dio Carlos IV a finales del siglo XVIII de conservar y estudiar las antigüedades de su país. En la Nueva España se estableció en 1808 una Junta de Antigüedades que por la guerra de Independencia nunca llegó a funcionar.

La orden de Carlos IV resulta de gran importancia, ya que años más tarde, hacia 1858, aquella gran institución creada por Valentín Gómez Farías en 1833, el Instituto de Geografía y Estadística, transformada en 1855 en la Sociedad Mexi-

⁸ Véase Recopilación de las leyes de los Reynos de las indias, Ley VII, Título I, Libro 1, folio 63; Ley V, Título XII, Libro VIII, folio 64.

cana de Geografía y Estadística, al recibir denuncias de destrucción de monumentos en Zempoala y Otumba, acordó crear una comisión que propusiera medidas para su conservación. Así, el dictamen de la comisión presentado el 24 de septiembre de 1859 por el doctor José Guadalupe Romero, entre otras recomendaciones propone a la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística suplique al gobierno declare vigente la ley española (de Carlos IV), con las reformas que estime convenientes. En 1862, el presidente Juárez solicitó que se elaborara un proyecto de ley para evitar la destrucción y la exportación de antigüedades de la República: el proyecto se vio frustrado por la intervención francesa.

El 3 de junio 1896 se expidió la primera ley sobre excavaciones arqueológicas, que prácticamente dio facultad al Ejecutivo federal de autorizarlas o no. Un año más tarde se promulgó la Ley sobre Monumentos Arqueológicos. Coincidiendo con el pensamiento del doctor Julio César Olivé, marca el inicio de la tradición jurídica mexicana, como estado independiente, pues declara por primera vez que los monumentos arqueológicos son propiedad de la nación. A pesar de que los bienes muebles tipo no quedaron suficientemente protegidos, significó un paso de gran importancia. Entrada la Revolución, en 1914 el grupo de intelectuales que siguió a Victoriano Huerta logró que éste promulgara una ley sobre conservación de monumentos históricos, artísticos y bellezas naturales. Por otra parte, en 1916 se elaboró otro proyecto que ampliaba la concepción de monumentos históricos, y que debió firmar el primer jefe del ejército constitucionalista, Venustiano Carranza.

Atendiendo una recomendación que hizo la comisión redactora del código civil de 1928, y con base en un proyecto de ley elaborado por dos destacados científicos y políticos de este país, el antropólogo y arqueólogo Manuel Gamio y el sociólogo y abogado Lucio Mendieta y Núñez, se elaboró la primera ley posrevolucionaria en 1930, que significó el inicio de una más completa protección al patrimonio cultural. En 1933 se promulgó una nueva ley que estuvo vigente desde el 20 de enero de 1934, la cual, entre otras cosas, avanzó al declarar que todos los monumentos arqueológicos inmuebles eran del dominio de la nación, y confirió carácter de inmuebles por destino a los objetos que se encontraran dentro de las construcciones arqueológicas.

Así llegamos a la ley de 1968 denominada Ley Federal del Patrimonio Cultural, la cual, a pesar de haber sido aprobada por el Congreso de la Unión, no

llegó a aplicarse por razones como la oposición de coleccionistas privados, y por su endeble base constitucional. Esta ley fue en realidad el antecedente más inmediato de la que actualmente se encuentra vigente, que superó la problemática de las anteriores fundamentalmente porque cuenta ya con una base constitucional establecida en la fracción XXV del artículo 73 de la Carta Magna.

En tal sentido, deja claro el ámbito de su regulación, así como los órganos competentes en dichas materias, siendo su competencia no el patrimonio cultural todo, sino sólo una parte de éste que son los monumentos arqueológicos, artísticos, históricos y paleontológicos de interés nacional; las instituciones competentes son el INAH en materia de monumentos arqueológicos, históricos y paleontológicos, y el INBA en materia de monumentos artísticos de interés nacional.

Por ello los estados tienen un amplio campo para poder legislar sobre el patrimonio cultural. De acuerdo con el artículo 124 de la propia Constitución General, cada estado maneja su propio patrimonio histórico y artístico, no así el paleontológico y arqueológico.

EL ENFOQUE ANTROPOLÓGICO

En el caso de México el fenómeno del patrimonio cultural ha tenido una muy estrecha relación con el desarrollo de la ciencia antropológica. Incluso hemos sostenido que la existencia de la primera gran institución cultural, como fue el Museo Mexicano, no se entendería sino como el resultado de los planteamientos y aportes de los precursores de la antropología mexicana, y en tal sentido dicha ciencia, ya constituida en el siglo XIX, estaría profundamente ligada a la construcción de la idea de nación que asume su origen desde la época prehispánica.

A finales del siglo XIX personajes de la arqueología impulsan una definición clara del Estado en la preservación de los bienes considerados base de la nacionalidad mexicana. En el siglo XX, aparte de la consolidación de la tradición antropológica, encontramos la presencia de otros actores interesados por incidir en la construcción de un país menos desigual y más preparado para asumir su complejidad sociocultural. Es así como el perfeccionamiento de las instituciones culturales se va dando con los aportes de la ciencia antropológica, y se crean nuevas instituciones destinadas a dar al Estado información cierta sobre su población, su historia y geografía.⁹

La perspectiva antropológica ha ampliado el concepto de patrimonio cultural de tal manera que hoy, por ejemplo, uno de los debates más importantes gira

⁹ El desarrollo de este proceso y los aportes de la antropología pueden verse en Julio Olivé Negrete y Bolfy Cottom, INAH. Una historia, tomo I, Conaculta/INAH, México, 1996.

en torno a la dimensión intangible del patrimonio cultural, o entorno a la necesidad de ver una realidad social y cultural diversa.¹⁰

En el entorno antropológico se discuten los principales problemas del patrimonio cultural, desde lo referente al patrimonio arqueológico, el histórico, el artístico, hasta sus expresiones locales, regionales, nacionales y desde luego su relación con los pueblos indígenas. En buena medida el enfoque antropológico se enfrenta al desafío de actualizar una buena parte de su bagaje conceptual, con el propósito de seguir avanzando no sólo en el conocimiento y análisis del patrimonio cultural, sino también de hacer propuestas concretas para su tratamiento académico y de políticas de Estado.

EL ENFOQUE JURÍDICO

En términos de la construcción de una política de Estado el enfoque jurídico ha sido fundamental, ya que ha permitido la construcción, análisis y crítica de la normatividad que protege dichos bienes culturales y ha ido definiendo también las bases sobre las cuales el Estado debe actuar en ejercicio de su soberanía.

No es exagerado afirmar que los resultados de la visión jurídica han mantenido viva la experiencia de México en este campo y han permitido la conservación de infinidad de bienes.

El debate sobre los derechos de autor, los derechos culturales o el derecho a la cultura, las facultades del Estado federal y las entidades federadas, la forma de relación entre las distintas dependencias culturales y su preocupación por establecer de manera clara una forma de coordinación que dé certeza y garantía a la construcción y ejecución de las políticas de Estado, resulta clave porque es de aquí de donde deben hacerse las propuestas que garanticen recursos y compromisos de las instituciones encargadas de preservar los intereses de la nación en este campo.

EL ENFOQUE DEL TURISMO Y EL DESARROLLO

La discusión sobre el patrimonio y su relación con el turismo y el desarrollo se ha polarizado en dos posturas: una ve al patrimonio cultural como recurso susceptible de ser comercializado o explotado fundamentalmente desde la perspectiva turística; la otra se opone rotundamente a esa posibilidad, argumentando que son bienes de propiedad nacional, inembargables e imprescriptibles.

La aproximación al problema del patrimonio cultural desde este ángulo ha posibilitado la construcción de una propuesta alternativa que no deja de ser com-

¹⁰ Destaco primeramente toda la obra de Irene Vázquez, quien dejó un importante legado en torno al estudio y defensa del patrimonio cultural intangible. Uno de los trabajos más recientes enfocados a discutir este problema del patrimonio cultural bajo una óptica sociológica, es el de Antonio Machuca, "Notas sobre el patrimonio cultural intangible", en Cuadernos de Antropología y Patrimonio Cultural (#2), CNA/ INAH, marzo de 2003.

pleja. Tiene, desde luego, un sustento histórico e incluso legal en la normatividad vigente, por lo menos en materia del patrimonio de interés nacional, y consiste en plantear la idea de que el problema de fondo no es la actividad turística, ya que un patrimonio cultural que no es conocido y reconocido, visitado y difundido entre los distintos grupos y culturas de las diversas sociedades, carece en buena medida de una proyección social identitaria. En otras palabras, no se entendería la existencia de un patrimonio cultural si no es para desempeñar esa dimensión “turística educativa y de formación de conciencia histórica”.

El problema, entonces, es sobre qué base se construye un plan, un programa y en general una política de Estado respecto a la actividad turística y el desarrollo. Esta alternativa apunta a que la base de dicha actividad turística es la preservación de aquellos bienes heredados de generaciones pasadas, los cuales juegan el papel fundamental de ser, en este caso, el referente identitario más importante en la vida de la nación.

Esa visión efectivamente determina el concepto del patrimonio cultural como recurso, ya que aquello que califica dicho recurso es su carácter de no renovable. La consecuencia del tratamiento del patrimonio cultural será distinta si se le ve como una mercancía más o si se le considera como un bien cultural que debe cumplir, junto con la actividad turística, una función educativa y cultural. Bajo esta tesitura el turismo debe trascender su concepción de actividad meramente económica. Esto implica la profesionalización de quienes juegan distintos roles en la actividad turística, por ejemplo los guías de turistas o quienes elaboran las políticas de turismo en los distintos niveles de gobierno.

Esta tercera alternativa tiene una enorme relación con el contexto actual globalizador en donde los distintos países muestran interés por la cultura siempre y cuando sea redituable económicamente. De hecho, me parece que el éxito de la corriente teórica denominada gestión del patrimonio cultural o gestión de la cultura tiene su éxito en ese contexto, y nuestra aportación debe ser lograr que la base sea la educación del visitante y la valoración de nuestros bienes.

EL ENFOQUE ÉTNICO DEL PATRIMONIO CULTURAL

A principios de los años setenta en México empezó a perfilarse un enfoque étnico que mostraba su preocupación por el deterioro de la cultura de los pueblos indígenas. Académicos destacados de este movimiento son Rodolfo Stavenhagen,

Guillermo Bonfil, Lourdes Arizpe, Leonel Durán, Carlos Monsiváis, y otros. El enfoque étnico del patrimonio cultural ha venido reivindicando el reconocimiento de una diversidad de patrimonios sobre todo de carácter indígena, y ha propiciado, además, la discusión del proyecto de nación (tema que en varios países ha formado parte de los procesos de autonomía).

El reconocimiento de la diversidad de patrimonios no necesariamente es en detrimento de un patrimonio de carácter nacional. Implica dar viabilidad a la diversidad en un contexto donde se apunta a la pretensión de eliminar fronteras.

EL ENFOQUE UNIVERSALISTA O DE LA DIMENSIÓN DE LA HUMANIDAD

Entender este enfoque exige comprender lo que ha sido la relación entre países desarrollados y países subdesarrollados, así como el desarrollo y evolución del derecho internacional básicamente de la posguerra a principios del siglo XX. En los años treinta de dicho siglo comienza a perfilarse la conformación de una conciencia que busca lograr la superación de guerras intestinas que habían mostrado ya su crueldad. En ese sentido la cultura tendría como objetivo mostrar la capacidad creativa y constructiva de la humanidad, promoviendo acciones pacifistas entre los distintos países, es decir, que así como se había mostrado a través de las guerras la capacidad destructiva de los seres humanos, también debía mostrarse su grandeza y capacidad creadora, encaminada a lograr la convivencia pacífica entre los pueblos.

Se crea pues una visión no sólo complementaria sino incluso enriquecedora de los enfoques nacionalistas, que procuran crear lazos de solidaridad que eliminen la destrucción y el saqueo de las riquezas culturales de los países débiles. A esta situación responden diversos instrumentos de derecho internacional y la creación de una institución que vendría a aglutinar a la mayoría de los países, en un afán de promover una especie de justicia internacional. Hacia los años sesenta y setenta, para hacer responsable a toda la humanidad en su cuidado, se crea la declaratoria de patrimonio de la humanidad. Con este tipo de instrumentos internacionales se intenta comprometer a los distintos estados nacionales a que garanticen los derechos económicos, sociales y culturales de sus pueblos.¹¹

EL ENFOQUE DOCUMENTAL

Los libros y documentos que forman parte del patrimonio cultural han permanecido en una circunstancia lamentable en cuanto a su preservación y protección.

¹¹ Véase Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, firmado en París el 16 de diciembre de 1966.

La explicación de tal circunstancia en buena medida se funda en la escasez de recursos económicos y personal capacitado. Existe un enorme rezago en catálogos o registros que permitan tener una elemental idea de lo que tenemos de dicho patrimonio. A nivel de normatividad hace falta desarrollar las bases existentes, y a nivel institucional es preciso elaborar un programa amplio de coordinación.

EL ENFOQUE INTERDISCIPLINARIO

Hasta nuestros días el trabajo académico desarrollado en torno al patrimonio cultural suma una importante concurrencia de distintas disciplinas científicas que incluso ha abarcado a las llamadas ciencias naturales. Es en este proceso concreto en el que el trabajo interdisciplinario ha aportado una base teórico-conceptual para que instituciones de distinto nivel, encargadas de elaborar y ejecutar políticas de Estado, difundan el concepto de patrimonio cultural.

El concepto de patrimonio cultural no fue una construcción conceptual europea. En México, cuando surge y se empieza a utilizar el término patrimonio cultural el Estado tenía ya más de 100 años de haberse interesado por construir una política en este campo. Es más: hay testimonios etnohistóricos que confirman la existencia de este concepto, de esta idea, en la época prehispánica.

En el presente el patrimonio cultural vive una nueva etapa que convoca cada vez más a disciplinas científicas y técnicas. Una de las más importantes es la ciencia política, fundamental para poder entablar una discusión intensa con los actores e ideas que detentan el poder, quienes han dado muestras de no tener interés en la dimensión institucional cultural de la sociedad. Esto ha derivado en la construcción de un conjunto de conocimientos que han argumentado las relaciones entre patrimonio cultural y comunidad, patrimonio cultural y región y, desde luego, entre patrimonio cultural y nación, en distintos niveles.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

El tema del patrimonio cultural y la cultura en el contexto actual está teniendo proporciones muy importantes. Se puede afirmar que existe una globalización de la reivindicación de la memoria, lo cual abarca, desde luego, la defensa de la particularidad cultural. Esto explica cómo el tratamiento de dicho problema ha implicado una diversidad de enfoques a fin de aportar probables soluciones, tanto

como un elemento de cohesión social como una de las tareas que el Estado debe realizar a través de su política.

Bibliografía

- AA.VV., El patrimonio sitiado, INAH, México, (s/f).
- Beltrán Antonio, Altamira, Lunwerg Editores, Barcelona, 1998.
- Cottom Bolfy, "Régimen federal: educación, cultura y patrimonio cultural en México", en Cuadernos de Antropología y Patrimonio Cultural (No.1), CNA/INAH, abril, 2002.
- Florescano, Enrique, El patrimonio cultural de México, FCE, México, 1993.
- García Canclini, Néstor, Culturas híbridas, Grijalbo, México, 1990.
- García, Idalia, Miradas aisladas, visiones conjuntas, defensa del patrimonio documental mexicano, UNAM, México, 2001.
- Huysen, Andreas, En busca del futuro perdido, FCE, México, 2002.
- Machuca, J. Antonio, "Notas sobre el patrimonio cultural intangible", en Cuadernos de Antropología y Patrimonio Cultural (No.2), CNA/INAH, marzo 2003.
- Olivé Negrete, Julio y Cottom Bolfy, INAH, una historia, 3 tomos, Conaculta/INAH, México, 1996.
- Pérez de Cuellar, Javier, Nuestra diversidad creativa, UNESCO, México, 1996.
- Subercaseaux, Bernardo, Nación y cultura en América Latina, Lom Ediciones, Santiago de Chile, 2002.
- Schorske, Carl, Pensar con la historia, Taurus, México, 2001.
- Weber Alfred, Historia de la cultura, FCE, México, 1980.
- Yúdice, George, El recurso de la cultura, Gedisa, Barcelona, 2002.

CARTA DE VENEZIA

FRANCISCO JAVIER LÓPEZ MORALES / CARLOS FLORES
MARINI / SALVADOR ACEVES GARCÍA



Francisco Javier López Morales es arquitecto y urbanista; Carlos Flores Marini es arquitecto restaurador; Salvador Aceves es arquitecto restaurador. Los tres pertenecen al ICOMOS México.

PREFACIO

Francisco Javier López Morales

Con las nuevas tecnologías las distancias se acortan, el hombre pierde su capacidad de asombro: conoce la composición de la superficie de Marte, chatea con un amigo desconocido que vive a 10 mil kilómetros de distancia. Hace 40 años todo ello hubiera sido imaginable sólo en la mente de algunos cuantos fantasiosos; en cambio, en la historia de los monumentos, a 40 años de la firma de la Carta de Venecia, ¿qué tanto representan cuatro décadas? ¿Cómo podemos medir ese lapso transcurrido en la eternidad pétreo?

Es relativamente sencillo reconocer las cualidades excepcionales de un bien patrimonial, conocido o no, y sus riquezas, que van más allá del instante efímero. Pero una pregunta emerge: ¿por qué este bien patrimonial cultural o natural sí se conserva y por qué aquel otro no? ¿Qué nos mueve para que un bien heredado, desconocido o abandonado, se recupere o redescubra y se convierta en patrimonio?

El bien patrimonial pertenece a la comunidad. Heredado y modificado a lo largo de los siglos, es testigo mudo de las grandezas y las miserias de una región o de un país. Hoy, uno de los papeles más importantes del patrimonio, ciertamente, es el de actuar como referencia para los hombres de este tiempo; legado por nuestros antepasados, les crea obligaciones a las generaciones presentes. Sin embargo, el inmenso riesgo es convertir al patrimonio en una suerte de museo definitivamente fijo, inmóvil (como existen tantos), testigo mudo, adormecido, apoyo de sueños y reivindicaciones estériles.

La noción de patrimonio está muy lejos de ser clara y precisa. Si para unos todo es patrimonio, otros buscan la “marca”, la etiqueta como útil medio de promoción turística. La mirada cultural cede el paso a las preocupaciones mercantilistas, aunque ello no significa el fin del patrimonio.

Es importante emprender estudios arqueológicos y arquitectónicos de cada bien, analizar el medio ambiente, el paisaje, y aprender sus mutaciones y cambios. Pero, ¿por qué? Porque sin un verdadero proyecto estos estudios se diluyen, pierden parte de su sentido e interés.

Las primeras visiones de la ya famosa Carta de Venecia se remontan a 1977, cuando en Nápoles tuvo lugar una reunión del ICOMOS, que arrojó una serie de reflexiones en torno a la Carta. Muchas de ellas aún cobran sentido. Por ejemplo, De Angelis d’ Ossat, asistente al encuentro, quien subrayó las debilidades de la Carta:

Se vislumbra al monumento aislado como en el siglo XIX, aunque se maneja colateralmente el ambiente y complejo arquitectónico, prevalece el concepto de monumento como entidad unitaria y absoluta.

Se compromete más el monumento por su valor de arte; es sutil la doble instancia histórica y estética, esto se observa dada la forma práctica de resolver la representación figurativa; es imperioso poner el acento en el monumento por su validez como documento.

La Carta focaliza la protección del monumento aislado, mientras que hoy debemos mirar hacia una protección global que pueda considerar el monumento dentro de una visión lo más amplia posible.

Otros puntos del análisis se orientan a las omisiones de la Carta, que por ejemplo no contempla a la arquitectura industrial, ni a las construcciones del campo de la producción del medio rural ni al hábitat vernáculo. La propuesta es recuperar algunos sectores construidos que no habían sido considerados para darles una protección eficaz.

Uno de los temas relevantes es la ausencia de normas específicas. Otro, las concesiones hechas al “centro urbano”, más claro que “sitio”, como complejo unitario que guarde cierta homogeneidad.

Al respecto, en la reunión de ICOMOS y de la UNESCO se hizo la reflexión de que los centros urbanos, que como tales han quedado sustancialmente fuera de reglamentos y excluidos de la tutela de restauración de monumentos.

Como resultado de discusiones colegiadas entre expertos como Piccinato, Pane, Di Gioia, Miarelli, y Benedetti, entre otras, se concretaron las siguientes ideas:

- La dislocación de un edificio de su lugar de origen a partir de medios mecánicos es cuestionable como cualquier traslado, reedificación, o el ambulante de monumentos.
- Demoler, destruir o alterar monumentos en aras de ampliar o remodelar, es también cuestionable. En realidad, no existen monumentos “poco importantes” y cualquier cambio artificioso debe evitarse.
- Ante algún deterioro o destrozo total, es conveniente reconstruir de inmediato: hay que evitar que los escombros sean removidos y que la memoria visual o la información retenida (documentación gráfica, fotográfica o verbal) pasen también al olvido. En situaciones de guerra, la reconstrucción también ayuda a superar el impacto traumático. (Bajo el punto de vista de la anastilosis.)
- Se debe partir de que no puede haber un valor histórico mientras no existan documentos —léase monumentos— auténticos.

La Carta de Venecia no sustituye a la Carta del Restauero, sino que la complementa. Queda patente la necesidad de adaptar la carta a un lenguaje común para ser entendible por los trabajadores de las obras. La Carta es una Ley Marco referida en términos y valores generales más solemnes que operativos; regula cuestiones a detalle y reúne partes útiles de carácter operativo pero no aterriza ciertos conceptos ni prevé situaciones imprevistas.

Si la Carta debe modificarse no podemos incluir en ella posturas cerradas.

A 30 AÑOS DE LA CARTA DE VENECIA¹

Carlos Flores Marini

Se cumplen ahora 30 años de que, como una de las conclusiones del II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos en Monumentos Históricos, surgiera la Carta de Venecia. Nacida de una propuesta de los arquitectos Roberto Pane y Piero Gazzola, el documento final responde a una demanda general de los representantes de 56 países, quienes veían la necesidad de contar con un sólido documento que recogiera sus inquietudes respecto a los parámetros que se manejaban en las diversas intervenciones a que era sujeto el patrimonio arquitectónico en el mundo entero y, en particular, en la Europa de la posguerra.

¹ Fragmento del discurso de Carlos Flores Marini en la ceremonia de celebración de los 30 años de la Carta de Venecia.

Sin un sólido principio técnico, las obras de reconstrucción que se venían realizando en los países beligerantes del pasado enfrentamiento bélico se movían con demasiada largueza, entre lírica remodelación y ajustada restauración, mientras que en América el creciente interés por el pasado prehispánico se aunaba a la revalorización de la arquitectura novohispana.

Así, el panorama mundial estaba abierto a precisar y ampliar los principios esbozados en 1931 en la Carta de Atenas. Largas deliberaciones de los técnicos reunidos en la veneciana Isla de San Jorge, durante una semana, dieron a luz el documento final dado a conocer en la ceremonia de clausura internacional del evento; y a pesar de la amplia consulta que nos permitía recoger los criterios manejados en los diferentes países, su lectura produjo controversias en la misma sala del Palacio Ducal donde se llevaba a cabo la sesión. Así, la Carta de Venecia fue dada a conocer con la aceptación de 55 países y la abstención de Estados Unidos, que veía en el nuevo documento un freno a sus excesos reconstructivos. La misma causa hizo que los entonces pilares de la arqueología mexicana rechazaran su aplicación en nuestro país, sobre todo porque en forma clara fijaba límites a la reconstrucción, descartando intervenciones basadas en simples hipótesis. Recordemos Teotihuacan y las obras de 1964.

A 30 años de distancia varias veces se ha pretendido modificar o ampliar su texto y en innumerables ocasiones ha sido invocada para respaldar acciones restaurativas y, en algunos casos, argumentando inclusive diferentes artículos del mismo documento. De esto fue un ejemplo el incendio en el interior de la Catedral de México, cuando en 1967 dos grupos de expertos respaldaban sus tesis en la Carta de Venecia: unos para la apertura de su interior y otros para mantener compartimentado el espacio.

A pesar de operar en el controversial mundo de la restauración, el documento ha adquirido una trascendencia mundial que ha llevado a ICOMOS a plantearse profundas reflexiones a través de su actual presidente, el arquitecto Roland Silva, que se pregunta: ¿Cuántas naciones, de hecho, la ponen en práctica? ¿Cuántos profesionistas han transmitido sus principios a los técnicos y artesanos para que los apliquen en los monumentos y sitios? ¿Cuántos han tomado medidas significativas respecto a sus fines, exhortando a los 5 mil miembros que conforman el ICOMOS Internacional en 78 países, a recordar la famosa frase de John Ruskin, que en su libro *Las siete lámparas de la arquitectura*, publicado hace 100

años, nos recuerda la obligación que tenemos ante el patrimonio arquitectónico creado por nuestros antepasados, que sólo somos depositarios ante las futuras generaciones y que tenemos la obligación de custodiarlo y manejarlo sin alteraciones ni deformaciones?

Hoy, cuando la ética profesional es frecuentemente mancillada en aras de adquirir notoriedad profesional, económica o política, vale la pena unir al pensamiento de Ruskin una expresión atribuida a Luis Buñuel referida al cine, cuando menciona que la obra maestra sería aquella que, realizada en technicolor, pareciera en blanco y negro, frase afortunada que debíamos recordar y hacer recordar.

A 40 AÑOS DE LA CARTA DE VENECIA²

Salvador Aceves García

Fue para mí un privilegio asistir al II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos, reunidos en Venecia del 25 al 31 de mayo de 1964, y presenciar los brillantes y a veces encendidos debates donde se defendían diversas corrientes de la teoría restauratoria (en algunas ocasiones sólo distintas por matices y en otras opuestas polarmente). Recuerdo vivamente la controversia entre Roberto Pane y un técnico norteamericano, cuyo nombre ahora se me escapa, que defendía la recreación escenográfica de una stoa en el ágora de Atenas comparándola con la reconstrucción de Varsovia, sin entender las diferencias del significado y del cociente simbólico de uno y otro bien.

Debo decir que las propuestas más vanguardistas y progresistas, las más lanzadas al futuro, no lograron convencer a una asamblea movida todavía en los terrenos acotados por la reunión de Atenas y lastrada por una visión del monumento tan museográfica como arqueológica. Todavía no se veía oportuno reconocer e incorporar, en un documento que avalaría la UNESCO, las implicaciones socioeconómicas y políticas que pesan, en los hechos, más que las consideraciones doctrinales. Tampoco se enfatizó suficientemente la participación ciudadana en los procesos restauratorios de su hábitat. Hoy todo militante de la condición humana reivindica, entre las potestades que le conciernen como algo propio, el derecho a la memoria material y al entorno natural o edificado. En suma, el derecho a la habitación, al barrio y a la ciudad.

² Fragmento del discurso de Salvador Aceves en la ceremonia de celebración de los 40 años de la Carta de Venecia.

Entre los más preclaros y vanguardistas participantes quiero recordar a Raymond Lemaire, arqueólogo y planificador del territorio, a Piotr Bieganski, impulsor de la reconstrucción de Varsovia, a Conrado Maltese, a Italo Angle, a Roberto Pane, arquitecto restaurador, historiador del arte y fundador del curso de restauración de Nápoles. Todos ellos concebían al monumento como arquitectura y al centro histórico como ciudad. Con ellos entendimos la necesidad de tomar justa distancia con el ICOM y formar un organismo no gubernamental de restauradores, arquitectos y urbanistas, al que se podían sumar otras disciplinas afines. Allí Stanislaz Lorenz nos convocó, todavía informalmente, a la reunión fundacional del ICOMOS, en Varsovia y Cracovia, a la que muchos asistimos al año siguiente.

Todos los que tuvimos el privilegio de asistir agradecemos a los venecianos y a esa ciudad, refinada y entrañable, la hospitalidad que nos brindó en aquella inolvidable semana. Reconocemos también a la Fundación CINI que facilitó los espacios.

De todos los maestros, colegas y amigos de Venecia quedan pocos entre nosotros pero su legado sigue vivo y presente. De quienes hasta aquí he recordando sólo Bassegoda sigue practicando su oficio y la enseñanza; de mis connacionales en Venecia, Ruth Rivera falleció en plena juventud, sólo Carlos Flores Marini y yo seguimos en el frente, pero ya estamos en primera fila.

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LA APLICACIÓN DE LA CARTA DE VENECIA EN EL CAMPO DE LOS BIENES MUEBLES

Los documentos internacionales que definen los principios de la práctica profesional de los restauradores, en su mayoría tocan conceptos analizados bajo el esquema de los bienes inmuebles o sus contextos, y de ellos nos hemos apropiado al replantearlos y ponerlos en práctica al intervenir al patrimonio mueble.

De mucho han servido estos principios y han permitido articular una teoría y criterios bajo los cuales se ejerce la profesión; sin embargo, aunque de entrada todos los articulados de la Carta se pueden extrapolar a los bienes muebles, y aunque en muchas cartas internacionales o en algunos textos se hace mención a éstos ex profeso, creemos importante hacer el ejercicio de adecuarlos y redactarlos en términos de las particularidades de los bienes culturales muebles.

Lo anterior nos obliga a plantear una terminología propia, a guardar las relaciones de coexistencia de los bienes con su entorno, o con sus contextos o con otras obras de la cual forman parte, como en el caso de las colecciones.

Los conceptos de prevención y protección cobran hoy un mayor peso, no así la restauración, que es una operación que debe ser discutida cada vez en el seno de reuniones colegiadas.

El sitio o ubicación, así como el sentido o función de la obra, marca en definitiva una posición sobre la cual partir para intervenir la obra, aspecto que no es tocado por la Carta antes citada; debe discutirse la coexistencia de épocas distintas, aunque la lectura de la obra sea confusa, como es el caso de la pintura mural o de caballete, o bien dejar expuesta nada más aquella que muestra una obra legible.

¿Qué tan válida es la reconstrucción, cuándo se tiene la información suficiente? La Carta de Venecia dice que “el límite está donde comienza la hipótesis”, pero, ¿y si la intervención implica una restauración de más de 80 % en comparación a lo que resta del original? Es claro que la decisión tiene que sustentarse en otros factores como, entre ellos, la lectura de todo el conjunto de bienes y la singularidad del bien dentro del conjunto.

Alentamos a los restauradores de bienes muebles a tomar iniciativas y favorecer Cartas Internacionales que adecuen de mejor manera sus enunciados, a partir de la naturaleza de los bienes culturales muebles e “inmuebles por destino”. Una práctica propositiva sería que a 40 años del nacimiento de la Carta de Venecia los restauradores retomemos la Carta y la analicemos desde la perspectiva cultural, profesional, académica, propia de los bienes muebles.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Es prudente preguntarnos cuáles serían las vías doctrinales para la futura conservación del patrimonio.

Una de las mayores preocupaciones de los responsables de la conservación de los monumentos ha consistido siempre en implicarse en la evolución de la doctrina. Es precisamente en el terreno del análisis de los valores atribuidos al patrimonio monumental donde se debe comprender, interpretar y analizar el devenir de las doctrinas.

El valor del monumento radica en tres de sus cualidades: su uso, su belleza y su categoría como fuente de conocimiento del pasado. Las dos primeras están asociadas a la esencia de la arquitectura; la tercera es circunstancial. En los últimos tiempos el problema de la autenticidad del testimonio ha actuado como

motor de la evolución conceptual. Ello explica la extraordinaria extensión dada al concepto de monumento, así como la elección de las formas de intervención, según se trate de partes alteradas o desaparecidas o de aditamentos considerados funcionalmente necesarios.

Al redactar la Carta de Venecia, los autores tenían la convicción de establecer principios de valor universal pero no estaban conscientes de que aquella concepción se sustentaba en un punto de vista fundamentalmente europeo sobre los temas de la conservación.

Hoy resulta claro que otras culturas consideran las trazas visibles de su historia como una filosofía y una sensibilidad diferentes a la europea. Por ello se juzga necesario redactar textos complementarios en los que se expliquen las cuestiones específicas de las grandes entidades culturales del mundo.

La salvaguarda de la memoria en todas sus facetas es la garantía esencial de nuestra creatividad futura.

RESUMEN DE LA CARTA DE VENECIA

Francisco Javier López Morales

Cargadas de un mensaje espiritual del pasado, las obras monumentales de los pueblos continúan siendo el testimonio vivo de sus tradiciones seculares. La humanidad, que cada día toma conciencia de la unidad de los valores humanos, las considera un patrimonio común, y de cara a las generaciones futuras se reconoce solidariamente responsable de su salvaguarda. Debe transmitirlos con toda la riqueza de su autenticidad.

Por lo tanto es esencial que los principios que deben presidir la conservación y la restauración de los monumentos sean establecidos de común acuerdo y formulados en un plan internacional, dejando que cada nación cuide de asegurar sus aplicaciones en el marco de su propia cultura y de sus tradiciones.

Dando una primera forma a estos principios fundamentales, la Carta de Atenas de 1931 ha contribuido al desarrollo de un vasto movimiento internacional, que se ha traducido principalmente en los documentos nacionales, en la actividad del ICOM y de la UNESCO y en la creación, por esta última, de un Centro Interna-

cional de Estudios para la Conservación de los Bienes Culturales. La sensibilidad y el espíritu crítico se han vertido sobre problemas cada vez más complejos y más sutiles; también ha llegado el momento de volver a examinar los principios de la Carta a fin de profundizar en ellos y de ensanchar su contenido en un nuevo documento. En consecuencia, el II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos, reunido en Venecia del 25 al 31 de mayo de 1964, aprobó el siguiente texto.

Definiciones

Artículo 1. La noción de monumento histórico comprende la creación arquitectónica aislada así como el conjunto urbano o rural que da testimonio de una civilización particular, de una evolución significativa, o de un acontecimiento histórico. Se refiere no sólo a las grandes creaciones sino también a las obras modestas que han adquirido con el tiempo una significación cultural.

Artículo 2. La conservación y restauración de monumentos constituye una disciplina que abarca todas las ciencias y todas las técnicas que puedan contribuir al estudio y la salvaguarda del patrimonio monumental.

Artículo 3. La conservación y restauración de monumentos tiende a salvaguardar tanto la obra de arte como el testimonio histórico.

Conservación

Artículo 4. La conservación de monumentos implica primeramente la constancia en su mantenimiento.

Artículo 5. La conservación de monumentos siempre resulta favorecida por su dedicación a una función útil a la sociedad; tal dedicación es por supuesto deseable pero no puede alterar la ordenación o decoración de los edificios. Dentro de estos límites es donde se deben concebir y autorizar los acontecimientos exigidos por la evolución de los usos y costumbres.

Artículo 6. La conservación de un monumento implica la de un marco a su escala. Cuando el marco tradicional subsiste, éste será conservado, y toda su construcción nueva, toda destrucción y cualquier arreglo que pudiera alterar las relaciones entre los volúmenes y los colores, será desechada.

Artículo 7. El monumento es inseparable de la historia de que es testigo y del lugar en el que está ubicado. En consecuencia, el desplazamiento de todo o parte de un monu-

mento no puede ser consentido nada más cuando la salvaguarda del monumento lo exija o cuando razones de un gran interés nacional o internacional lo justifiquen.

Artículo 8. Los elementos de escultura, pintura o decoración que son parte integrante de un monumento sólo pueden ser separados cuando esta medida sea la única viable para asegurar su conservación.

Restauración

Artículo 9. La restauración es una operación que debe tener un carácter excepcional. Tiene como fin conservar y revelar los valores estéticos e históricos del monumento y se fundamenta en el respeto a la esencia antigua y a los documentos auténticos. Su límite está allí donde comienza la hipótesis: en el plano de las reconstituciones basadas en conjeturas, todo trabajo complementario reconocido como indispensable por razones estéticas ó técnicas aflora de la composición arquitectónica y llevará la marca de nuestro tiempo. La restauración estará siempre precedida y acompañada de un estudio arqueológico e histórico del monumento.

Artículo 10. Cuando las técnicas tradicionales se muestran inadecuadas, la consolidación de un monumento puede ser asegurada valiéndose de todas las técnicas modernas de conservación y de construcción cuya eficacia haya sido demostrada con bases científicas y garantizada por la experiencia.

Artículo 11. Las valiosas aportaciones de todas las épocas en la edificación de un monumento deben ser respetadas, puesto que la unidad de estilo no es un fin a conseguir en una obra de restauración. Cuando un edificio presenta varios estilos superpuestos, la desaparición de un estilo subyacente no se justifica más que excepcionalmente y bajo la condición de que los elementos eliminados no tengan interés, que el conjunto puesto al descubierto constituya un testimonio de alto valor histórico, arqueológico o estético, y que su estado de conservación se juzgue suficiente. El juicio sobre el valor de los elementos en cuestión y la decisión de las eliminaciones a efectuar no pueden depender únicamente del autor del proyecto.

Artículo 12. Los elementos destinados a reemplazar las partes inexistentes deben integrarse armoniosamente en el conjunto, distinguiéndose claramente de las originales, a fin de que la restauración no falsifique el documento artístico o histórico.

Artículo 13. Los añadidos no deben ser tolerados en tanto que no se respeten todas las partes de su composición y sus relaciones con el medio ambiente.

Lugares monumentales (conjuntos histórico-artísticos)

Artículo 14. Los lugares monumentales deben ser objeto de atenciones especiales a fin de salvaguardar su integridad y de asegurar su saneamiento, su tratamiento y su realce. Los trabajos de conservación y de restauración que en ellos sean ejecutados deben inspirarse en los principios enunciados en los artículos precedentes.

Excavaciones

Artículo 15. Los trabajos de excavaciones deben llevarse a cabo de acuerdo con las normas científicas y con la "recomendación que define los principios internacionales a aplicar en materia de excavaciones arqueológicas", adoptada por la UNESCO en 1956.

Debe garantizarse el mantenimiento de las ruinas y las medidas necesarias para la conservación y protección permanente de los elementos arquitectónicos y de los objetos descubiertos. Además, se emplearán todos los medios que faciliten la comprensión del monumento descubierto sin desnaturalizar su significado.

Cualquier trabajo de reconstrucción deberá, sin embargo, excluirse a priori; sólo la anastilosis puede ser tenida en cuenta, es decir, la recomposición de las partes existentes pero desmembradas. Los elementos de integración serán siempre reconocibles y constituirán el mínimo necesario para asegurar las condiciones de conservación del monumento y restablecer la continuidad de sus formas.

Documentación y publicación

Artículo 16. Los trabajos de conservación, de restauración y de excavación irán siempre acompañados de la elaboración de una documentación precisa, en forma de informes analíticos y críticos, ilustrados con dibujos y fotografías. Todas las fases del trabajo de desmontaje, consolidación, recomposición e integración, así como los elementos técnicos y formales identificados a lo largo de los trabajos, serán allí consignados. Esta documentación será depositada en los archivos de un organismo público y puesta a la disposición de los investigadores; se recomienda su publicación.

REFLEXIONES SOBRE
EL PATRIMONIO
CULTURAL DE MÉXICO
SERGIO RAÚL ARROYO GARCÍA



Sergio Raúl Arroyo García es director general del INAH. Una versión más amplia de este ensayo apareció en la revista catalana Nexus (Número 30), julio de 2003. Dossier Patrimonio Cultural sostenible.

No sin pesimismo, Walter Benjamin describió el inquietante efecto que el dibujo *Angelus novus* de Paul Klee causó en su ánimo. El ángel de la historia, afirmó, tenía el rostro desencajado de quien es arrastrado por las circunstancias:

[...]su cara está vuelta hacia el pasado. En lo que para nosotros aparece como una cadena de acontecimientos, él ve una catástrofe única, que acumula sin cesar ruina sobre ruina y se las arroja a sus pies. El ángel quisiera detenerse, despertar a los muertos y recomponer lo despedazado. Pero una tormenta desciende del paraíso y se arremolina en sus alas y es tan fuerte que el ángel no puede plegarlas. Esta tempestad lo arrastra irresistiblemente hacia el futuro, al cual vuelve sus espaldas, mientras el cúmulo de ruinas sube ante él hacia el cielo. Tal tempestad es lo que llamamos progreso.¹

En su desencanto, Benjamin no pensó que había destinos menos deterministas y, acaso, también menos terribles. Uno de ellos es el que trazan las instituciones y los hombres dedicados a la defensa del legado histórico, a su valoración como patrimonio cultural de naciones y del mundo, a su estudio, preservación y divulgación de sus significados. Para quienes transitamos por esas vías, el diálogo con el progreso es una obligación cotidiana, tanto para aprovechar su fuerza como para aminorar su tempestuoso rostro. Aquí no hay espacio para la ingenuidad. El interés por las herencias del pasado nace con la conciencia de que éstas se encuentran en vías de desaparición; y nuestro propósito es evitar su desvanecimiento.

Estas premisas nos animan a reflexionar sobre algunas de las experiencias y problemas que ha enfrentado el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en torno a la fórmula patrimonio cultural y turismo. No se trata del relato de una contingencia histórica ya resuelta, y menos aún de una voluntariosa

¹ Walter Benjamin, "Tesis de filosofía de la historia", en *Ensayos escogidos*, Editorial Sur, Buenos Aires, 1967.

declaración de principios, acto que siempre corre el riesgo de la petrificación, sino más bien de un ejercicio de gobierno —la práctica de una razón de Estado— que aún da pruebas de su evolución hacia formas más finas, y la idea de historia más profunda que lo envuelve. El fin de este texto es, en lo posible, conjurar algunas de las patologías de nuestro tiempo, esa suerte de entusiasmo o pesimismo generacional que más pronto que tarde muestra sus limitaciones coyunturales.

El patrimonio cultural, debido a su fragilidad, figura en el centro de las preocupaciones de toda institución dedicada a su salvamento, conservación y difusión. Pero su propio carácter excepcional hace del patrimonio un recurso insólito y un territorio potencialmente abierto. Sin embargo, no ha escapado al fetichismo de lo simbólico ni al olfato comercial.

En México, durante las últimas décadas, el debate ha girado en torno a dos polos de opinión opuestos y a una tercera vía, que ha sido la práctica institucional, cimentada en los criterios científicos y académicos —a través de los consejos de Arqueología y de Monumentos Históricos— y en el estricto apego a la ley. Las dos posturas extremas enunciadas se refieren, por una parte, a una corriente que considera que el uso del patrimonio cultural es de competencia exclusiva y discrecional de especialistas, sin más proyección que la de ser fuente de estudios y de hermenéuticas muchas veces incomprensibles. Para esta corriente, los visitantes a las zonas arqueológicas, por ejemplo, son mera contingencia, parte de la jornada, obedientes pasivos de rituales pedagógicos.

Al otro lado del espectro figuran toda suerte de empresas, algunas volcadas intempestivamente al terreno cultural, que volvieron su mirada a los sitios arqueológicos e históricos para usarlos como escenografía de conciertos, festivales, “aldeas” culturales, parques temáticos o espectáculos abiertamente comerciales. El espíritu que permea esta perspectiva es, cuando menos, ecléctico: pasa por la “alta cultura”, el culto al kitsch, el discurso New Age —con la consecuente “carga de energía” de sus militantes—, y atraviesa la festividad popular, el ceremonial cívico o religioso y el experimento teatral u operístico. Cualquiera que sea su intención, dicho espíritu disfraza la historicidad propia de los edificios y ciudades al olvidar la naturaleza vital de las antiguas sociedades que los construyeron, usaron y abandonaron.

En ambos casos, se trata de un tejido tan vasto y complejo como la sociedad que lo proyecta, que requiere de respuestas claras y —en lo posible— convincentes por parte de los responsables de cuidar y difundir los valores patrimoniales.

Una vía diferenciada frente a aquellas dos corrientes aparentemente irreducibles ha sido el trabajo cotidiano del INAH. Un proyecto de nación que no enunciara la existencia de sus elementos materiales de identidad tendría, ciertamente, un grave problema: suponer que el legado del pasado es mera curiosidad académica, recurso natural, simple accidente del paisaje y aun rémora para la modernización urbana y la libre especulación inmobiliaria. Bajo estas circunstancias, existe el peligro de trocar al patrimonio en una suerte de industria extractiva que permita lo mismo saquear las antiguas creaciones para su venta a coleccionistas privados que cifrar en ella, mediante ofertas turísticas descontroladas, la solución última a los problemas económicos de las comunidades circunvecinas. Al respecto sabemos que si una sociedad es incapaz de generar capital nuevo y busca extraer plusvalía de los muertos —en este caso de los constructores de las civilizaciones antiguas—, la dificultad económica radica entonces en un ámbito ajeno al de la gestión patrimonial.

En México, los vestigios del pasado son objeto y prueba de nuestra conciencia histórica; cada uno de ellos y todos en conjunto son inteligibles para cualquier ciudadano como parcialidades de una historia compartida. En esta parcela de la realidad descansa el deber ser del INAH, una de las instituciones culturales que cuidan el patrimonio tangible e intangible de la nación. En su base puede descubrirse un principio político: aquel que confiere al INAH su marco jurídico y reconoce su experiencia y autonomía técnico-científica para decidir sobre los criterios de conservación, puesta en valor y usos posibles de los bienes patrimoniales colectivos. Dicho principio es irrenunciable, ya que posibilita una distancia legal y ontológica entre la conservación del patrimonio y los intereses coyunturales que banalizan el conocimiento histórico y apelan llanamente a los apetitos mercantiles o simplemente a la fantasía.

Es claro que la relevancia científica y técnica debe figurar en el primer plano dentro del complejo manejo de los acervos patrimoniales. Para ello en México existen órganos consultivos especializados, como los consejos de Arqueología y de Monumentos Históricos —académicos, plurales y colegiados—, integrados por profesionales cuyo papel es dictaminar con criterios independientes las solicitudes de uso de los sitios e inmuebles históricos y arqueológicos.

Tal vez para dichos Consejos los casos más difíciles de dictaminar sean precisamente aquellos que, aduciendo propósitos de difusión cultural, proponen el empleo de zonas y sitios arqueológicos como escenografías para distintos espec-

táculos con más interés comercial que en una auténtica producción y divulgación de la cultura. Es el caso de reiterados intentos de grupos empresariales que, en el reflejo casi pavloviano de apego a las modas mundiales, consideran que organizar espectáculos en antiguas urbes prehispánicas, palacios o templos virreinales, es la mayor aventura cultural concebible y la mejor oferta para un turismo que se imagina poco exigente y sin sed de conocimiento.

La cultura, en este terreno, es tan sólo una coartada. Se trata de fenómenos más cercanos a la economía del prestigio que al disfrute cultural. La grandeza de una ciudad prehispánica, su carácter de emblema civilizatorio, los signos que perfilan una cultura ya desaparecida, en este caso, son simple y puro valor agregado en el que el promotor del evento nada debió invertir. Es, reitero, sacar ventaja de la plusvalía de los muertos.

Por supuesto, afortunadamente no todas las propuestas resultan imposibles. De hecho, precisamente por su viabilidad, de entre los esquemas privilegiados, el del turismo cultural es, quizá, el más polémico y el que concentra la discusión entre las distintas panorámicas sobre el patrimonio, ya que facilita la comprensión de los potenciales, positivos y negativos, de una corresponsabilidad compartida que involucre a Estado y sociedad.

En nuestro país el abordaje del patrimonio cultural desde la promoción turística adolece aún de ciertos atavismos. Por ejemplo, la calca de eventos en su momento exitosos en otros países, como el espectáculo de luz y sonido en Egipto, experimentados con alguna eficacia hace ya varias décadas en Teotihuacan; dicha propuesta en la actualidad ha envejecido y no resulta demasiado atractiva. Sin embargo, todavía el gobierno del estado de Yucatán considera que el mejor proyecto turístico factible en la zona arqueológica de Chichén Itzá es instalar ese evento, a pesar de que su éxito ha sido más bien modesto tanto en número de visitantes como en ingresos económicos.

Es un hecho que en materia de oferta cultural para el turismo se deben tener en cuenta tanto aspectos genéricos, válidos para todo sitio arqueológico e histórico, como aquellos que singularizan a cada zona de acuerdo con su perfil propio. Para hallar el deseable equilibrio entre necesidades económicas y conservación, debe considerarse que el patrimonio es un fenómeno cuyos contenidos simbólicos lo diferencian de cualquier otro elemento de la realidad, por lo que reclama estatuto legal propio. Su carácter único, irreversible,

y por ende frágil, implica que la norma esté acompañada de una vigilancia rigurosa y sin concesiones. Puntualicemos las peculiaridades del patrimonio cultural inmueble en México, su relación con el fenómeno turístico y las exigencias que presenta su preservación física:

1. Es indispensable que el Estado mantenga su papel garante del patrimonio material en contra de las voces que lo consideran resabio de un mito romántico decimonónico y de la ideología nacionalista del siglo XX. La responsabilidad estatal se sustenta en complejos procesos históricos cristalizados en consensos sociales que viven al patrimonio como pilar de la identidad nacional. Este pacto no escrito dio al patrimonio perfil público inalienable, que demanda una indispensable protección legal y material por parte del gobierno de la Federación, misma que es garantía de su disfrute colectivo.

2. Debe partirse del principio de que el patrimonio material es un recurso no renovable, premisa cuyas implicaciones para la planificación turística de sitios y zonas patrimoniales son las siguientes:

a) Las estrategias turísticas deben adecuarse a los planes de manejo existentes en algunas zonas y espacios culturales. En tanto que los planes de manejo son un mecanismo para el diseño y ejecución de estrategias en la gestión de recursos culturales y naturales, es imperativa su elaboración sistemática para zonas y museos cuyo contexto social y ambiental así lo requiera. Contamos ya con la experiencia adquirida en los planes de manejo de las zonas arqueológicas de la Sierra de San Francisco, en Baja California Sur; Monte Albán, en Oaxaca; Palenque, en Chiapas; el complejo Cacaxtla-Xochitécatl, en Tlaxcala; Tlatelolco, en el Distrito Federal; Xochicalco, en Morelos, y Tulum, en Quintana Roo. Estas experiencias sirven de base para desarrollar planes que prevean mecanismos respetuosos de las singularidades de cada lugar. Los planes de manejo deben jerarquizar adecuadamente las actividades culturales y recreativas factibles en cada zona, privilegiando siempre su función social y la vocación del inmueble dentro de los criterios antes esbozados.

b) A diferencia de otro tipo de destinos, en los que el atractivo se diseña y modifica de acuerdo con el segmento turístico deseado, en este caso debe respetarse la vocación, integridad física, entorno y condiciones de reproducción del patrimonio cultural intangible. Es a partir de esta realidad, dinámica y viva, desde la que se podrá proyectar con eficacia cualquier plan de desarrollo y difusión: estamos hablando no de objetos pasivos sino de sujetos activos de su propio desarrollo.

c) Es menester tomar en consideración al mayor número posible de actores implicados. Tal como ha hecho el INAH —a través de sus consejos y áreas jurídicas— en su articulación con otras instancias federales, estatales y mu-

nicipales, el diseño conjunto de estrategias turísticas debe partir del diagnóstico profesional de los requerimientos técnicos y legales para la transformación de un espacio patrimonial en destino turístico.

En este mismo sentido, es claro que el INAH no puede escudarse en un acatamiento literal de la legislación, o rebajarse a ser instancia meramente consultiva. Ello sólo propiciaría conflictos y diferiría la toma de decisiones. Por el contrario, desde una óptica creativa e influyente, la institución ha dado a conocer sus propuestas: creación de planes integrales de uso de las zonas arqueológicas en el que participen los gobiernos municipal, estatal y federal (en este último nivel, el INAH junto con las secretarías de los ramos social, económico y turístico) con la participación de la iniciativa privada, las comunidades implicadas con la poligonal y los prestadores autóctonos de servicios turísticos; introducción de servicios públicos que no sólo considere los intereses turísticos inmediatos, sino los de las comunidades locales, sus costumbres, tradiciones y vida cotidiana (lo importante es articular los imperativos sociales y las potencialidades comerciales); poner en marcha planes de desarrollo que regulen los ejes de crecimiento urbano, turístico y comercial de cada zona arqueológica potencialmente importante para el turismo (la experiencia ha demostrado que sin esa prospectiva se pone en riesgo tanto al patrimonio como a la estabilidad social local y a la empresa turística).

Finalmente, en materia de turismo y patrimonio, en México estamos ante un frágil equilibrio entre concepciones y posturas académicas, ideológicas y comerciales. Sin embargo, los vaivenes éticos y económicos que dan cuerpo discursivo a dicho equilibrio se han resuelto en el terreno del diálogo sin perturbar la naturaleza del INAH, organismo de Estado con funciones claramente delineadas por el marco legal del país, y dentro de las especificidades técnicas y científicas de nuestra vocación. La defensa del patrimonio no es un acto de fe, ni asunto de voluntades discrecionales, reflejo de intereses de la hora, sino una práctica de gobierno atenta al presente, que no pierde de vista la dinámica social ni las contingencias de la historia.

No habrá que olvidar una premisa que en su simpleza esconde el verdadero núcleo de este asunto: para discutir sobre los usos del patrimonio es indispensable que ese patrimonio exista. Evitar su desaparición y devaluación, plegar las alas destructoras del ángel de la historia, es tarea nuestra.

PROCESOS SOCIALES, ESPACIO
GEOCULTURAL Y PATRIMONIO
CULTURAL. EL PREMIO CAB
SOMOS PATRIMONIO
PEDRO QUEREJAZU LEYTON



Pedro Querejazu Leyton coordina
el área de cultura del Convenio
Andrés Bello.

ANTECEDENTES Y CONTEXTO

El interés del Convenio Andrés Bello (CAB) por trabajar en torno al patrimonio cultural data desde la creación de la entidad en 1970. En los primeros años se dedicó a respaldar la formación de especialistas de los países miembros, en acciones mancomunadas con otros organismos internacionales y nacionales. Tras varios años de haber apoyado cursos regionales junto con la UNESCO y la OEA, y haber otorgado becas de especialización, parecía haberse satisfecho la necesidad inicial de los países de contar con especialistas en la conservación y restauración de monumentos arquitectónicos y bienes culturales muebles. No obstante esos esfuerzos, fue alarmante constatar que la mayor parte de los países no contaban ni cuentan con políticas culturales claras y prioritarias respecto a la valoración de su patrimonio, y que su conservación está a cargo de instituciones que disponen de escasos recursos humanos, financieros y legales y que, en general, el fomento y desarrollo de la cultura no es una prioridad nacional. Las instituciones y los gobiernos veían y aún ven en el estímulo a la cultura y a la protección del patrimonio una especie de lujo superficial que no es necesario para las comunidades.

Por todo ello y para contribuir a contrarrestar esa situación, los ministros de Educación de los países miembros que gobiernan la entidad, hace ya más de una década adoptaron a la cultura como el ámbito desde el cual desarrollar los procesos de integración, generando el lema La cultura, la llave maestra de la integración. Es en este contexto que el CAB reenfocó su aproximación a la cultura y por ende al patrimonio cultural y natural. La entidad decidió reencaminar sus acciones hacia la concertación, retroalimentación y generación de políticas culturales adecuadas, realizando esfuerzos con el fin de generar la información necesaria

para sustentarlas y, al mismo tiempo, para tratar de sensibilizar e involucrar a los actores sociales con el propósito de que intervengan activamente en el manejo de sus propios recursos culturales y patrimoniales.

Una vez constatado, por otra parte, que durante ese tiempo el pensamiento sobre el patrimonio cultural fue evolucionando y ampliándose, incluyendo aspectos que antes no se consideraban como patrimonio, la organización decidió replantear los procesos de valoración y protección del patrimonio cultural de los países miembros, intentando nuevas aproximaciones al tema. Para ello convocó en 1997 a un concurso, Experiencias de apropiación social del patrimonio cultural y natural para el desarrollo comunitario. La lectura y el análisis de las 91 experiencias presentadas a esa convocatoria dieron lugar a que se reexaminara con más detenimiento el asunto, dado que las propias experiencias constituían un bagaje de información que no se podía obviar. Para analizar esta información y con los ya evidentes signos de cambio en la percepción de patrimonio cultural, el CAB convocó en 1999 a destacados expertos en patrimonio cultural y a intelectuales dedicados a pensar América Latina, y los reunió con el fin de que analizaran los procesos para atender adecuadamente el patrimonio cultural e hicieran propuestas y recomendaciones.¹

LA VISIÓN DE LOS EXPERTOS

Del documento producido en esa reunión surgió el concepto central para las acciones futuras del CAB sobre el patrimonio cultural.² Ese patrimonio cultural no es sólo referencia del pasado y de lo monumental; está asociado con la vida cotidiana, el presente y el futuro de los pueblos, etnias, comunidades y naciones; no tiene valor por sí mismo, tiene el valor que las sociedades y grupos humanos le asignan, esto es, el patrimonio vale para las personas y grupos que lo han heredado de sus ancestros y predecesores; consecuentemente está en las personas y esa valoración se va modificando en la medida en que las personas, los grupos, las sociedades, son vivas, cambiantes y en constante construcción y reelaboración. Por ello, el patrimonio cultural debe considerarse como algo vivo y en evolución constante, conformado por los hechos vivientes, que son protagonizados por personas que actualizan permanentemente una determinada memoria o tradición y que no pueden ser tratados como cosas sino como procesos inseparables de los actos, comportamientos y actividades personales y grupales de las comunidades.

¹ La reunión se realizó el 6 y 7 de diciembre de 1999 en Bogotá. Participaron: Ramón Gutiérrez da Costa, de Argentina; Ramón Rocha Monroy, de Bolivia; María Dolores Muñoz, de Chile; Juan Luis Mejía Arango y Juan Luis Isaza Londoño, de Colombia; Eusebio Leal Spengler, de Cuba; Jeannette Silva, de Ecuador; María Luisa Cerrillos, de España; Thomas Van der Hammen, de Colombia-Holanda; Luciano Cedillo, de México; Luis Repetto, de Perú; y Antonio López Ortega, de Venezuela.

² Los expertos produjeron un documento de análisis y recomendaciones de 12 páginas. El CAB publicó una síntesis, *Somos Patrimonio*, Bogotá, Colombia, 2000. El documento completo de los expertos puede encontrarse en: www.cab.int.co/cultura/biblioteca_virtual.

Así se acuñó el término *Somos Patrimonio*, entendiendo que son las personas y los grupos humanos los que portan y son la memoria, el patrimonio cultural.

Adicionalmente, los expertos y especialistas pusieron de relieve que el patrimonio pertenece a las naciones, a las sociedades como unidad y como grupo de individualidades, y no a las administraciones públicas, a los especialistas ni a las élites sociales; que era necesario generar dinámicas para devolverle el patrimonio a la sociedad. Comprobaron también que las demandas de protección, valoración, restauración y recuperación y difusión del patrimonio, son tan grandes, y por tanto costosas, que no hay recursos económicos que puedan sustentarlas: la única solución posible es involucrar a toda la sociedad en el proceso, que la sociedad se reapropie de su patrimonio y que en función de sus propios y legítimos intereses valore y priorice lo que es más importante para ella. La comunidad tiene la capacidad y el derecho para decidir sobre el presente y futuro de su patrimonio, es ella quien debe legitimar las decisiones de los expertos y las instituciones. Esta apropiación del patrimonio cultural y natural tiene lugar cuando las comunidades emprenden acciones que lo insertan dentro de las dinámicas culturales y económicas que las benefician, para que éstas, a su vez, desarrollen un sentido de pertenencia y uso sostenible de sus recursos patrimoniales. Así quedó claramente definido el concepto de la apropiación social del patrimonio.

Otra importante conclusión es que el patrimonio cultural debe ser visto en su integridad o globalidad, esto es, reconocer que el patrimonio tiene manifestaciones materiales e inmateriales muy diversas, y aunque esta división responda a la inevitable taxonomía para hacernos las cosas comprensibles, en última instancia lo que da valor al patrimonio cultural es la construcción simbólica que lo sustenta. Por ello se recomendó dirigir las acciones a enfatizar el valor de lo inmaterial de la memoria y del patrimonio cultural y natural. Por ello, desde la primera convocatoria se subrayó el tema del patrimonio inmaterial como aquel que el CAB prefería valorar.

Como resultado de este proceso de retroalimentación conceptual y ese espacio abierto de reflexión sobre el patrimonio cultural de los países, se amplió el concurso dándole el nombre emblemático de *Somos Patrimonio*, recalcando el interés por hacer visibles y estimular las experiencias de apropiación social del patrimonio cultural y natural para el desarrollo comunitario, y que

estuviera esencialmente dirigido a la sociedad civil, sin excluir a los organismos gubernamentales ni a las asociaciones mixtas entre ambos.

Así se generó un interesante diálogo entre convocatorias y participantes en los concursos. Tras cada evento ha sido necesario precisar los términos y conceptos de la siguiente convocatoria. Del mismo modo, interpretando las percepciones de las asociaciones que presentaban propuestas, se fueron haciendo evidentes ciertos temas que era necesario clarificar e incorporar en las subsiguientes convocatorias.

Por eso se fueron cambiando, perfeccionando, enriqueciendo y aclarando las convocatorias. Así, lo que empezó con un modesto premio único a la sociedad civil, pasó a convocar tres tipos de asociaciones transversales, con varios temas guía.

	I 1997	II 1999	III 2001	IV 2002
BOLIVIA	9	6	7	22
CHILE	4	1	13	3
COLOMBIA	44	54	91	140
CUBA	-	4	9	11
ECUADOR	3	16	6	43
ESPAÑA	1	0	0	3

LAS CONVOCATORIAS Y LA PARTICIPACIÓN

Para la valoración y premiación de las experiencias presentadas, los jurados³ han actuado en general “con base en criterios de autoafirmación, recuperación de la memoria, participación, autogestión, incidencia/influencia/importancia política o educativa, innovación, impacto en la calidad de vida, difusión, enriquecimiento del pensamiento cultural, valor agregado del patrimonio cultural, valor agregado del patrimonio natural, innovación en tecnologías y saberes, sostenibilidad local y ambiental, articulación e interculturalidad”.⁴

La participación de las experiencias convocó en los primeros concursos a proponentes de los entonces nueve países miembros. Para el tercer concurso se incorporó ya a Paraguay, país que por entonces estaba ultimando los trámites de adhesión al CAB. Para la convocatoria al cuarto concurso se abrió la “frontera” de los diez estados miembros, y se buscó ir ampliando la participación de otros países. Así, en el año 2002 se invitó a México, y para la quinta convocatoria, abierta el 2003, Brasil es país invitado.⁵

³ En el primer concurso fueron miembros del jurado: María Luisa Cerrillos, de España, Jesús Martín Barbero, de España-Colombia y Eusebio Leal Spengler, de Cuba. En el segundo concurso fueron: María Luisa Cerrillos; Ramón Rocha Monroy, de Bolivia y Thomas Van der Hammen, de Holanda. En el tercer concurso fueron jurados: Milagro Gómez de Blavia, de Venezuela; Juan Luis Isaza, de Colombia y Carlos Juan Moneta, de Argentina. En el cuarto concurso fueron miembros del jurado: Carlos Juan Moneta de Argentina; Lucina Jiménez, de México; George Yudice, de Estados Unidos de Norte América; Mouric Bueno de Mezquita, de Holanda y Gonzalo Carámbula, de Uruguay.

⁴ Parte declarativa. Acta del jurado del IV Premio CAB Somos Patrimonio. Bogotá, Colombia. 21 de marzo de 2003.

⁵ Para el VI Premio CAB Somos Patrimonio, serán invitados a participar Uruguay y República Dominicana, países en proceso de adhesión al CAB.

Así como se ha ido extendiendo el grupo de países participantes, también se han incrementado las experiencias presentadas y la gama temática de las propuestas. La participación de los países es como sigue:

PANAMÁ	2	1	2	16
PARAGUAY	-	-	2	15
PERÚ	10	9	8	54
VENEZUELA	6	10	7	10
MÉXICO	-	-	-	74
TOTAL	91	101	145	391

El guión indica que el país aún no es miembro del CAB o que todavía no estaba invitado a participar en el premio.

Hay países que tienen participaciones más o menos sostenidas en cantidad o que las han incrementado paulatinamente. Es evidente que la principal participación es la colombiana, que oscila entre 60% en el segundo concurso y 40% en el cuarto. En el cuarto concurso, además de que han participado todos los países, incluyendo a México como invitado, el incremento de la participación se debe a las acciones concertadas de difusión realizadas desde la SECAB con el apoyo de los institutos especializados del CAB, el IADAP en Ecuador y el III en Bolivia.⁶ A esto se añade que en varios casos se lograron acuerdos con las autoridades nacionales de cultura y patrimonio cultural y la difusión de la convocatoria se hizo mediante talleres de información y preparación a los funcionarios para difundir la convocatoria, identificar experiencias y estimular la participación (esos mecanismos han resultado exitosos en Ecuador, México y Perú).

CARTOGRAFÍA TERRITORIAL Y SIMBÓLICA

En el entendido de que el patrimonio cultural es una producción y una herencia colectiva, necesariamente todas las participaciones deben ser comunitarias. Por eso la constante en los concursos son las asociaciones: de la sociedad civil, la sociedad gubernamental, con énfasis en municipios y gobiernos locales, sin excluir los gobiernos departamentales, regionales y nacionales, y las asociaciones mixtas. Todas las experiencias, independientemente del tema y de las características de la experiencia, deben ser por naturaleza una de las tres clases de asociación. El concurso estuvo diseñado desde un primer momento para estimular básicamente a la sociedad civil. La respuesta es estupenda y se evidencia como sigue:

⁶ IADAP, Instituto Andino de Artes Populares, entidad especializada del CAB, con sede en Quito, Ecuador.
 III, Instituto Internacional de Integración, entidad especializada del CAB, con sede en La Paz, Bolivia.

	I 1997 1999	II 2001	III 2002	IV
Sociedad civil	63 (69%)	59 (58%)	73 (50%)	244 (63%)
Sociedad gubernamental	28 (31%)	39 (39%)	61 (43%)	130 (34%)
Sociedad mixta	3 (3%)	11 (7%)	16 (4%)	

Adicionalmente, las experiencias deben mantenerse en ejercicio por lo menos dos años antes de la participación. Es decir, deben ser experiencias en curso y no proyectos. Por eso el concurso se ha constituido en un inmejorable muestrario que identifica y visibiliza las mejores prácticas en este campo.

En los cuatro concursos se han premiado 13 experiencias, se han otorgado 20 "Menciones de honor" y se han designado 26 experiencias como "Destacadas". Esto significa 8% de todas las presentadas, lo que es un índice demostrativo de la originalidad, creatividad y recursos de los proponentes. Hay que añadir que varias experiencias fueron presentadas a varios de los concursos y en la mayoría de los casos la persistencia ha rendido frutos al obtener categorías de "destacada", "mención de honor" y hasta premio.

El análisis de las experiencias nos proporciona material y contenido para discernir la interacción entre cobertura geográfica, diversidad ecológica y diversidad cultural de los diferentes participantes.

Una primera clasificación de las experiencias presentadas a los concursos según el ámbito en que ellas se desarrollan es el siguiente:

	I 1997	II 1999	III 2001	IV 2002
Rural	24 (26%)	30 (30%)	46 (32%)	139 (36%)
Urbano	67 (74%)	46 (46%)	99 (68%)	252 (64%)
Mixto	25 (25%)			

La cartografía se puede hacer también desde los contenidos, estableciendo relaciones entre los espacios geográficos y los mapas mentales y los mundos simbólicos de las agrupaciones que participan en el concurso.

Con el cúmulo de experiencias presentadas y las que se espera en próximas fechas, se viene realizando un análisis y un balance detallados del Premio Somos Patrimonio, en pos de identificar las categorías patrimoniales propias de comunidades, localidades, regiones y grupos étnicos que participaron en el certamen.

Un aspecto importante de la temática planteada en las experiencias lo constituye la valoración prioritaria que hacen los actores sociales de las construcciones simbólicas que sustentan la vida cotidiana y espiritual de los pueblos; esto es, los lugares de la memoria que podrán en ocasiones estar simbolizados por el patrimonio objetual o patrimonio construido, un hito monumental urbano o topográfico que materializa los emblemas mentales y o espirituales de cada grupo social. Esto viene a ratificar la adopción del emblema del proyecto *Somos Patrimonio* del CAB: se trata de la diferencia esencial entre el ser patrimonio y el objeto patrimonial.

En muchos casos la relación simbiótica entre ser humano, grupo social y espacio geográfico puede definirse como “paisaje cultural”, aunque nunca ha sido presentada o enunciada de esa manera por los protagonistas. Esto es particularmente evidente en aquellas experiencias que de una u otra manera traban la relación entre el grupo humano, un espacio o territorio de uso y un espacio geográfico mayor, entorno paisajístico, de ambiente natural. Esta relación con un hábitat determinado y las modificaciones que ese espacio territorial ambiental ha producido en el grupo humano y viceversa es uno de los elementos centrales en el sentido de pertenencia espacio-temporal. Este aspecto temático es particularmente importante, pues cerca de un cuarto del total de experiencias presentadas hacen referencia a esta relación de una u otra manera, ya sea como aspecto central de la experiencia o como aspecto contextual del cual, sin embargo, no se puede prescindir porque es esencial.

Algo más de 10% de las experiencias se refiere a procesos de recuperación urbana, esto es de espacios construidos arquitectónicamente, ya sea entendiendo todo el espacio urbano o partes componentes de él donde determinado grupo entiende que se representa y se identifica, marcando diferencias y referencias identitarias de los grupos circundantes de los otros a partir de denominadores comunes. Todos estos son espacios en todo caso vivenciales desde la cotidianeidad.

Caso diferente es el de los sitios arqueológicos y sitios de arte rupestre, que si bien pueden ser espacios construidos valen para el grupo social como emblemas materiales de los mundos de la memoria que está viva en ellos. Tiene directa relación con estos ámbitos o espacios geográficos el de las lenguas o idiomas indígenas nativos. Para buena parte de las experiencias presentadas el idioma es el elemento central de su patrimonio y de su esencia identitaria y tiene directa relación con los mundos de los mayores, que son los que les

dieron sentido y esencia y por eso los tienen delante como modelos culturales, como los elementos que dan sentido a su vida y se afincan en el territorio de la memoria, como los sitios arqueológicos o los históricos.

Es importante destacar el papel que los museos vienen jugando en este escenario. Aunque las experiencias referidas a museos o presentadas por museos representan apenas un 2.5%, es interesante constatar que en los ámbitos urbanos de gran envergadura los museos juegan un papel importante tanto como hitos urbanos en el sentido arquitectónico monumental como, y sobre todo, en el aspecto de espacio de concertación, de diálogo social y cultural, y como inductores de los procesos de construcción de identidades sociales.

Forman parte de este contexto aquellas experiencias que se refieren a valoración y recuperación de los saberes tradicionales. Si bien la lengua o el idioma es el núcleo de estos procesos, estos saberes se refieren más bien a las prácticas y usos en relación con el medio, es decir, la sabiduría aprendida de la relación con el ambiente natural y el entorno geográfico. Aquí se identifican la medicina tradicional, la farmacopea y herbolaria, la relación con el clima y el territorio y las posibilidades de vida que éstos otorgan, pero no están ausentes ni mucho menos las filosofías de vida, la ética, o la memoria histórica que a veces es mirada como referente de conducta moral del grupo y del individuo, particularmente porque comprueban la debilidad o carencia de valores morales de la sociedad posmoderna, caracterizada por el hedonismo, el individualismo y la insolidaridad.

La memoria histórica no sólo forma parte de los mundos tradicionales vinculados con los saberes de los grupos originarios de América y la que aquellos de procedencia de otros continentes han traído consigo. También implica la memoria de los mayores, de los abuelos. Esta memoria histórica incluye tanto a los mitos y memorias históricas como a los sitios históricos donde se desarrollaron eventos históricos de muy diversa naturaleza aún fijos en la memoria colectiva.

Puede hablarse también de la noción de pertenencia en el sentido del reconocimiento de uno mismo o del grupo humano como unidad respecto del otro o de los otros grupos, particularmente acentuado en las circunstancias actuales de la globalización cultural, económica y comunicacional que se vive, en que los grupos, particularmente los minoritarios, se ven en la necesidad de marcar la diferencia y reforzar los referentes grupales de identidad y de pertenencia con base en el

conocimiento local. Alrededor de una sexta parte de las experiencias presentadas hacen referencia expresa o implícita a los procesos de construcción de identidad.

Aunque no enunciados como tema de las experiencias presentadas, surgen temas que son causales de las acciones. Así se hacen evidentes los problemas de la exclusión social en todas sus dimensiones. La mayor de las que se constatan es la exclusión en razón del origen o pertenencia a grupos étnicos determinados, donde en buena parte de los casos los grupos sociales son tratados como minorías (incluso, en buena parte de los casos, siendo numéricamente mayoritarios). Este tipo de exclusión pasa por las aplicaciones de modelos de Estado y de desarrollo económico que los países han importado del exterior a lo largo de los siglos y que los imponen a sus sociedades como camisa de fuerza. Estos modelos son nacionalizadores a partir del modelo del estado-nación-territorio unificados, vinculados al centralismo de Estado, y que niegan o rechazan la diversidad cultural que de origen tenían estos territorios antes de la conquista hispano-portuguesa y las migraciones europeas al continente americano. A eso se añaden las exclusiones de género y de generación.

También están presentes procesos de exclusión social de otras características que se producen en otros escenarios más cercanos a la vida cotidiana, particularmente en aquellos ámbitos urbanos que han crecido aceleradamente en las últimas décadas, generando numerosos problemas en el relacionamiento social y en la generación de empleo y de oportunidades. No son poca cosa en este panorama aquellas memorias construidas que son excluyentes, y aquí figuran los manejos políticos del patrimonio cultural, cuando los estados fabrican modelos de desarrollo y modelos de identidad, o los gobiernos manipulan las expresiones patrimoniales materiales e inmateriales para construir discursos políticos internos o externos.

Vinculados con lo expuesto en el anterior párrafo, están los temas que se relacionan con ciudadanía y democracia. Se hace evidente que el modelo de Estado democrático, que aunque como modelo puede resultar democrático, cuando está atravesado por procesos tan intensos de exclusión resulta en la realidad poco democrático. Por ello se verifica en las experiencias ciudadanas el interés por revalorar o construir nuevos modelos o recuperar modelos tradicionales de relacionamiento social, de esencia democrática y socialmente incluyentes. Aquí no están ausentes los procesos de reinsersión social o de adaptación a los modelos vigentes

e impuestos, particularmente en los grandes ámbitos urbanos. Por eso destacan en número e importancia los procesos educativos de diversa índole que representan muchas de las experiencias.

Está presente en la lectura del conjunto de las experiencias el tema de la cultura como elemento incluyente y de la cultura como espacio de conflicto y confrontación y, por ende, la problemática de los conflictos, la resolución de conflictos y la generación de formas de convivencia pacífica. La paz es un elemento no enunciado pero implícito, entendiendo la paz como el resultado de procesos de concertación, entendimiento y aceptación-respeto de los distintos actores sociales entre sí. Es en estos escenarios donde también se pueden explicar las nociones de “memoria”, “patrimonio” y “futuro”, partiendo de que el patrimonio es un activo de la memoria y no un pasivo de la nostalgia. Esto es, el patrimonio cultural es un insumo, un capital cultural para la construcción del futuro y el desarrollo de nuevas realidades. Partiendo de la constatación de que contamos con patrimonios que no sólo son locales, que son trans y postnacionales, puesto que obedecen a territorios más amplios como América Latina o Iberoamérica, y que en menor escala representan espacios vinculados con procesos culturales de pueblos originarios, muchos de ellos son transfronterizos.

En los enunciados que le dan nombre o título a cada una de ellas, los temas de las experiencias propuestas han ido cambiando, mirando particularmente los premios y menciones. El premio del primer concurso es un monumento arquitectónico en un espacio rural; los dos premios del segundo concurso son espacios urbanos, uno un barrio del centro histórico de una ciudad y otro una población misional indígena; los premios del tercer concurso implican un espacio urbano, un alfabeto de lengua indígena y un archivo fotográfico y fílmico. Los premios del cuarto concurso se refieren ya en su totalidad al patrimonio intangible o inmaterial o a procesos sociales.

Es muy claro que la gente ve el patrimonio cultural como un todo global que forma parte de sus vidas y que las divisiones entre material e inmaterial y otras precisiones les resultan incómodas. Es también evidente que dentro de la concepción integral de la cultura, el medio ambiente y la naturaleza formaban parte de ese “hecho vital”.

De una manera u otra, todas las experiencias hacen referencia expresa o están vinculadas con lo intangible de la memoria, de los mundos simbólicos, de

los valores sociales, aunque en lo formal puedan referirse o estar centradas en un elemento externo común a tal o cual grupo social.

En la mayoría de los casos se aprecia el valor del espacio simbólico vinculado al espacio físico. Es importante destacar este aspecto porque queda claro que es la gente la que participa, valora en primera instancia, aunque sin separaciones conceptuales, lo que es el mundo simbólico y de los valores, sobre lo material y tangible.

Más de 60% del total de las experiencias de los cuatro concursos se refieren directamente al patrimonio cultural inmaterial o intangible y al natural, considerando aquí al patrimonio natural y al medio ambiente como el ámbito de la convivencia con la naturaleza más que la fuente de recursos, ciertamente distinto al espacio físico de uso cotidiano (como el urbano).

Un 20% de las propuestas presentadas en los cuatro concursos se refieren o están relacionadas con procesos educativos o con ámbitos de interrelación social, mutuo conocimiento y aprendizaje de valores sociales y saberes ancestrales. Lo dicho es también aplicable a la importancia que muchos de los participantes asignan a los sistemas de relación social como algo que constituye parte de su patrimonio cultural. Para la gente, la educación y los procesos educativos son parte inherente a la vida cotidiana, como un mecanismo de reinyección de los valores propios, de inversión en la autodeterminación y supervivencia de las identidades.

Cerca de 14% tienen como elemento central un espacio físico, especialmente urbano. En muchos de los casos, un monumento o grupo de monumentos adquieren el valor simbólico para su comunidad, incluyendo dentro de esto los monumentos y los sitios arqueológicos.

Más de 10% de las experiencias presentadas en los tres primeros concursos hacían referencia al ámbito del patrimonio cultural natural, o a la ecología y la preservación de la naturaleza, aunque la experiencia como tal no estuviera directamente relacionada con la propuesta central.

Un importante número de experiencias fueron presentadas o se desarrollan en los sectores rurales de los países, siendo los grupos indígenas u otros grupos los que buscan valorar su identidad, particularmente su idioma y sus costumbres. Por eso, con miras a visibilizar los ámbitos de la exclusión social y con la intención expresa de incidir en la generación de políticas culturales que hagan visible la diversidad cultural de los países y sobre todo garanticen la pervivencia de las minorías y de las peculiaridades culturales en un mundo que tiende cada vez más a

la globalización, estandarización y uniformización de la cultura, se abrió una línea temática especial, el premio a una experiencia presentada por pueblos indígenas y otros grupos humanos cuya procedencia sea de otros continentes.

Somos Patrimonio

Temáticas presentadas al 1º, 2º y 3er concursos, 1997, 1999 y 2001

TEMÁTICA	%
Medio ambiente	25.6
Construcción de identidades	15.3
Patrimonio inmueble y tradición oral	10.2
Saberes tradicionales	10.2
Recuperación urbana	10.2
Arqueología y tradición oral	7.6
Memoria histórica	7.6
Etnoeducación	5.1
Museos	2.5

Las muchas lecturas que se pueden hacer sobre las experiencias presentadas, pero particularmente las referencias a los indicadores antes mencionados, le han servido a la entidad para participar en diálogos interinstitucionales con aportes basados en información proporcionada por los propios actores sociales. Así, se ha trabajado junto con los países y con la UNESCO en enriquecer la definición del patrimonio cultural inmaterial durante el proceso de desarrollo de la Convención Mundial sobre el Patrimonio Cultural Inmaterial aprobada por la Asamblea General de la UNESCO en octubre de 2003.

NUEVO ENCUENTRO DE ESPECIALISTAS Y ACTORES SOCIALES

Atendiendo a esa recomendación, la entidad decidió invitar a todos los que habían participado en la primera reunión de 1999. También se invitó a los miembros de los jurados de todos los concursos. Además, habida cuenta que ya se contaba con 13 experiencias premiadas, se invitó a representantes de esas experiencias ganadoras, en la medida en que ellos son los protagonistas del concurso y tienen la legítima voz de la experiencia directa en el uso y apropiación social del patrimonio.⁷

Las conclusiones y recomendaciones de este segundo encuentro ratificaron en primera instancia las del primero y las ampliaron aportando claridad y, sobre todo, incorporando la experiencia vivencial y práctica de los propios protagonis-

⁷ Asistieron como expertos y miembros de jurados de los concursos: Jesús Martín Barbero, Thomas Van der Hammen, Milagro Gómez de Blavía, Juan Luis Isaza, Gonzalo Carámbula, Juan Luis Mejía Arango, Katya González. Asistieron como representantes de las experiencias ganadoras: Roberto Santos, de Asosiecha, Guasca, Cundinamarca, Colombia; Adonías Perdomo, de la Comisión del Alfabeto Nasa, Popayán, Cauca, Colombia; Mauricio Montecinos Rojas, de la Junta de Vecinos No. 13, Mario Baeza-Bellavista, Santiago de Chile; Isabel Moreno, Proyecto Archivo Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca, de la Secretaría de Cultura y Turismo, Gobernación del Valle, Cali, Colombia; Gissela Dávila y Sonia Cárdenas, de la Coordinadora de Radios Populares de Ecuador, Quito, Ecuador; Patricia Helena Díaz Báez, de Niños Informadores del Patrimonio Cultural y Natural de Cartagena y Bolívar, Secretaría de Educación y Cultura, Departamento de Bolívar, Cartagena, Colombia; Lola Paredes, de la Asociación Red de Bibliotecas Rurales de Cajamarca, Cajamarca, Perú; René Reyes Blázquez, del Consejo Provincial de las Artes Escénicas, Sala de Teatro "José Joaquín Palma", Bayamo, Cuba; Saúl Chávez Orozco y Wendy R. Townsend, de la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia, Santa Cruz, Bolivia; Zamarendra Naychapi y Fidel Wisum, de la Comunidad Shuar Yawints, Cantón Palora, Provincia de Morona, Ecuador; Jorge Miguel Cocom Pech, Pedro Martínez Escamilla y Arturo Jiménez Sánchez, de Escritores en Lenguas Indígenas A.C. Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. México.

tas, que se manifiesta en el enriquecimiento y construcción de una quinta convocatoria, que incorpora más líneas temáticas y sobre todo la visión desde los grupos minoritarios y marginalizados por la civilización occidental; también subraya la necesidad de reflexionar sobre las perspectivas de desarrollo e innovación de las experiencias de rescate y conservación patrimonial.

CONCLUSIONES

Lo que se inició modestamente como un ensayo de ruta en la forma de un concurso para la sociedad civil, ha adquirido una gran dimensión tanto en términos cuantitativos como cualitativos, y es particularmente importante por los significados. Es hoy el único premio de esta naturaleza en el mundo.

El bagaje de información reunido con las experiencias es ahora sumamente importante y rico en contenidos; posibilita la planificación y desarrollo de redes de experiencias semejantes y de difusión de experiencias exitosas de uso y apropiación social del patrimonio cultural y natural para el desarrollo comunitario; permite la formulación de estrategias y la movilización de iniciativas nacionales en torno a la importancia de promover la constitución de redes que faciliten la comunicación y la gestión cultural a partir de las experiencias de rescate patrimonial.

Constituye, además, un valioso catálogo y registro del ingenio humano y de la capacidad de las sociedades para enfrentar los problemas que les atañen y encontrar soluciones originales y viables desde su propia identidad y con sus propios recursos. Mediante esta información se pueden crear vínculos entre determinados tipos de experiencias y organismos de desarrollo y financiamiento para pequeñas y medianas empresas. También posibilita el desarrollo de industrias culturales de diverso rango asentadas sobre las propias experiencias.

Los concursos han proporcionado ya el material suficiente como para que, a través de su análisis e interpretación, puedan generarse propuestas destinadas a diseñar adecuadas políticas culturales desde los países, tanto políticas culturales concertadas entre ellos, como aquellas que responden a la realidad de cada país y de las regiones y zonas geográficas internas; proporciona invaluable información para el trabajo de la “comunidad de intérpretes” conformada por los especialistas y expertos en la cultura y en patrimonio cultural y natural, y los propios actores y protagonistas, vinculados, además, con las cartografías geográficas y simbólicas.

Con lo ya realizado y lo que inmediatamente viene por hacer, la organización espera haber cumplido su objetivo de, por un lado, tener insumos para el desarrollo de adecuadas políticas culturales desde la institucionalidad y, por otro, sensibilizar a la sociedad civil sobre su responsabilidad y su papel protagónico respecto a su propio patrimonio cultural y natural. En última instancia, esa sensibilización y participación dinámica ha venido ocasionando cambios en las políticas culturales de los países en que se han concertado de manera mancomunada en pos del desarrollo y para la construcción de un espacio cultural común de América Latina y el Caribe.



OTROS TRABAJOS
DE CARTOGRAFÍA
E INDICADORES

Capítulo 3

LA CARTOGRAFÍA DE LOS RECURSOS NATURALES

Gerardo Bocco, Miguel Ángel Orozco, Eduardo
Peters y Exequiel Ezcurra



Gerardo Bocco, Miguel Ángel Orozco, Eduardo Peters y Exequiel Ezcurra son académicos, e investigadores del Instituto Nacional de Ecología (INE).

En este trabajo se ofrece un panorama general de la cartografía de los recursos naturales en México. El trabajo está estructurado de la siguiente manera: en primer lugar se definen los recursos naturales y los enfoques para su clasificación; en segundo lugar se presentan los elementos fundamentales de la cartografía de recursos en México, con cierto énfasis en las de la biodiversidad por tratarse de un tema novedoso; en tercer lugar se describen los métodos para la obtención, validación y representación de datos geográficos, así como alguna referencia a la relevancia de la escala, leyendas y sistemas clasificatorios; en cuarto lugar se presentan las instituciones clave en la generación de este tipo de cartografía, y finalmente se concluye con un breve análisis de las perspectivas que, según los autores, se abren para esta práctica científica.

RECURSOS NATURALES

Los recursos naturales constituyen la base material ofrecida por la naturaleza a partir de la cual las sociedades desarrollan sus actividades, en un sentido amplio. El concepto de recurso natural, a diferencia del de ecosistema, no es independiente de la colectividad humana que los maneja. Es en cambio una función de la cultura, la tecnología y el grado de evolución integral de una sociedad.

Tradicionalmente se ha clasificado a los recursos naturales, en atención a su supuesta tasa de recuperación en el tiempo, como renovables y no renovables. Básicamente, dentro de los primeros se incluía a los vegetales, edáficos e hídricos; los segundos abarcaban los minerales y energéticos. Más recientemente, con la aceptación de la idea de sostenibilidad, y con el reconocimiento del deterioro

al que están sometidos los recursos naturales por la actividad de las sociedades humanas, esta dicotomía se ha ido abandonando. En cambio, se ha optado por una diferenciación temática (recursos bióticos y abióticos), ligada al aprovechamiento y conservación, y a la relación entre recursos naturales y oferta de bienes y servicios ambientales, primero, y bienes y servicios económicos después. En este contexto, las ideas de inventario, localización en el territorio y cambios en el tiempo, son clave. La cartografía de los recursos naturales sirve a estos propósitos de manera insustituible.

Los recursos naturales, en cualquier categorización, abarcan un gran número de objetos presentes en la naturaleza: a) bióticos (básicamente flora, fauna y otros organismos); b) hídricos (incluyendo las aguas superficiales, subsuperficiales y subterráneas); c) edáficos (suelos, hasta la roca madre o material parental, desintegrado); d) energéticos, tanto fósiles o relativamente más estáticos (tales como el petróleo, el gas y la geotermia), y más dinámicos (tales como la energía eólica); e) minerales, (tanto los metálicos como no metálicos). La biodiversidad es una característica de los recursos bióticos. Es una función de la riqueza de los organismos medida en un sitio en términos absolutos o, entre sitios, en términos relativos.

Éstos son los recursos naturales más destacados. En este trabajo no se intenta establecer una clasificación minuciosa de los mismos; hacemos énfasis en los que han sido cartografiados, tanto con propósitos científicos como de aprovechamiento y monitoreo (detección de cambio en el tiempo y el espacio). La cartografía, en tanto disciplina técnica ligada a la geografía, ha representado en mapas la distribución espacial de los recursos naturales en territorios y tiempos específicos. En tanto objetos que existen sobre el o al interior del terreno, los recursos naturales son susceptibles de ser inventariados, clasificados y representados en mapas. La comparación entre mapas elaborados en diversas fechas ofrece una posibilidad cierta de detección de cambios espacio-temporales.

Con el advenimiento de la tecnología digital aplicada al inventario de recursos y a la preparación de mapas esta tarea se ha fortalecido; la cantidad, calidad y temporalidad de los productos cartográficos (mapas y bases de datos vinculadas) se ha desarrollado en forma exponencial. Se trata de una verdadera revolución tecnológica en la materia.

LA CARTOGRAFÍA DE LOS RECURSOS NATURALES EN MÉXICO

Existe una tradición de al menos un siglo y medio en la elaboración de mapas de recursos naturales en México. Los primeros mapas, que en muchos casos encerraban errores o imprecisiones, tanto geométricos como temáticos, representaron un enorme avance en el conocimiento y potencial aprovechamiento de la riqueza biótica y abiótica del país. Destacan, entre otras, las obras de Alejandro de Humboldt.

Ya en el siglo XX y como consecuencia de la conformación del Estado moderno, se inicia una etapa de producción cartográfica sistemática. En primer lugar, los organismos militares (retomando una vieja tradición iniciada por los ingenieros militares) desarrollan las primeras coberturas a nivel nacional primero del territorio continental, y posteriormente del insular y marino. A la par, se inicia la cartografía de los recursos mineros, para lo cual se realizan levantamientos geológicos como base para la detección de depósitos mineros y yacimientos de energéticos.

Sin embargo, es hasta la creación de la actual Dirección General de Geografía, parte del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y que adoptara diversos nombres desde la década del 60, cuando se inicia la producción cartográfica sistemática. Gracias a este esfuerzo, México cuenta con un sistema de adquisición y representación de datos que lo coloca favorablemente en el concierto de los países más desarrollados del orbe.

La Dirección General de Geografía ha producido la cartografía topográfica (plani-altimétrica) completa del país a escala 1:50,000, misma que actualiza periódicamente con vuelos aerofotográficos.

Asimismo, ha elaborado la cartografía temática a nivel país, a escala 1:250,000, de la mayor parte de los temas relevantes para recursos naturales. Destacan las series de uso del suelo y vegetación, suelos, geología, aptitudes productivas, climas, aguas superficiales y subterráneas y fisiografía. De esta manera, quedan cubiertos los tres recursos naturales básicos (agua, suelo vegetación), así como uno de los insumos principales para el minero (tipos de rocas y lineamientos tectónicos). Si bien la escala de representación de la cartografía temática es sólo apta para el nivel regional (y no local), la oferta del INEGI constituye una base extraordinaria de conocimiento de los recursos naturales y su geografía.

LA CARTOGRAFÍA DE LA BIODIVERSIDAD

En momentos en los cuales México está completando sus inventarios de plantas y animales silvestres, se hace necesario conocer también la ubicación geográfica de estos recursos, bien sea para fines de su conservación y preservación in situ, como también para su posible aprovechamiento sostenible.

Existe una demanda creciente de información sobre la distribución de los taxa (corología) para la evaluación correcta y geográficamente comparable de la biodiversidad. Es a través de este conocimiento que podemos ubicar en el tiempo y en el espacio las áreas de mayor riqueza de especies, los cambios en la estructura, composición y abundancia de las mismas, y con ello podemos delinear las políticas de uso y conservación de estos recursos.

Todo proyecto que tenga como objetivo cartografiar la distribución de la diversidad biológica necesita de un mecanismo que le permita acopiar la información en una base de datos georreferenciada, que permita además la unificación de conceptos y metodologías. Para lo anterior se requiere de personal conformado por expertos, profesionales y estudiantes en las áreas de fitogeografía, zoogeografía, biogeografía, corología y cartografía de la biodiversidad.

Existen diversas fuentes para obtener información sobre la distribución de la biodiversidad. Sin embargo, la información georreferenciada de manera sistemática y confiable es una práctica que tiene menos de dos décadas. Por lo general se recomienda trabajar con información ya publicada u obtenida de herbarios, museos y colecciones. En México, de manera oficial y para este tema, destacan las bases de datos y cartografía de la Conabio y del INEGI.

Los productos cartográficos derivados de la manipulación de los datos georreferenciados de flora y fauna —en ocasiones aprovechando algunas variables físicas y sociales del ambiente— se plasman en mapas de flora y fauna, de áreas de concentración de especies endémicas o amenazadas, de regiones y taxa prioritarias para la conservación, de pesquerías, de zonas maderables, de regiones ecológicas, de tipos de vegetación y de áreas cinegéticas, entre muchos otros.

La cartografía vegetal, dentro de las distintas expresiones de modelar la distribución de la diversidad vegetal, es la que tiene más avances en México principalmente por el mayor conocimiento de este grupo y la naturaleza sedentaria del mismo, lo que permite de una manera más directa el estudio y el registro de los cambios en el espacio y en el tiempo.

Otro aspecto importante respecto a la cartografía de la vegetación es que México está en el camino de sistematizar las metodologías con el objetivo de perfeccionar sus inventarios periódicos. Estas descripciones permiten analizar cómo los recursos forestales varían en el tiempo y en el espacio, lo que permite dirigir las acciones pertinentes según sea el caso.

La Cartografía de la Biodiversidad es, sin duda, una de las principales herramientas para conocer y asimilar la distribución de las especies. Este conocimiento nos permite tomar importantes decisiones relativas al aprovechamiento y permanencia de este valioso recurso. Por lo anterior, queda claro que esta actividad debe ser impulsada y apoyada en el corto plazo, desde los programas de las carreras de geografía y la biología hasta los presupuestos que se le invierten a esta actividad.

LOS MÉTODOS DE OBTENCIÓN Y VALIDACIÓN DE DATOS

Desde mediados del siglo pasado, la cartografía de los recursos naturales está estrechamente ligada al desarrollo de las tecnologías de prospección e inventario mediante la percepción remota (o teledetección) y, más recientemente, con las tecnologías de posicionamiento global satelital. Ambas permiten a los especialistas detectar, localizar y representar de manera eficiente y con alto grado de exactitud los recursos naturales en sentido amplio.

La contribución de la percepción remota inició con el uso sistemático de fotografías aéreas para cartografía topográfica (que ofrece información planimétrica y altimétrica) y temática (que ofrece información directa o indirecta sobre recursos naturales) a diferentes escalas. Desde la década de los 30, la compañía Aerofoto inició el registro fotográfico de porciones del territorio nacional. A partir de la década del 60, la antigua Dirección General de Geografía inició la adquisición sistemática de fotografía aérea de todo el territorio para propósitos cartográficos. Desde fines de la década del 70, se inició el registro de datos obtenidos mediante sensores que operan en diversas bandas del espectro electromagnético, transportados a bordo de satélites. En la actualidad, en varias dependencias (INEGI, Secretaría de Marina, Conabio) existen antenas que reciben y transmiten la información proporcionada por diversos sensores satelitales multiespectrales.

La interpretación de los datos con propósitos clasificatorios también ha evolucionado con la tecnología de obtención y almacenamiento de los mismos.

Se ha pasado de la interpretación exclusivamente visual sobre fotos impresas, a la interpretación visual de datos desplegados en un monitor de computadora y al tratamiento digital utilizando métodos numéricos, enfoque aportado por la electrónica y aplicado inicialmente en ciencias médicas.

Los sistemas de almacenamiento de datos, asimismo, se han desarrollado en forma vertiginosa. Anteriormente, únicamente existían mapas impresos, de tal manera que el medio de representación y almacenamiento era uno solo. De este modo, para actualizar un componente de un mapa, digamos las carreteras, se debía repetir el mapa completo. Actualmente, los mapas existen en formato digital, y esto ha permitido almacenar y representar los datos en forma separada. De igual modo, la tecnología de bases de datos, que se inició en el ambiente de los negocios, se implementó en forma eficaz en el medio de la producción cartográfica de los recursos naturales. Entonces, es posible relacionar en forma coherente y sistemática los datos de localización de los recursos con sus características descriptivas, cuantitativas y cualitativas. Este hecho ofrece una visión integral del dato (en su localización geográfica y en sus características temáticas), lo cual permite mejorar las técnicas analíticas, incluyendo las estadísticas y las geo-estadísticas.

Las bases de datos así generadas son evaluables en su calidad, tanto de localización como temática. Para ello se utilizan diseños de muestreo estadístico que permiten comparar en forma sistemática el dato interpretado contra alguna verdad de campo (sea ésta obtenida mediante visita al sitio, o mediante inspección de un documento independiente). En la actualidad, es tan importante la interpretación y la creación del dato como su validación, de ser posible, en forma cuantitativa.

LOS MÉTODOS DE REPRESENTACIÓN DE DATOS

Los avances tecnológicos también influyeron en la producción cartográfica. Si bien se siguen produciendo mapas impresos en papel, con diferentes gamas de colores, también se producen, manipulan y comercializan mapas en formato digital, utilizándose a tal efecto sistemas de cómputo para la confección, edición, generalización y almacenamiento cartográficos.

Con el auge de la tecnología digital, las mapotecas, donde se almacenan los mapas por tópicos y región, han sido complementadas por archivos digitales, donde se almacenan datos en diferentes formatos y modalidades. Por lo tanto,

un usuario capacitado, y un conjunto de sistemas de manejo de datos, puede acceder a los mismos, analizarlos, modificarlos y, si se desea, imprimirlos en papel o “subirlos” a internet.

Pero del mismo modo que es tan importante un mapa como su validación de calidad, también es relevante ofrecer una estructura de información sobre la cartografía. Esta estructura se conoce como el metadato (si se quiere, dato sobre el dato). El metadato ofrece, de manera estandarizada (incluso a nivel mundial, véase por ejemplo www.usgs.gov) información sobre fecha de elaboración, escala, proyección, datum, autor, calidad, etc., de un mapa. Además, el metadato va acompañado de un diccionario y un modelo de datos, donde se describen las características temáticas e informáticas del mapa en cuestión (véase, por ejemplo, www.inegi.gob.mx).

El desarrollo de internet y de su uso para la divulgación de cartografías se ha convertido en un excelente vehículo de divulgación de la cartografía digital de recursos naturales. En la actualidad es posible revisar en este medio tanto imágenes (en general satelitales) como mapas que están en línea y pueden, en algunos casos, ser manipulados por usuarios instalados en estaciones remotas. Este hecho ha revolucionado por segunda vez el ámbito de la información geográfica en general y de cada cartografía en particular.

ESCALAS, LEYENDAS Y SISTEMAS CLASIFICATORIOS

Para poder cartografiar un recurso natural en un tiempo determinado es preciso contar con un sistema clasificatorio del mismo. Asimismo, es necesario diseñar una leyenda que permita expresar los diferentes niveles jerárquicos del sistema clasificatorio a las escalas adecuadas (nivel de resolución espacial). De este modo, la cartografía de los recursos vegetales debe basarse en un sistema clasificatorio jerárquico, que abarque al menos las formaciones vegetales (por ejemplo bosques), los tipos de vegetación (bosques de coníferas) y las comunidades vegetales (bosques de pino y abeto).

Los tipos de rocas, por su lado, se dividen en tres grandes grupos (ígneas, sedimentarias y metamórficas), que a su vez se van subdividiendo en subtipos (por ejemplo, dentro de las rocas ígneas, las intrusivas y las extrusivas, y éstas, a su vez, entre las lávicas y los piroclastos, etc.). Los tipos de suelos se agrupan en grandes clases, hasta llegar a asociaciones de subtipos.

Cada escala de representación puede operar en forma eficiente hasta un cierto nivel de detalle o resolución (del sistema clasificatorio y leyenda). Más allá de ese nivel se torna ineficiente y en lugar de avanzar en la representación del conocimiento se incurre en la violación de principios fundamentales (generalización, área mínima mapeable, etc.). La definición de la escala es una función de los objetivos del mapa, del tamaño del área a ser cartografiada, y del grado de conocimiento que se tenga de la misma. La escala está ligada a la idea de unidad mínima mapeable, definida en unidades métricas, pero finalmente describe el objeto más pequeño, dentro del sistema clasificatorio, que puede ser representado de manera clara sobre un mapa.

ALGUNOS EJEMPLOS INSTITUCIONALES DESTACADOS

El caso de México

Es muy difícil poder sintetizar aquí la oferta de información geográfica sobre recursos naturales en el país. Existe un sinnúmero de bibliotecas y sitios electrónicos que manejan estos datos. En líneas generales, son tres las instancias que manejan (producen, editan o utilizan en forma sistemática) cartografía sobre recursos naturales.

La primera es el sector gobierno, en particular el federal, aunque existe una buena cantidad de dependencias a nivel regional o local que ofrecen este servicio.

La segunda son instituciones académicas que tienen como meta la investigación y docencia sobre temas vinculados con los recursos naturales. En la UNAM (www.unam.mx), por ejemplo, destaca el Instituto de Geografía. Dentro de los centros Conacyt (www.conacyt.gob.mx), varios son los que trabajan el tema, en especial aquellos dedicados a la ecología y ambiente.

La tercera instancia son algunas organizaciones no gubernamentales vinculadas a las cuestiones de conservación de los recursos naturales, que operan en forma sistemática con información geográfica (por ejemplo, Conservación Internacional, o WWF, por citar sólo dos).

Instituciones de gobierno

Diversas instituciones de gobierno tienen sitios web donde ofrecen mapas o información sobre cartografía de temas relacionados con los recursos naturales. Entre ellos destacan el INEGI; la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat); la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio); la Comisión Nacional Forestal (Conafor-Semarnat); la

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa); la Secretaría de Marina (Semar); y el Instituto Nacional de Ecología (INE-Semarnat). En líneas generales, la necesidad de adecuar tecnología importada para las necesidades del país sigue siendo un reto para la publicación de mapas en línea. Se hacen esfuerzos importantes para usar software de dominio público para esta tarea.

El sitio del INEGI (<http://www.inegi.gob.mx>) es la referencia sobre información geográfica de recursos naturales más importante del país. Ello comprende información sobre cartografía plani-altimétrica y temática, índices de fotografías aéreas y de imágenes de satélite. Los productos cartográficos de INEGI pueden adquirirse en formato digital o analógico.

La Semarnat (www.semarnat.gob.mx) concentra toda su información cartográfica en la Biblioteca Digital Geográfica, parte sustancial de su Sistema Nacional de Información Ambiental y de Recursos Naturales. La Comisión Nacional del Agua (CNA), por su parte, ofrece el Sistema de Información Geográfica del Agua (SIGA, www.cna.gob.mx), así como datos meteorológicos a través del Servicio Meteorológico Nacional (SMN). La Conabio (www.conabio.gob.mx) ofrece información sobre biodiversidad (ya mencionada en este texto), así como una sección de mapas. La Conafor (www.cnf.gob.mx/emapas/) presenta una sección sobre cartografía digital, orientada a los recursos bosque y suelo.

El Consejo de Recursos Minerales (www.economia.gob.mx) produce cartografía de tipos de rocas así como de posibilidades de aprovechamiento minero. La cartografía correspondiente al sector rural de Sagarpa se encuentra dentro del sitio de Procampo (www.procampo.gob.mx). Esta secretaría, asimismo, tiene un sistema de monitoreo de zonas bajo cultivo, que se actualiza mediante imágenes de satélite. La Secretaría de Marina (www.semar.gob.mx), por su parte, publica cartas náuticas para venta al público en general.

Todas las dependencias del gobierno federal interesadas en la producción de datos geográficos y cartografía constituyeron un consorcio denominado GDUIG (Grupo de Desarrolladores y Usuarios de Información Geográfica), que agrupa a las dependencias estrechamente vinculadas con este tipo de información. Como un ejemplo de la oferta del sector, en los apéndices describimos la estructura de acceso a los datos cartográficos en línea del INE.

Instituciones académicas y científicas

A nivel universitario, son las escuelas (grado y posgrado, investigación) en geografía, geología, agronomía, ciencias forestales, biología, ecología y ciencias del agua, principalmente, donde se concentra la producción de conocimiento y representación cartográfica de los recursos naturales. Varias son las publicaciones periódicas y ocasionales que ofrecen artículos donde se presentan y analizan mapas de recursos naturales.

Las bibliotecas del INEGI, del colegio de Geografía, y de los institutos de Geografía, Geología y Biología de la UNAM, respectivamente, disponen de importantes acervos cartográficos y de revistas especializadas en el tema. Destaca entre otros el Atlas Nacional de México, elaborado por el Instituto de Geografía de la UNAM, donde se presenta una centena de mapas que describen recursos naturales o aspectos muy vinculados a los mismos.

Existen asimismo sociedades científicas que agrupan a especialistas en estos temas. Entre otras, conviene destacar la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (SMGE), decana de las sociedades científicas latinoamericanas; el Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH); así como las sociedades de áreas temáticas (geológicas, biológicas, agronómicas, forestales, del agua, etcétera).

Algunos ejemplos a nivel mundial

A nivel mundial la oferta de información sobre cartografía de recursos naturales es enorme. Una revisión en internet, con un buscador estándar sobre este tema, arrojó más de 80 mil sitios. Un buscador especializado en ciencia arrojó casi 18 mil. Sin embargo, hay sitios que son clave por la tradición y magnitud de las agencias. Entre otros, y sólo tomando unos pocos ejemplos, merecerían una visita los siguientes: la Agencia Espacial Europea (www.esa.org); el Servicio Geológico (www.usgs.gov); la Agencia Espacial (www.nasa.gov) y la Agencia Oceanográfica (www.noaa.gov) de los Estados Unidos; y las organizaciones espaciales de China (China National Space Organisation, www.cnsa.gov.cn) de la India (Indian Space Research Organisation, www.isro.org) y de Brasil (Instituto Nacional de Pesquisas Espaciais, www.inpe.br). A partir de estos portales y sitios, y sus vínculos, se puede navegar por la red y obtener un panorama global de este campo de conocimiento.

PERSPECTIVAS

La cartografía ha prestado un servicio fundamental a la prospección y aprovechamiento de los recursos naturales en México. Es preciso enriquecer la relación entre sistemas clasificatorios de recursos naturales y su representación cartográfica. Éste es un tema clave para la investigación científica. El advenimiento de la tecnología digital ha contribuido a intensificar y fortalecer dicha relación. Tres son los campos donde se estarán dando, posiblemente, los avances más relevantes para países como México.

En primer lugar, en producción cartográfica de muy alta calidad operable por especialistas en recursos naturales. Esto garantizará que la generación de mapas fuera de las agencias especializadas cumpla con los estándares internacionales. Estas agencias, por su parte, seguirán adecuando su nivel al global.

En segundo lugar, en la creación de información sobre recursos naturales mediante la interpretación (por parte de expertos temáticos) de datos de percepción remota en sistemas de análisis geográficos. Ya es posible interpretar sobre el monitor el resultado de combinar imágenes aeroespaciales (fotos digitales de cobertura vegetal, por ejemplo) con modelos digitales de terreno (que describen la variación altitudinal del mismo), con lo cual se genera una imagen interpretable en tercera dimensión, usando estereoscopios (instrumento que permite visualizar la tercera dimensión) acoplados a dicho monitor. Esto agilizará la creación de datos a escalas locales y semidetalladas.

En tercer lugar, internet seguirá jugando un papel fundamental en la divulgación de estas herramientas. En el futuro inmediato es de esperarse que estos patrones se sigan desarrollando incluso en forma aún más intensa. Cada vez habrá más bases de datos de dominio público disponibles a diversas escalas y sobre diversos temas. La preocupación de la sociedad a nivel internacional sobre los cambios globales estimulará este proceso.

De todos modos, el grado de deterioro de los recursos naturales del país se mantiene. Esto sugiere que se deben redoblar los esfuerzos, tanto de los gobiernos como de los ciudadanos, para detener y revertir dicho deterioro. En este sentido, la cartografía puede ser un apoyo esencial para la toma de decisiones en materia de conservación y manejo sustentable de los recursos naturales.

Apéndice 1. El servicio de cartografía en línea del Instituto Nacional de Ecología (INE)

Los desarrollos en la red de internet para acceso y manejo de información geográfica han revolucionado el uso de la tecnología digital en cartografía de recursos naturales. En seguida se describen los pasos que sigue una solicitud de datos en línea al servidor del INE (<http://mapas.ine.gob.mx>)

Cuando el usuario se conecta a través de internet al servidor de mapas del INE, su petición es recibida por el servidor Loreto, donde la procesa un servidor Apache ([http](http://)). La petición se analiza e interpreta, y se traslada al servidor Tomcat por medio de un programa de enlace. El servidor Tomcat desensambla la petición y da respuesta. La parte de la petición que corresponde al software de manejo de cartografía en línea (ARC-ims©) se transfiere al servidor correspondiente a través de otro enlace, el cual incrusta la información como un objeto en la página.

Las respuestas de ARC-ims son desplegadas en XML. Los otros desplegados son de html. Usando XML, el servidor Apache presenta todos los elementos que complementan al mapa, por ejemplo, la parte de la página que dice 'Instituto Nacional de Ecología', los encabezados, las imágenes, y el menú para seleccionar despliegues

Una vez que termina ese proceso se despliega el área propiamente del ARC-ims. El ARC-ims no puede responder mas allá que una serie de comandos XML, los cuales despliegan las imágenes para crear el mapa. Es el servidor Tomcat el que se encarga del proceso intermedio: construir los recuadros, los iconos. Lo que uno ve en realidad es una página de JavaScript (lenguaje para manejar objetos en html). Gracias a esto, la página es interactiva: es posible darle un clic para que ejecute una acción, ampliando, disminuyendo o cambiando el mapa. En realidad, la imagen base es una imagen JPG que sirve como máscara.

Adicionalmente, se proporcionan los metadatos que contienen la identificación de cada mapa: cómo se hizo, qué tratamiento se le dio, cuáles son las escalas, etc. Sin los metadatos, la imagen carece de valor para efectos técnicos. Los metadatos están almacenados en la base de datos Oracle©.

Las imágenes están en un subdirectorío donde se almacenan todos los mapas. El servidor las toma de este subdirectorío y las incluye con las estructuras XML. Los datos de los mapas están almacenados en formatos tipo shape. Este

es un formato propietario de ARC-ims, que tiene un formato similar al de XML, donde se indica cuántos puntos contiene, cuántas capas utiliza, las leyendas, etc. Esto permite que vaya seleccionando otros archivos que requiere para construir la información. Dependiendo del diseño, es posible desplegar hasta 10 o 15 capas, con diferentes colores y a diferentes escalas.

Apéndice 2. Acerca de las bases de datos del Ordenamiento Ecológico Territorial en el INE

La Cartografía de Recursos Naturales presta un mejor servicio cuando se la vincula con otros temas relacionados. Tal es el caso del ordenamiento territorial, cuyo insumo básico es la Cartografía de Recursos Naturales, así como otros datos que describen su apropiación por las comunidades humanas. Se describe aquí un ejemplo de los contenidos de la base de datos que el INE diseñó a este efecto para el caso del ordenamiento general del territorio.

Dada la complejidad que encierra la planificación del uso del suelo, la información que se requiere para formular las bases técnicas de un Modelo de Ordenamiento Ecológico del Territorio es de muy diversa índole. Esta información debe comprender aspectos abióticos, bióticos, sociales, económicos e institucionales. Toda ella debe estar referenciada geográficamente y representada en cartografía y bases de datos a diferentes niveles de resolución. El objetivo básico de estos datos es apoyar la formulación de un diagnóstico integrado.

Los aspectos abióticos deben cubrir temas tales como tipos de rocas, formas del relieve y suelos (en forma integrada). Asimismo son relevantes los componentes hidro-climatológicos, la delimitación de cuencas fluviales, y los parámetros morfométricos correspondientes (pisos altitudinales, pendientes del terreno, densidad y profundidad de la disección). Las fuentes clave para este nivel informativo están en el INEGI, Semarnat, IMTA, CNA y en el INE.

Los aspectos bióticos deben cubrir temas tales como cobertura y tipos de vegetación, riqueza y diversidad de flora y fauna, cambio de uso del suelo, incluyendo tasas de deforestación y áreas naturales protegidas. Igualmente importante es la definición de hábitats y especies prioritarias. Cada vez es más relevante, cuando exista, incluir información sobre modificación de organismos, así como acceso comunitario a recursos genéticos. Las fuentes en este caso son INEGI, Conabio, Semarnat, CONANP y el INE.

Los aspectos sociales y económicos deben abarcar temas tales como estructura y densidad de la población, migraciones, e indicadores básicos de salud, educación, marginación (si fuera el caso) y calidad de vida en términos genéricos. Los aspectos económicos deben describir las actividades productivas, los sistemas de producción, la infraestructura productiva y la relación entre fuerza de trabajo y actividad económica. Cada vez tiene más importancia la información sobre bienes y servicios ambientales que proporcionan los ecosistemas. Como fuentes destacan INEGI, Conapo y Sedesol.

En lo que se refiere a los aspectos institucionales es importante describir: a) la expresión territorial de las políticas públicas impulsadas en el territorio, y b) la tenencia de la tierra y la accesibilidad a los programas institucionales de fomento y apoyo a la producción. Esta información se encuentra en una diversidad de instituciones, entre las que destaca INEGI, Registro Agrario Nacional y Sedesol.

Además de las instituciones indicadas, otras fuentes de información básica son los centros de investigación Conacyt y las universidades estatales y nacionales.

TRABAJOS CARTOGRÁFICOS
RELATIVOS A LAS CULTURAS
POPULARES EN MÉXICO
JOSÉ N. ITURRIAGA



José N. Iturriaga es economista e historiador.

Las culturas populares en México se expresan en diversas manifestaciones y tres de ellas han sido ya registradas cartográficamente por la Dirección General de Culturas Populares e Indígenas (DGCPI), del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta): idiomas indígenas, cocinas regionales y arte popular.

IDIOMAS INDÍGENAS

Un hecho sociológico de la mayor importancia y gravedad se planteó hacia 1996 (y debe seguirse planteando) como un reto cultural y hasta político para las autoridades del país: la discriminación racial. Aunque este fenómeno generalmente no alcanza en México los niveles cruentos y violentos de otros países (como en los Estados Unidos contra negros, latinos y asiáticos, o en Alemania contra musulmanes y españoles, por sólo citar un par de ejemplos), en todo caso es indiscutible que nuestro país tiene esa enfermedad: revísese cuántos presidentes indígenas hemos tenido, véase hoy mismo el color de la piel de los miembros de la más alta burocracia y ni hablar de la plutocracia; la solicitud de empleadas de “excelente presentación” jamás daría cabida a una piel oscura, ni veremos ésta entre los ejecutivos de bancos y casas de bolsa; las modelos supuestamente más bellas son “rubias de categoría”, nunca morenas; las recepcionistas y secretarias de una oficina pública o privada no tratan igual a un señor de baja estatura con rasgos y color evidentemente indígenas, que a uno alto y blanco, sujeto de probable filiación anglosajona (aunque ellas mismas sean morenas); si un bebé resultó blanquito, es motivo de orgullo, recordemos el uso despectivo de la palabra indio y esa otra, naco. Todo un ensayo podría escribirse sobre nuestra particular discriminación racial.

Esta digresión tiene que ver directamente con el mapa titulado La diversidad cultural de México: los pueblos indígenas y sus 62 idiomas (DGCPI, 1998). Ese mapa destaca, en pocas palabras, que nuestro país es una potencia mundial en materia de culturas populares y que la riqueza de nuestra diversidad cultural nos ubica en el segundo lugar a nivel mundial, muy cerca del primer lugar, que ocupa la India. El mapa ofrece el conocimiento acerca de semejante fenómeno cultural; sólo con el conocimiento puede sobrevenir el reconocimiento y de él derivar el orgullo. Como no es lógico discriminar aquello de lo que nos sentimos orgullosos, este mapa pretende ser un instrumento para combatir la discriminación racial, enfocado sobre todo a niños y jóvenes. Para lograrlo se cuidaron especialmente dos aspectos: un sentido didáctico que combinara sencillez e impacto pedagógico, y un diseño gráfico de gran atractivo. De hecho es un meticuloso trabajo artístico, con sólidos fundamentos metodológicos e informativos.

El mapa contiene elementos que permiten “interactuar” a los maestros de escuela con sus alumnos, lo mismo desde primer año de primaria hasta secundaria. La abundancia de elementos de flora, fauna y de carácter cultural hace imposible conocerlo al primer vistazo y ello proporciona el placer del descubrimiento a lo largo de semanas y hasta meses.

La trascendencia del mapa podría apreciarse al recordar que cuando se concluyó su diseño, en 1998, el secretario de Educación Pública (cabeza sectorial de Conaculta) ordenó y financió la impresión de 1.2 millones de ejemplares, y dispuso su distribución a todas las escuelas primarias y secundarias del país, públicas y privadas, a razón de un mapa por aula, lo cual efectivamente se llevó a cabo (con algunos tropiezos originados por funcionarios de educación en algunos estados, que no entendieron la significación y utilidad del mapa).

Conviene recapitular sobre ese trabajo cartográfico. Cuando las culturas populares de un país se empiezan a diluir o hasta a perder, la manifestación cultural más propensa a desaparecer en primer lugar es el idioma indígena. En México podemos observar numerosos casos de pueblos que conservan sus fiestas originales, sus trajes autóctonos, su música antigua, sus tradiciones ancestrales, pero que ya perdieron la lengua de sus mayores, a veces desde hace varias generaciones.

Por ello (contrario sensu), cuando el idioma indígena de un pueblo no se ha perdido, lo más probable es que otras manifestaciones culturales autóctonas también subsistan. Esta característica hace que la supervivencia de las lenguas, en

particular, sea un indicador bastante certero de la supervivencia de las culturas populares en general. Esta consideración (por cierto mayormente antropológica que lingüística) sugirió aún más la conveniencia de llevar a cabo el importante ejercicio de divulgación cartográfica.

Desde un principio se decidió hacer una serie de mapas bajo el título de La diversidad cultural de México, iniciándose con el relativo a los idiomas indígenas por la trascendencia mencionada. Se constituyó un grupo de trabajo en la DGCIPI y después de dos años culminó el encargo con la publicación del mapa en octubre de 1998. Se trabajó a la par en dos vertientes: la información estadística y conceptual y el diseño gráfico. Para la primera fue indispensable el cotejo y la validación de datos lingüísticos con el Instituto Nacional Indigenista (INI) y con el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS). De especial relevancia fue el apoyo y asesoría de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio), pues el mapa está compuesto con elementos de flora y fauna (amén de otros de carácter cultural), ante la imposibilidad de representar gráficamente a los idiomas en sí mismos. Digamos que aquellos elementos ecológicos son el vehículo óptico para atraer las lenguas al primer plano de atención, desde luego apoyados con varios recuadros que contienen los textos sintéticos básicos que explican el tema. Es decir: los idiomas no se pueden representar plásticamente, pero los hablantes de los idiomas tienen una localización geográfica específica y los rodea un hábitat igualmente preciso, que sí es "cartografiable".

Con respecto al diseño gráfico es interesante observar que se convocó a una licitación finalmente declarada desierta debido a las pobres soluciones estéticas que se presentaron. Por asignación directa se logró trabajar con un grupo que conjuntó la alta tecnología digital con un acabado artístico. En ese grupo había dibujantes con experiencia en temas de auxilio didáctico para niños.

El mapa contiene seis recuadros:

1. Aclara que tenemos 62 idiomas indígenas y más de 100 dialectos.
2. Destaca al español como idioma nacional: en el mundo hay 20 países donde se habla mayoritariamente el castellano; los principales son México con 94 millones de hablantes (el mapa tiene cifras de 1997), España con 39 millones, Colombia y Argentina con 36 millones cada uno y Estados Uni-

dos con 33 millones. El español es la tercera lengua más usada en el mundo después del chino y el inglés.

3. México es el país con mayor población indígena de América, con 10.7 millones de personas (de las cuales conservan su lengua 6.7 millones).
4. Los tres principales países del mundo por el número de lenguas vivas que conservan son la India con 65, México con 62 y China con 54 (seguía la Unión Soviética con 35).
5. En el siglo XVI se hablaban en México cerca de 170 idiomas indígenas. Hoy se hablan 62.
6. Otro recuadro ubica los principales grupos indígenas migrantes, con orígenes y destinos.

El mapa incluye un croquis del territorio nacional donde se aprecia que en 15 entidades la población indígena no llega al 3% del total del estado; en 8 entidades se encuentra entre el 3% y el 12%; y en el resto, 9 estados, va del 12% al 42%. Asimismo contiene una cenefa o banda horizontal inferior con los nombres de los 62 idiomas indígenas (numerados progresivamente) y la estimación del número de sus hablantes. El número progresivo es una referencia, pues en el cuerpo del mapa aparecen pequeños rombos con esos números, indicando la localización geográfica de los hablantes. Esa información estadística tiene un gran interés:

- El náhuatl es el idioma indígena más utilizado, con casi 2.6 millones de hablantes.
- Le sigue el maya con 1.5 millones de hablantes.
- Casi empatan en tercer lugar el zapoteco y el mixteco con 785 mil y 764 mil hablantes respectivamente.
- Siguen en la lista el otomí, el tzeltal, el tzotzil, el totonaco y el mazateco.
- El tarasco está en el lugar 14, el tarahumara en el 17, el huichol en el 25, el yaqui en el 31, el chichimeca en el 39, el seri en el 47 y el lacandón en el 59.
- Hay 16 idiomas que tienen menos de mil hablantes cada uno.
- Los idiomas con menos hablantes son el kiliwa (con el lugar 60), el aguacateco (lugar 61) y el teco (lugar 62).

La abundancia de datos cualitativos y cuantitativos que tiene el mapa obligó a una rigurosa identificación de las fuentes tanto nacionales como extranjeras, todas las cuales están debidamente indicadas (por cierto, con una singular forma de diseño, para no “afear” el mapa, se anotaron las fuentes con letra pequeña alrededor del mapa, por los cuatro lados, como un marco de una línea negra, con lo cual se hicieron casi imperceptibles).

Concluimos esta reseña con la observación de los posibles quehaceres de niños y jóvenes estudiantes con respecto al mapa: por ejemplo, los más pequeños pueden simplemente buscar en el mapa especies de animales que conozcan bien, a indicación del maestro; los mayores pueden calcular porcentajes de hablantes para cada idioma, con relación al total de los indígenas o de los mexicanos. Desde luego, habría muchas opciones intermedias.

COCINAS REGIONALES

El segundo mapa publicado por la DGCPPI en octubre del 2000, se tituló La diversidad cultural de México: las cocinas regionales. No se trata de un enfoque para gourmets exquisitos, ni para chefs de altos vuelos, aunque también ellos lo han de disfrutar y usar. Al igual que el mapa de los idiomas indígenas, el de las cocinas regionales es un producto artístico de gran atractivo visual, que contiene la información básica sobre la alimentación de los mexicanos.

Nuestra cocina es reconocida a nivel mundial como una de las principales junto con la francesa, la italiana (sustentada en pastas provenientes de China y en jitomates originarios de México), la española y la china. Resalta nuestra gastronomía por su diversidad regional y ello tiene que ver con la rica biodiversidad mexicana que coloca al país en el cuarto lugar mundial (después de Brasil, Colombia e Indonesia) y con el segundo lugar en diversidad cultural, como ya se vio (usando como parámetro de medición a los idiomas indígenas).

El diseño gráfico de este mapa incluye las ilustraciones de los principales productos alimenticios, incorporando algunas especies comestibles de flora y fauna in situ como parte del hábitat. Se destaca plásticamente el entorno ecológico, pues éste es el condicionante de las culturas populares: se hacen las artesanías y se cocina para la familia utilizando lo que tenemos al alcance de la mano; las materias primas para la gastronomía y para el arte popular son las cercanas, las locales, por eso importa su preservación; los instrumentos musicales se fabrican

artesanalmente también con materiales de la región; las tradiciones se vinculan a elementos igualmente próximos como puede ser el armadillo o la iguana, el manatí o el venado, el peyote o los hongos alucinógenos o el maíz, para no ir tan lejos.

También aparecen en el mapa numerosas ilustraciones de objetos de arte popular relacionados con la gastronomía como son ollas, platos, cestos, manteles, cazuelas, trasteros, canastas, estufas, costales, por supuesto cocinas, parrillas, comales, hornos, redes, metates, chiquihuites y muchos más. Desde luego hay variedad de guisos, seleccionados con el criterio de que sean representativos de la culinaria mexicana y que se puedan reconocer en la imagen.

El mapa tiene como punto de partida conceptual (explícito), el lema: La cocina es cultura: comer es un acto biológico, cocinar es un acto cultural. Los ocho recuadros con textos (sintéticos y didácticos) se pueden resumir así:

- Maíz-frijol-chile. Habla del trinomio que sustenta al pueblo mexicano y que permitió aflorar culturas como la olmeca, la maya, la zapoteca, la totonaca y la azteca, entre otras. El vitamínico chile potencializa las proteínas del maíz y del frijol. Nuestro cereal madre ha sido alimento del cuerpo y del espíritu.
- Consumos básicos. El consumo humano de maíz en México es cuatro veces mayor que el de trigo, nueve veces más que el de frijol y cerca de 20 veces mayor que el de arroz.
- Mestizaje culinario. Se revisan los productos autóctonos que ya tenía México, los que trajo España de Europa y los que llegaron del lejano Oriente, entre otros orígenes. Este recuadro se complementa con el de las aportaciones de México y de América al mundo (no es casualidad que jitomate, aguacate, chocolate y guajolote sean palabras nahuas).
- Antojitos mexicanos. Son parte integral de la comida cotidiana de todos los estratos socioeconómicos de la población de nuestro país. Se abunda en el caso de los tacos y sus diversas familias claramente tipificadas. Asimismo en el de los tamales, destacando su directo origen prehispánico.
- Pan. Los panes de trigo mexicanos son notables por su extraordinaria variedad regional.
- Dulces y postres. A las mieles de abeja y de maíz prehispánicas, al amaranto y a diversos frutos locales, se agregaron el azúcar de caña, la leche, las

almendras, nueces y el ajonjolí traídos por los españoles (con buena dosis de influencia árabe).

- Bebidas. Se incluyen las refrescantes y las espirituosas, desde el pozol, el tejate y la jamaica, hasta el tequila, el mezcal, el bacanora y el sotol. No queda fuera el tradicional chocolate ni la exitosa incursión del africano café.

El mapa se completa con una cenefa horizontal inferior que apunta las 32 entidades federativas del país y que para cada una de ellas anota los platillos relevantes de su culinaria: desde las gorditas rellenas de Aguascalientes hasta las flautas aguadas y los huachales de Zacatecas.

(No podemos hablar de la Dirección General de Culturas Populares e Indígenas y de gastronomía sin recordar, de paso pues no es tema cartográfico, la colección de 54 volúmenes titulada Recetarios Indígenas y Populares y a la serie de Recetarios Antiguos de México, que ya alcanza diez títulos.)

ARTE POPULAR

La propia DGCPPI coordinó a un grupo de expertos en arte popular que realizaron la investigación correspondiente, y con los mismos ilustradores y diseñadores de los dos mapas ya mencionados, de idiomas indígenas y de cocinas regionales, se hizo el mapa titulado La diversidad cultural de México: el arte popular, aún inédito. La inauguración del esperado Museo Nacional de Arte Popular (gran ausencia de la infraestructura museística mexicana, tanto más notoria cuanto que México es de la mayor relevancia mundial por sus variadas artesanías de alta calidad estética), prevista para enero de 2005, abre la posibilidad de que este mapa sea publicado en 2004 de manera muy oportuna.

OTROS MAPAS DE CULTURA POPULAR

Es factible diseñar cartográficamente otras expresiones de las culturas populares de México. Tal sería el caso, ¡espectacular!, de las máscaras del país, usadas sobre todo en danzas populares y otros rituales. También podría hacerse el mapa de la indumentaria, con los sobresalientes huipiles bordados y otros atuendos femeninos, tejidos, deshilados, etc., sin dejar fuera a los masculinos, aunque son más modestos. Otro sería el mapa de la música popular, representando gráficamente los instrumentos que se tocan, los atavíos específicos y otros elementos conexos.

Algunos otros mapas también vinculados al arte popular podrían diseñarse: alfarería y cerámica; orfebrería, platería y herrería; cestería y jarciería. Ninguno de estos mapas sería repetitivo, sino complementario, y además tendrían una demanda que pudiera hacerlos autofinanciables. Uno más podría ser el mapa de la arquitectura vernácula mexicana.

BIODIVERSIDAD

Cabe mencionar que en la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, la Dirección General de Impacto Ambiental trabajó los últimos dos años con el mismo grupo de diseñadores e ilustradores de los tres mapas de Conaculta, y concluyeron en 2003 el mapa La biodiversidad de México, con información avalada por la Conabio y de un sorprendente atractivo visual. Ese producto, aún inédito, sería de gran interés no sólo para los sectores involucrados en la ecología, sino también para los vinculados a la cultura, en especial a las culturas populares.

CARTOGRAFÍA CULTURAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN CULTURAL COMO MEDIOS DE INTEGRACIÓN REGIONAL

ÁNGEL EDUARDO MORENO MARÍN



Los cambios culturales provocados por el uso de los medios virtuales son muy profundos y resulta difícil estimar su impacto en nuestras sociedades. La presencia de culturas virtuales modifica la percepción del tiempo y el espacio, las relaciones de pertenencia y los vínculos de solidaridad, las ideas de proximidad y permanencia, la prevalencia de la escritura frente a la imagen y la oralidad en el desarrollo cultural, entre otros (...). Al mismo tiempo se va perfilando una nueva forma de exclusión, denominada “brecha digital”, capaz de ampliar el abismo que separa a las regiones y países, y a los grupos ciudadanos de una sociedad. La brecha digital no debe medirse únicamente en la posibilidad de utilizar la tecnología de punta sino también en términos de la capacidad de pensar la información y de la habilidad para crear redes de beneficio mutuo.

CEPAL, Los caminos hacia una sociedad de la información en América Latina y el Caribe, Bávaro, Punta Cana, 2003.

Ángel Eduardo Moreno Marín es asistente técnico del área de Cultura del Convenio Andrés Bello (CAB).

Hoy, cuando la avalancha de información es incontrolable y existen los desarrollos tecnológicos suficientes para poder instalar en el espacio virtual todo el conocimiento que poseen los países por medio de las distintas instancias que trabajan en su interior, se hace necesario repensar la utilización de las nuevas tecnologías como herramientas al servicio de los procesos de integración de la región y de la construcción de sistemas de información que permitan el fortalecimiento e intercambio real de las experiencias exitosas que poseen las naciones.

Es evidente el impacto que han tenido en el ámbito cultural los fenómenos tecnológicos contemporáneos, la “industrialización” de la cultura, y más ampliamente la globalización. En este momento histórico, las redes digitales deben ser pensadas para dar respuesta al amplio abanico de necesidades y expectativas vinculadas directamente con la información y, en el caso particular que nos convoca, la circulación de información cultural.

En tal sentido, y con el ánimo de fortalecer también la construcción de una plataforma de información robusta tanto en tecnología como en contenido, el Convenio Andrés Bello (CAB), organismo internacional intergubernamental que trabaja en el fortalecimiento de procesos de integración regional a través de la cultura, la educación, la ciencia y la tecnología, realiza esfuerzos en pos de la construcción de un espacio cultural común en América Latina valiéndose de los distintos instrumentos existentes que nos permitan establecer lazos de comunicación, cooperación e intercambio entre los países, con el fin de aprender de todas las experiencias exitosas o las mejores prácticas que forman parte del acervo de este espacio geocultural.

Es así como a través del Área de Cultura se vienen desarrollando distintos proyectos con los países miembros, los cuales centran su acción en la valoración, reconocimiento y promoción de las distintas manifestaciones culturales, permitiendo así un conocimiento detallado de las relaciones existentes entre los pueblos, y una valoración de su diversidad.

En el marco del proyecto Somos Patrimonio, y dada la solicitud e interés de varias autoridades de cultura de los países miembros del CAB para que se analizaran y se tomaran acciones conjuntas en el tema del registro del patrimonio, esta organización realizó los días 9 y 10 de octubre de 2003 el Seminario Internacional Realidades y Retos en el Registro del Patrimonio Cultural de los Países del CAB, México y Brasil.

Como principal alcance de este espacio de reflexión y debate se canalizaron esfuerzos para contribuir a la concertación de un sistema interconectado de información para el registro, inventario y catalogación del patrimonio cultural, material e inmaterial, de los países miembros del CAB, México y Brasil.

La propuesta del CAB es entonces el desarrollo de mecanismos que permitan compartir la información de los registros nacionales de patrimonio, dentro de las peculiaridades de cada sistema, para permitir estudios de la cultura y el arte que den visiones de conjunto y hagan a su vez evidente la riqueza de la diversidad cultural; la generación de una propuesta de Plan de Acción Conjunta entre el CAB y los países participantes, sobre el registro del patrimonio, el registro compartido y compatible de información y la protección de los derechos culturales comunitarios para contrarrestar el tráfico ilícito de bienes culturales y la ilegítima apropiación de patrimonio cultural inmaterial.

A través del proyecto Cartografía de la Memoria, que adelanta el Instituto Andino de Artes Populares (IADAP), entidad especializada del CAB, se considera valorar las fiestas, dado que son espacios reales y simbólicos plenos de experiencias vivas que congregan un buen número de elementos culturales entrelazados y provocan en quienes intervienen, directa e indirectamente, la percepción de “unidades provistas de sentido” a partir de las cuales se puede inducir una aprehensión global y de conjunto (esto es: el patrimonio cultural, la identidad y el modo de ser de los colectivos sociales). Teniendo en cuenta la toma de conciencia del valor del patrimonio cultural inmaterial, como única manera de valorizarlo se ha decidido estudiarlo en sus momentos culminantes, que siempre coinciden con las fiestas religiosas populares, en las cuales concurren música, danza, escenificación ritual, tradición oral, culinaria, vestuario y las complejidades de las estructuras sociales peculiares de cada grupo social. Dada la enorme sensibilidad a las influencias y la vulnerabilidad del patrimonio inmaterial que tiene su máxima expresión en las fiestas, las implicaciones de este proyecto pasan también por la problemática de los derechos culturales comunitarios, las producciones colectivas y, por tanto, anónimas, de los distintos grupos humanos, en los que, además, la tradición oral es un aspecto central fundamental.

Es pertinente establecer una visión comparada de las fiestas religiosas que se realizan en diversos países (Carnaval, Semana Santa, Todos Santos y Difuntos), en las cuales se pueden apreciar elementos comunes de la tradición cristiana y también, en numerosos casos, la diversidad cultural con rasgos prehispánicos y mestizos.

Toda la información recopilada en el desarrollo de este proyecto se encuentra en la etapa final de sistematización para ser puesta al servicio de la comunidad virtual a través del portal dedicado para este tema.

El CAB, en ocasión de la I Reunión de Ministros, Viceministros y Directores de Institutos de Cultura de los países del CAB, en mayo de 2002 en Bogotá, recibió la recomendación, como tema de interés prioritario para los diez países que conforman la entidad, de crear un espacio de Análisis de Políticas Culturales que pudiera recopilar, producir, difundir e intercambiar el conocimiento y la información constitutiva del saber cultural contemporáneo, con el fin de convertirse en escenario de referencia y consulta de los Estados. Posteriormente, en el marco de la Primera Reunión Interamericana de Ministros y Altas Autoridades de Cultura, convocada por la OEA y realizada en el mes de julio de 2002 en

Cartagena de Indias, Colombia, el CAB, junto con el Departamento de Patrimonio Canadiense, se comprometió a financiar un estudio de factibilidad para la implementación de un Observatorio Interamericano de Políticas Culturales.

En septiembre de 2003, en el Marco de la Primera Reunión de la Comisión Interamericana de Cultura de la OEA, realizada en Ciudad de México, se presentó el estudio de factibilidad realizado por el experto Yudhishtir Raj Isar, junto con un equipo de asesores. El informe reitera la necesidad imperante de consolidar para la región un observatorio o, como mejor prefiere llamarlo el autor, un laboratorio que dé cuenta de todos los procesos culturales que se vienen desarrollando en el hemisferio y que posibilite el intercambio de experiencias exitosas o de mejores prácticas culturales entre los países.

Dicho informe reconoce la valiosa iniciativa del Sistema de Información Cultural para América Latina y el Caribe (SICLAC); sin embargo, hace énfasis en el debilitamiento de este proceso por la ausencia de financiamiento y la poca continuidad del mismo por parte de la institucionalidad cultural de los países y de los organismos internacionales.

Este valioso estudio de factibilidad sobre la instauración de un Observatorio Interamericano de Políticas Culturales hace un llamado a revivir, potenciar o fortalecer todas las iniciativas que en materia de circulación de información cultural posee la región, con la conciencia y compromiso suficientes para que el intercambio cultural y la creación real de procesos concretos de integración encuentren en los sistemas de información su mejor instrumento.

Paralelo al trabajo que desde el CAB se viene desarrollando para fortalecer los procesos de conocimiento mutuo e intercambio de políticas culturales de nuestra región, se tiene referencia de distintas iniciativas adelantadas en el ámbito latinoamericano para la construcción de Sistemas de Información Cultural. Es el caso puntual del proyecto SICLAC, aprobado como proyecto prioritario para la región en el V Foro de Ministros de Cultura y Encargados de Políticas Culturales de América Latina y el Caribe, realizado en Caracas, Venezuela, en noviembre de 1992, después de que la primera reunión realizada en Brasil en el año de 1989 enfatizara y reafirmara la importancia de los medios de comunicación como instrumentos para la difusión de los valores en el ámbito regional.

Desde entonces se ha venido vislumbrando la construcción de un sistema de información en cultura, cuyo objetivo principal sería canalizar el inter-

cambio de información que se originara en las instituciones culturales de los Estados, alimentando así bases de datos integradas a nivel nacional y regional, además de servir a la integración de los países del área a partir de satisfacer, utilizando las técnicas más avanzadas de automatización y comunicaciones, las demandas de información cultural, tanto a usuarios-instituciones, como a usuarios-dirigentes, gestores y protagonistas del sector cultural, creadores, artistas e investigadores.

Para su funcionamiento el SICLAC recibió en ese entonces el reconocimiento de la UNESCO en el marco del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural. Este reconocimiento se vio traducido en la asignación de recursos económicos y apoyo a través de la Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe, en la adquisición de equipos y realización de reuniones técnicas de trabajo y capacitación para el montaje de dicho sistema. Para este mismo fin, algunos Estados miembros de esta instancia política realizaron aportes consistentes en equipos, software, formación de recursos humanos y disponibilidad de líneas de comunicación telemática, de tal forma que la realización del gran proyecto de un Sistema de Información Cultural para la región fuese posible y alcanzable.

Para que el Sistema operase de acuerdo con los fines y capacidades establecidas en el proyecto, se hacía necesaria la puesta en marcha de los sistemas nacionales de información cultural.

Durante los cuatro años siguientes a que se aprobara esta iniciativa, los países fueron avanzando paulatinamente en la elaboración de formatos comunes para el registro de la información de los campos culturales, la conformación de una primera versión de catálogos culturales y la definición de protocolos para la transmisión de información entre las coordinaciones nacionales existentes. Los formatos de registros han sido adoptados por algunos países de la región y fueron también adoptados por la Comisión de Redes Culturales del Mercosur.

A partir de 1996 y casi hasta el año 2000, el avance en la conformación del SICLAC entró en una etapa de letargo a raíz de la débil voluntad política de los países al momento de acordar las modificaciones que suscitara el informe realizado por un experto de la UNESCO. Dicho experto fue contratado a través de la Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe (ORCALC), con sede en La Habana, Cuba, para realizar la evaluación de la fase piloto del proyecto y así elaborar el modelo de desarrollo estratégico del SICLAC.

Bajo todo este paraguas que cobija la creación del SICLAC, podemos reconocer algunas experiencias valiosas de países que han implementado este sistema. Esto ha sido posible con el apoyo de organismos internacionales como la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) a través de su proyecto “Sistemas Nacionales de Cultura” (del que forman parte Cuba y Colombia, junto con Perú, Venezuela y Panamá, con el acompañamiento de México, primer país en consolidar este proceso).

Los sistemas nacionales de cultura, experiencias exitosas implementadas por Cuba, Colombia y Perú, que sin lugar a dudas dan muestra del arduo trabajo emprendido para sistematizar la vasta información cultural que las realidades propias de sus países caracterizan, en la actualidad nos revelan avances de gran importancia en la consolidación de estos sistemas.

Toda esta cantidad y calidad de información compilada podemos encontrarla ya en el espacio virtual, y nos presenta un panorama lo suficientemente relevante del sector cultural de estos países.

Dentro de estas experiencias exitosas cabe resaltar el caso particular de la Cartografía Cultural de Chile. Sobre este sólido sistema de información podemos anotar que ha tenido el desarrollo de dos versiones, una última ampliada y mejorada en la que se encuentra información que permite conocer más sobre las identidades de los pueblos y sus necesidades culturales, y que facilita la gestión para el financiamiento: poseer un mapeo cultural permite que las empresas manifiesten su interés por lo que pasa a lo largo del país en este ámbito; resulta un aporte sustantivo para el fortalecimiento de los procesos de integración regional.

En Chile se cuenta entonces con un registro de la actividad cultural que abarca tanto a los actores culturales (cultores y agrupaciones de las distintas áreas artísticas), las instancias de apoyo a la cultura, los medios de comunicación, el patrimonio natural y cultural y los eventos culturales, así como la infraestructura y la capacidad instalada. Esto hace posible identificar y ubicar territorialmente la actividad cultural, profundizando, además, en la especificidad de cada territorio y sus propias prácticas culturales. Esta información permite proveer de un diagnóstico que contribuya al diseño de políticas públicas y privadas de promoción del sector cultural del país (véase www.culturachile.cl).

Refiriéndonos a Colombia y Cuba, a través del Sistema Nacional de Información Cultural (SINIC) y del Atlas Cultural, junto con su portal Cubarte, respec-

tivamente, ofrecen a sus propios nacionales y en general a toda la comunidad virtual datos detallados del quehacer cultural de sus territorios, poniendo en evidencia la importancia y dinamismo de este sector como eje fundamental para el desarrollo. Este registro permite también conocer las demandas y requerimientos y posibilita el desarrollo de adecuadas políticas culturales de estímulos al actor cultural.

En el caso colombiano el SINIC se constituye en el instrumento integrador de la información del sector cultural generada por los actores, redes y sistemas mediante su procesamiento, consolidación, interpretación, análisis y difusión, para apoyar los procesos de toma de decisiones en materia cultural en los diferentes niveles de la administración pública.

Este sistema ha sido construido conjuntamente con un comité operativo que coordina directamente el Ministerio de Cultura, en relación con los equipos de trabajo departamentales y municipales, integrados por los interlocutores en las regiones, quienes han recopilado información para proporcionar un inventario de los recursos existentes, junto con manifestaciones y expresiones culturales del país (véase sinic.mincultura.gov.co).

En lo que respecta a Cuba, además de contar con un Sistema Nacional de Cultura, un Atlas Cultural, herramientas de gran riqueza informativa que permiten tener una radiografía de la actividad cultural, tenemos acceso también al espacio virtual CUBARTE, el portal de la cultura cubana, que rescata, promueve y difunde el quehacer cultural de este país (véase www.cubarte.cult.cu).

Además de las iniciativas ya mencionadas, debemos hacer referencia de otros procesos igualmente valiosos que están en pleno desarrollo y en etapas muy avanzadas: Instituto Nacional de Cultura de Panamá (INAC), en www.inac.gob.pa; Instituto Nacional de Cultura del Perú (INC), en www.inc.gob.pe; Consejo Nacional de Cultura de Venezuela (Conac), en www.conac.gov.ve.

Este rápido análisis de algunas de las iniciativas que empiezan a mostrar frutos en la consolidación de información cultural para compartir con la región, nos permite reafirmar la importancia, para el fortalecimiento de lazos de integración desde la perspectiva cultural, del desarrollo de sistemas de información cultural como espacios vitales en la reafirmación de procesos identitarios y como insumo esencial para la construcción de un espacio cultural común en América Latina.

Bibliografía

- CEPAL, Los caminos hacia una sociedad de la información en América Latina y el Caribe, Bávaro, Punta Cana, República Dominicana, 2003.
- Martín-Barbero, Jesús, Cultura y nuevas mediaciones tecnológicas, documento del Convenio Andrés Bello-CAB, Noviembre de 2003.
- Pardo Barrientos, Luis A., "La transferencia de información cultural como instrumento de integración en el reencuentro de dos mundos", en Tablero CAB (#43), Bogotá, agosto de 1992.
- Raj Isar, Yudhishtir, Estudio de factibilidad del Observatorio Interamericano de Políticas Culturales, Documento de la Organización de Estados Americanos (OEA), Washington, D.C., septiembre de 2003.

Páginas web consultadas

- Centro de Informática y Sistemas Aplicados a la Cultura de Cuba, <http://www.cubarte.cult.cu>
- Conaculta de México, <http://www.cnca.gob.mx/>
- Convenio Andrés Bello (CAB), <http://www.cab.int.co>
- Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), www.oei.es
- Red Cultural de Chile, <http://www.culturachile.cl/>
- Sistema Nacional de Información Cultural (SINIC) de Colombia, <http://www.mincultura.gov.co/sinic.htm>
- UNESCO, <http://www.unesco.org/cu/foroministros/SICLAC1.htm>
- Instituto Nacional de Cultura de Panamá (INAC)
<http://www.inac.gob.pa>
- Instituto Nacional de Cultura del Perú (INC)
<http://www.inc.gob.pe/index1.htm>
- Consejo Nacional de Cultura de Venezuela (CONAC)
<http://www.conac.gov.ve>

se terminó de imprimir en septiembre
de 2004 en los talleres de: